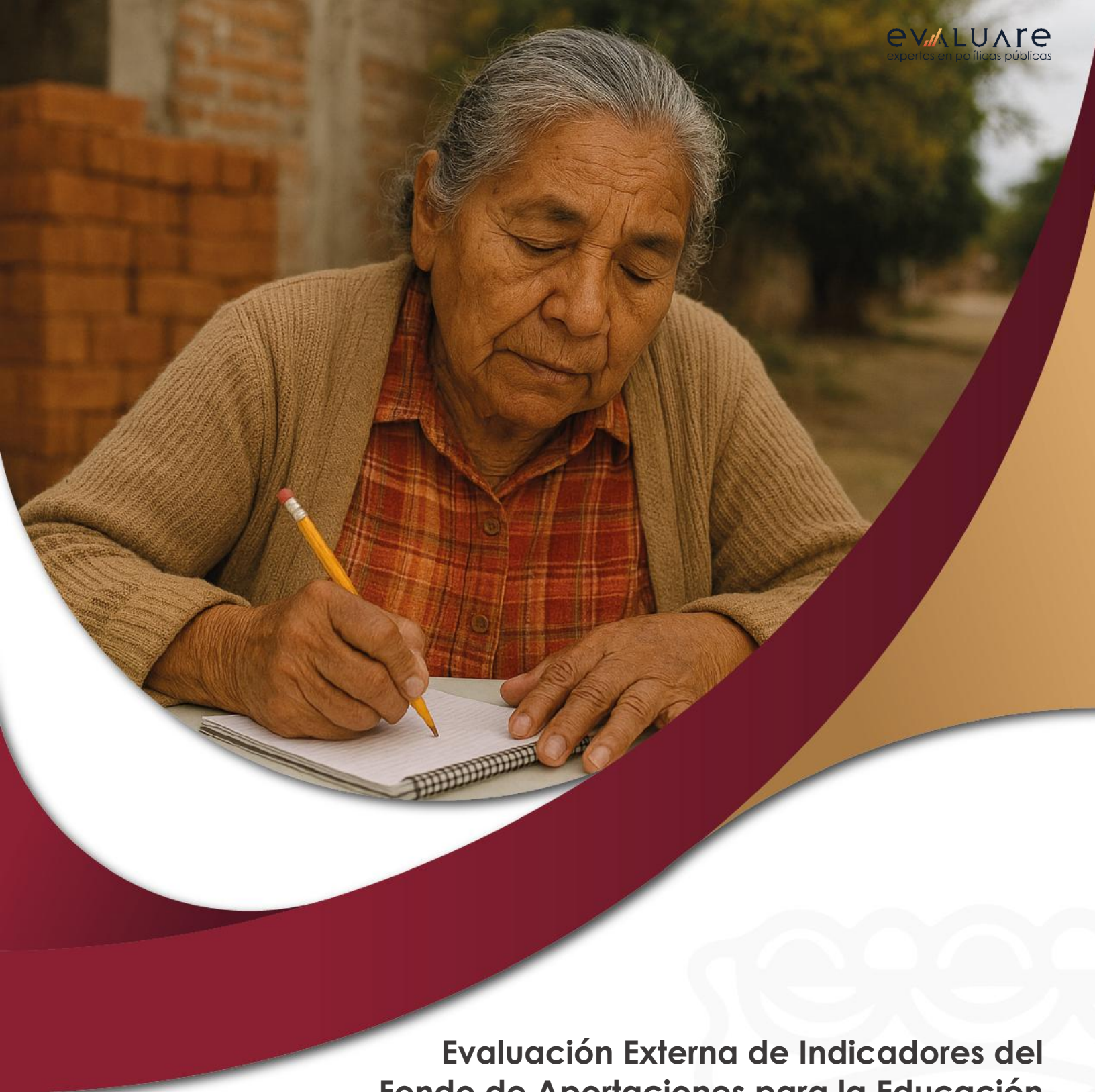




Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Ejercicio Fiscal 2024

Programa Anual de Evaluación 2025



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación, Finanzas
y Administración

IEEA
Instituto Estatal de Educación para Adultos

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**
en

Las opiniones expresadas, son de exclusiva responsabilidad de la Instancia Evaluadora Externa y pueden no coincidir con las de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

Programa Anual de Evaluación 2025

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA)
Ejercicio fiscal 2024

Directorio

Elaboró:

EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.

María del Coral Reyes Ronquillo

Líder de Proyecto

Leticia Hernández León

Especialista

Unidad Responsable del Programa y Enlace Institucional de Evaluación:

Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)

Juan Carlos Gámez Rojas, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Josefina Morales Guerrero, Secretaria

Coordinación de la evaluación

Ramón Montes Barreto, Subsecretario de Planeación

Juan Carlos Nieto López, Director de Evaluación

Equipo técnico de la Dirección de Evaluación

Ana Luz Guzmán Figueroa, Subdirectora de Evaluación de Programas

Adriana María Moreno Beristain

Analista

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Analista

Raquel Marcelino Reyes, Jefa de Departamento de Programas Federales

Yesica Yazmín Castellanos Torres, Analista Especializada Consultiva "C"

Paulina Vianet León Anguiano, Supervisora

Pablo Romero Gómez, Jefe de Departamento de Programas Estatales y Municipales

José Ángel Mitzin Maldonado, Supervisor

José Ramón Moreno Jurado, Analista

Claudia Torres De La Luz, Analista

Jordan de la Luz Robles, Analista Especializado Consultivo "B"

Manuel Mendoza Alegría, Analista Especializado Consultivo "B"

Índice

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN	5
CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES	6
CARACTERÍSTICAS DEL FONDO DE APORTACIONES	8
APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	15
ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	132
VALORACIÓN FINAL DEL FONDO DE APORTACIONES	134
HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES CLASIFICADAS POR APARTADO.....	135
CONCLUSIONES	144
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	151
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	161

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo General 33. En su vertiente Educación de Adultos tiene como objetivo prestar servicios de educación, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, con la finalidad de abatir el rezago en materia de alfabetización y educación básica (LCF, 2018).

El FAETA se creó en 1998, a partir del año siguiente fueron trasferidos dichos recursos federales a la Entidad tras la firma del convenio de coordinación en 1999. El Fondo de Aportaciones (I010) es ejecutado a nivel federal por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Secretaría de Educación (SEP), e instrumentado a nivel estatal por el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA), a través del Programa Presupuestal (Pp) E035 Atención a la demanda de educación para adultos.

La Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-EA se deriva del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, con el objetivo de valorar la construcción, el diseño y el procesamiento de los 24 indicadores de desempeño del FAETA-EA, a fin de otorgar elementos que permitan mejorar su planteamiento como instrumentos utilizados para dar seguimiento a los resultados del Fondo de Aportaciones.

El informe se estructura en apago a los TdR emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. En el primer apartado se analiza la lógica vertical entendida como la relación causa-efecto en los niveles de objetivos de la MIR. En el segundo apartado, Lógica horizontal, se verifica la congruencia y coherencia interna entre el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos. En el tercer apartado se analizan las metas y la idoneidad de la metodología empleada para su estimación. Finalmente, en el cuarto apartado se verifica procesamiento de los indicadores, y el empleo de los mismos para la toma de decisiones, profundizando en el proceso.

Marco normativo de la Evaluación

La Evaluación Externa de Indicadores del FAETA-EA se encuentra fundamentada legalmente en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 43 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

En los que se establece que los resultados del ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones transferidos a las entidades federativas deben ser evaluados por instancias técnicas de evaluación u organismos independientes especializadas en la materia.

Bajo este contexto, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación da cumplimiento a lo estipulado en el PAE 2025 a través de la emisión de los Términos de los Referencia (TdR) con base en los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Dichas atribuciones, se establecen en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 8 fracción VI, 9 fracción VII, 19 fracción II, 41 fracción VI, 68, 70 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I y XI, 105, 107, 112, 113, fracción I y III, IV, VII y VIII, 114 fracciones III y XI y 117 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público en el Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Criterios Técnicos y Metodológicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones

Los criterios técnicos y metodológicos para la realización de la evaluación Externa de Indicadores del FAETA-EA se basan en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Indicadores elaborados por la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Dichos criterios de análisis están armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la tipología de Indicadores, Consistencia y Resultados. La metodología describe los elementos mínimos y específicos que permiten valorar los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, así como los del Pp mediante el cual se ejercieron los recursos federales en el Estado de Puebla durante el ejercicio 2024.

Criterios Técnicos

La Evaluación de Indicadores para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 se estructuró a partir de cuatro módulos integrados por 18 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presenta a continuación.

Tabla 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Lógica vertical	1-5	5
II. Lógica horizontal	6-14	9
III. Definición de metas	15-16	2
IV. Procesamiento de los indicadores	17-18	2
Total		18
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Gobierno del Estado de Puebla (2025). Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.		

Los cuatro módulos temáticos incluyen preguntas específicas de las cuales 15 "Con valoración cuantitativa" corresponden a un esquema binario (Sí/No) en el que se define el nivel de cumplimiento que presentan los indicadores del Fondo de Aportaciones, mientras que tres preguntas "Sin valoración cuantitativa" son

consideradas abiertas, por lo que no incluyen niveles de respuesta. El análisis de ambos tipos de reactivos se sustenta en evidencia documental y se explicitan en el cuerpo de la respuesta los principales argumentos empleados en el análisis.

Criterios Metodológicos

En cumplimiento a los TdR, para el desarrollo de la Evaluación de Indicadores, se implementó una metodología de carácter cualitativo y cuantitativo. El enfoque mixto permitió realizar la síntesis e interpretación adecuada de la información obtenida a través de dos técnicas de investigación: 1) trabajo de gabinete y 2) trabajo de campo.

El análisis de gabinete incluyó la recolección, organización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos y demás documentación proporcionada por el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA), responsable de la operación del Fondo de Aportaciones, así como, documentos públicos relacionados con el Fondo evaluado, que la instancia externa consideró necesarios para justificar el análisis.

La documentación solicitada y proporcionada por el IEEA, sustento para la evaluación incluye: Diagnóstico, Reglas de Operación, Lineamientos o documento normativo similar, Presupuesto desglosado por momento contable, MIR ejercicio fiscal 2024, Fichas técnicas de indicadores, Reporte de cumplimiento de metas (semaforización), Evidencias de sistemas informáticos para el almacenamiento, procesamiento y seguimiento de los indicadores así como evidencia que constata el uso de la información que proveen los indicadores para la toma de decisiones.

Conforme al avance del proceso evaluativo, se programaron y realizaron entrevistas estructuradas a los actores responsables del Fondo de Aportaciones, con base en un formulario previamente diseñado para los intereses de la investigación. La estructura de la entrevista, permitió identificar y detallar los temas relevantes por medio de preguntas, así como solicitar información exacta, a fin de recabar y recopilar documentos e información complementaria (medios de verificación).

Características del Fondo de Aportaciones

De acuerdo a la información proporcionada por la institución responsable de la gestión y operación del Fondo de Aportaciones evaluado en el estado de Puebla, así como investigación realizada por la Instancia Evaluadora Externa se integra la tabla siguiente, la cual contiene la descripción del recurso evaluado.

Características del Fondo de Aportaciones				
C.1 Nombre, Clave y siglas del Fondo de Aportaciones evaluado, así como el año de inicio de operación del Fondo.			Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos (FAETA-EA). Clave del Fondo: I010 Año de inicio de operación: 1999	
C.2 Nombre de las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones a nivel estatal.			Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)	
C.3 Nombre de las instancias coordinadoras del Fondo de Aportaciones a nivel federal.			Secretaría de Educación (SEP) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	
C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones en el estado.				
Ejecutor	Clave Pp	Nombre el Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado - pesos-2024)
Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)	E035	Atención a la demanda de educación para adultos	Fin: Contribuir a la disminución del analfabetismo y rezago educativo mediante la implementación de programas de alfabetización y conclusión de la educación básica en el estado. Propósito: Personas de 15 años y más registradas dentro del programa del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos de calidad mejorando el bienestar de las y los poblados atendidos.	Presupuesto devengado total del Pp: \$220,735,312 Presupuesto devengado (FAETA EA) mediante el Pp: \$184,079,000 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 83.39%
Fuente: Gobierno del Estado de Puebla (2024). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Ejercicio fiscal 2024. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp ; Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (2024). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento 01/ene/2024; Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración. Cuenta Pública del Estado 2024. Capítulo 4 Disponible en: https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/00cuentapublica2024/TO_MO_I/Capitulo_4_Recursos_Federales.pdf				

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Fondo de Aportaciones.

Orden Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3.
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF) Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales" Artículo 25, 42, 43 y 49.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capítulo I "De los recursos transferidos a las entidades federativas" Artículo 83; Capítulo III "De la Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado" Artículo 85.
- Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024 Anexo 22 "Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".
- Ley General de Contabilidad Gubernamental Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario" Artículo 73.
- Ley General de Educación Artículo 14 (fracción II), 32, 35; Capítulo IX "De la educación para personas adultas" artículo 69, 70 y 71. Título Octavo "Del financiamiento a la educación" artículo 119, 121 y 124.
- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Capítulo II "De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Artículo 4, 5, 6, 8; Anexos 31 y 32.
- Acuerdo número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024.
- Aviso mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos para el ejercicio fiscal de 2024.

Orden Estatal

- Ley de Egresos del Estado de Puebla Ejercicio Fiscal 2024. Título tercero "Del Federalismo" capítulo único "De los recursos provenientes de la federación". Apartado "F" Rubros Específicos 1. Fondos De Aportaciones (Ramo General 33).
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla Artículo 72.
- Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios.
- Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

C.6 Descripción del Objetivo General del Fondo de Aportaciones.

La Ley de Coordinación Fiscal (artículos 42 y 43) establece que, con cargo a las aportaciones del FAETA, las entidades federativas recibirán anualmente recursos económicos complementarios con el objetivo de "prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios" (LCF, 2024) con la finalidad de abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

Descripción de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.

Mujeres y hombres de 15 años y más registrados en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos reciben atención para alfabetizarse y concluir la educación básica (MIR E035 Atención a la demanda de educación para adultos).

Objetivos de la MIR del Pp Federal del Fondo de Aportaciones			
Nombre y clave del Pp	Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo	
I010 FAETA Educación de Adultos	Fin	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria.	
	Propósito	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición.	
	Componente	A Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos. B Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos. C Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	
C.7 Vinculación de los objetivos del Fondo de Aportaciones con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.			
Objetivos o rubros de asignación del Fondo	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del Programa Derivado
Los Estados y el Distrito Federal, reciben recursos económicos para: "Prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios" (art 42. LCF, 2024).	Eje: 2. Bienestar. Objetivo: 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Estrategia: 2.1.5. Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de	Eje: 4 Desarrollo integral, educación y diversidad cultural. Objetivo: 1 Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad. Temática: 3 Educación Objetivo Especifico: 1 Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles. Estrategia: 1 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles. Línea de acción: 1 Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes,	Programa derivado: 002 Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. Eje: 02 Atención a Adultos Mayores Temática: 01 Igualdad De Oportunidades. Objetivo: 01 Generar las condiciones y espacios especializados para que las personas adultas mayores ejerzan y gocen sus derechos fundamentales. Estrategia: 01 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de programas y servicios que contribuyan a su bienestar, salud y desarrollo social. Línea de acción: 02 Promover la integración
Objeto de gasto del FAETA EA en la entidad: 1000 Servicios personales: Remuneraciones al personal de carácter			

permanente. Remuneraciones al personal de carácter transitorio. Remuneraciones adicionales y especiales. Seguridad Social. Otras prestaciones sociales y económicas. 2000 Materiales y suministros de administración. Materiales de Alimentos y utensilios. Materiales y artículos de construcción. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Combustibles, lubricantes y aditivos. Vestuario, blancos y prendas de protección. Herramientas, refracciones y accesorios. 3000 Servicios generales básicos. Servicios de arrendamiento. Servicios profesionales, científicos, técnicos. Servicios financieros, bancarios y comerciales. Servicios de instalación, reparación y mantenimiento. Servicios de traslados y viáticos. Servicios oficiales. Otros servicios generales. 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios	vulnerabilidad. Objetivo: 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Estrategia: 2.2.1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas. 2.2.2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad. 2.2.3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria.	jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.	social de personas adultas mayores a través de acciones en materia deportiva, cultural, artística, de educación y de recreación. Programa derivado: 004 Programa Sectorial de Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural. Eje: 3 Educación Temática: 6 Abatimiento al rezago educativo. Estrategia: 1 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles. Líneas de Acción: 1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. 2. Incrementar el acceso a la educación de población de 15 años y más, para alfabetizarse y certificarse en primaria y secundaria. 3. Promover que la población indígena del estado cuente con educación básica. 4. Coadyuvar con Instituciones gubernamentales estatales y federales para dar a conocer los servicios que se brindan en materia de atención para adultos. 5. Incrementar la cobertura de atención en todas las localidades del estado.
---	---	--	--

Fuente: Gobierno de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0;
Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2019_2024_2711

2019.pdf; Gobierno del Estado de Puebla. Instituto Estatal de Educación para Adultos (2024). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2024. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/122/DIAGNOSTICO_E035._compressed.pdf; Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (2024). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Del 01/ene/2024; Gobierno de Puebla (2024). Documento Alineación del Programa E035 Atención a la demanda de educación para adultos, Ejercicio Fiscal 2024.

C.8.Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Fondo de Aportaciones

Indicadores Federales						
En el ejercicio fiscal 2024, la entidad reportó a la federación la totalidad de indicadores registrados en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos.						
I010 FAETA Educación de Adultos						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t - 1) - 1) * 100$	Estratégico	Eficacia	Tasa de variación	Anual
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo } t - 1) * 100$	Estratégico	Calidad	Porcentaje	Anual
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en el periodo } t - 1) * 100$	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin primaria en el periodo } t - 1) * 100$	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	$((\text{Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t) / \text{Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo } t) * 100$	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) /(Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t)/ (Educandos/ as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t)) * 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Indicadores Estatales						
El Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos dispone de un total de doce indicadores, de los cuales uno corresponde al nivel de Fin, uno al nivel de Propósito, tres al nivel de Componente y siete de nivel Actividad, asociados a los procesos (gestión y entrega de bienes o servicios).						
E035 Atención a la demanda de educación para adultos						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	$(V1/V2)*100$ V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica.	$(V1/V2) * 100$ V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos. V2: Población que se encuentra en rezago educativo.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Personas registradas en el instituto estatal de educación para adultos.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Persona	Irregular

Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	(V1/V2) *100 V1: Número de personas vinculadas con material educativo. V2: Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	(V1/V2) *100 V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral

C.9 Descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Fondo Evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

Formula de asignación:

$$F_{i,t} = F_{i,2023} + \Delta F_{2023,t}(0.6 * Z_{i,t} + 0.4 * e_{i,t})$$

Donde:

$$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = IRE_{i,2022} \frac{RE_{i,T}}{\sum_i RE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{RE_{i,T-1}}{RE_{i,T}}}{\sum_i \frac{RE_{i,T-1}}{RE_{i,T}}}$$

Variables de cálculo:

$F_{i,t}$ Monto del FAETA de la entidad i en el año t.

$F_{i,2023}$ Monto de asignación de la entidad i en 2023.

$\Delta F_{2023,t} = FAETA_t - \sum_i F_{i,2023}$, donde $FAETA_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$Z_{i,t}$ La participación de la entidad i de su población en situación de rezago educativo a nivel nacional, ponderada por el índice de rezago educativo de la respectiva entidad federativa más reciente publicada por el INEA al año t.

$IRE_{i,2022}$ Índice del rezago educativo (valor relativo) en la entidad i más reciente publicada por el INEA al año t.

$e_{i,t}$ Participación de la entidad i, en la previsión de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento del rezago educativo.

$RE_{i,T}$ Población en situación de Rezago Educativo de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el INEA.

$RE_{i,T-1}$ Población en situación de Rezago Educativo de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el INEA.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2024). AVISO mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal de 2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714625&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0

C.10 Análisis y descripción de la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad.

El presupuesto del FAETA EA presenta una tendencia ascendente en la entidad, el presupuesto aprobado se incrementó 22.46 por ciento entre el año 2021 y 2024. Los montos se modificaron al alza, con una fluctuación de 32 millones 412 mil 352 pesos en el periodo de tiempo referido, el mayor incremento se registró en el año 2022 (5 millones 265 mil 843 pesos). Los recursos del fondo tuvieron una eficiencia presupuestal superior al 99 por ciento durante los cuatro ejercicios fiscales.

Presupuesto	2021	2022*	2023	2024
Aprobado	146,169,588.00	154,688,539.00	164,942,983.00	179,003,263.00
Modificado	149,876,591.42	159,954,382.91	165,179,440.87	182,288,944.22
Devengado	149,876,591.42	159,673,156.70	165,031,259.87	182,288,944.22

*Cifras al 4to Trimestre 2022 FAETA-Educación de Adultos.

Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (2024). Recursos Federales Transferidos Aportaciones FAETA-EA cierres financieros definitivos 2021-2024. Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

C.11 Descripción general de los productos, servicios o rubros en los que se ejerce el recurso del Fondo de Aportaciones en el estado.

De conformidad con la MIR Federal FAETA-EA, los bienes o servicios que genera el fondo son:

- 1) Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.
- 2) Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.
- 3) Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.

A nivel Estatal, los componentes de la MIR Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos comprenden:

- 1) Servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- 2) Entrega de Material educativo vinculado a la población activa en el sistema.
- 3) Acreditación de personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género.

Fuente: Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>; MIR Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos. Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Ejercicio fiscal 2024. Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mmm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

C.12 Descripción del Problema o necesidad pública que busca atender el Fondo de Aportaciones.

Las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024, documento que regula la instrumentación del Fondo de Aportaciones refiere que el problema se encuentra vinculado al analfabetismo y rezago educativo presente en México. A nivel estatal, el Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024 (esquema 1.7 Árbol de Problemas) señala que la situación problemática que se busca atender es la deserción escolar en la educación básica y media superior.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2023). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024. DOF: 29/12/2023. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0; Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/122/DIAGNOSTICO_E035_compressed.pdf

Apartados de la Evaluación

I. Lógica vertical

1. Describa la problemática, el objetivo y la población que atiende el Fondo de Aportaciones.

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

El siguiente análisis detalla la problemática central, el objetivo y la población a la que se dirige el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en su vertiente Educación de Adultos. La información se basa en la documentación proporcionada por el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA) e información pública disponible en portales del Gobierno Federal.

Las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024*¹, documento federal que regula la instrumentación del Fondo de Aportaciones, hace referencia a la situación de analfabetismo y rezago educativo presente en México, el 28.5 por ciento de la población de 15 años y más se encuentra en esta condición, lo que significa que no ha completado la educación de nivel básico (primaria y secundaria).

A nivel estatal, el IEEA dispone de un *Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024*, a través del cual se ejercen los recursos del FAETA-EA en la entidad. En el esquema 1.7 denominado "Árbol de problemas", contenido en dicho documento, referido por la UR, se establece como problema central el siguiente:

"Población objetivo: personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla. Descripción del problema: deserción escolar en la educación básica y media superior. Magnitud (línea base) índice de rezago educativo según proyecciones de INEA del 38.2 %". (Diagnóstico Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024)

¹ Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2023). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024. DOF: 29/12/2023. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

Si bien, este incluye los elementos mínimos para establecer el problema (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud), estos no se encuentran integrados dentro de una misma expresión, sino que son independientes, por lo que se recomienda establecerlos en un solo enunciado, que de forma clara y breve resuma la problemática: *Personas de 15 años y más se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.*

Tabla 2. Problemática identificada del Pp E035 vinculado al FAETA-Educación de Adultos

Elementos de la problemática	
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.
Problemática central (identificar el problema real no los síntomas)	Deserción escolar en la educación básica y media superior.
Magnitud del problema (línea base)	Índice de rezago educativo según proyecciones de INEA del 38.2 %
Definición de la problemática	
Población de 15 años y más en Puebla se encuentra en situación de rezago educativo; 314,944 son analfabetas, 478,359 personas no concluyeron la educación primaria y 963,000 no concluyeron la educación secundaria.	
Fuente de información: Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2024. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/122/DIAGNOSTICO_E035._compressed.pdf	

Cabe señalar que en la sección "Definición del problema" del citado documento, también se hace referencia al bajo índice de conclusión, el Instituto atiende anualmente a poco más de 65 mil personas, logrando la conclusión de un nivel educativo en casi 40 mil adultos, lo cual está asociado a factores como la escasez de material educativo (paquetes modulares MEV, Aprende INEA), la deserción e inasistencia de jóvenes y adultos a los servicios que ofrece el IEEA, así como la rotación constante de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio y escasa asistencia a eventos de profesionalización.

Siguiendo esta línea, el planteamiento del problema podría apuntar al alto número de educandos que no concluyen el proceso educativo del IEEA, en esta vertiente, la población objetivo sería "hombres y mujeres de 15 años y más, que se

encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo", el problema central "bajo nivel de conclusión de alfabetización, primaria y secundaria en los servicios educativos que ofrece el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla" y la magnitud del problema, tasa de terminación de estudios IEEA.

Por lo que se sugiere considerar la posibilidad de revisar y replantear el árbol de problema, a fin de identificar de forma concreta el problema central a atender, las causas que originan el problema y efectos generados por el problema público, para lo cual pueden consultar la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por el Coneval².

En lo que respecta al objetivo del FAETA-EA, la Ley de Coordinación Fiscal³ (artículo 42 y 43) representa el marco legal que define el objetivo de los recursos financieros asignados a las entidades federativas, tal como puede observarse en la tabla siguiente:

Tabla 3. Normatividad FAETA-Educación de Adultos

FAETA-Educación de Adultos	
Normatividad	Objetivo
Ley de Coordinación Fiscal (LCF).	Prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

De acuerdo a las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024*, este tiene como objetivo "Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos".

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

³ H. Congreso de la Unión (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Última Reforma DOF 03-01-2024. Cámara De Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

En este tenor, el objetivo de nivel Propósito establecido en la MIR federal (I010) es: "La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición". A nivel estatal (MIR E035), corresponde a: "Personas de 15 años y más registradas dentro del programa del IEEA, [...] reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos de calidad[...]".

Para lograr dicho Propósito, los bienes o servicios que otorga el Pp E035, comprenden: 1) Servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos, 2) Entrega de material educativo vinculado a la población activa en el sistema y 3) Acreditación de Personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género.

Con base en lo anterior, se puede aseverar que el Pp se encuentra vinculado con los rubros del Fondo de Aportaciones, ya que busca alfabetizar y sacar del rezago educativo a personas de 15 años y más, otorgando servicios educativos gratuitos de calidad, servicios de acreditación y certificación de conocimientos (primaria y secundaria). Además, al destinarse al financiamiento de acciones para combatir el rezago educativo, se observa también que es consistente con la problemática identificada.

Respecto a la población que atiende el Fondo de Aportaciones, en las ROP del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio 2024, se define la población objetivo del programa: "personas que viven en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero que solicita el servicio, que tenga 15 años o más y estar en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria" (SEP,2023).

En 2024, con base en estimaciones del INEA⁴, la población objetivo del Fondo de Aportaciones asciende a 800 mil personas, de las cuales, 642 mil serán

⁴ Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2023). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el

atendidas, 296 mil hombres y 346 mil mujeres lograrán salir de la situación de rezago educativo.

A nivel estatal, en el documento *Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024*, se incluye la definición y cuantificación de la población, potencial, objetivo y atendida, tal como se describe en la tabla siguiente:

Tabla 4. Identificación de la población del FAETA-Educación de Adultos

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Fondo de Aportaciones					
Población	Descripción	Cuantificación	Metodología para la cuantificación de la población	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial:	Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado	1,753,690 (Última actualización diciembre 2023)	Población Potencial= Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado	Personas (Hombres y mujeres)	Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA.
Objetivo:	Hombres y mujeres de 15 años o más registradas en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA	26,050 Última actualización septiembre 2023	Población Objetivo= Hombres y mujeres de 15 años o más registradas en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA	Personas (Hombres y mujeres)	Asignación Programática Presupuestal 2024
Atendida:	Hombres y mujeres, jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo y/o	43,140 (Última actualización diciembre 2023)	Población Atendida= Hombres y mujeres, jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo	Personas (Hombres y mujeres, jóvenes y adultos)	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación SASA

	rezago educativo, que han sido atendidos dentro del programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos.		y/o rezago educativo, que han sido atendidos dentro del programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos.		
Fuente de información: Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2024. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/122/DIAGNOSTICO_E035._compressed.pdf					

Las fuentes de información, corresponden a fuentes oficiales (INEGI, CONAPO, SEP, INEA y sistemas estadísticos del IEEA). En el caso de la población atendida se recomienda añadir adicional al nombre de sistema estadístico, el nombre de la institución responsable de la información o a cargo del sistema (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos).

La unidad de medida de las poblaciones no fue señalada de forma precisa, sin embargo, se puede inferir que corresponde a personas (hombres y mujeres, jóvenes y adultos de 15 años o más), por lo que disponen de una unidad de medida en común.

Asimismo, dentro del documento se incluye la cuantificación de poblaciones de atención prioritaria: hablantes de lengua indígena, madres jóvenes y jóvenes embarazadas (12 a 18 años con 11 meses), adultos mayores (personas mayores de 60 años), personas integradas en Centros de Reinserción Social y personas con discapacidad visual.

Se identificó que la definición de la población objetivo varía textualmente en el Diagnóstico, en lo expuesto en el apartado Cobertura (Hombres y mujeres de 15 años o más registradas en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA | Mayores de 15 años y más) y en lo indicado en el esquema "Árbol de problemas" (Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla).

Esta situación también se presenta en la Matriz de indicadores para resultados del Pp (Mujeres y hombres de 15 años y más registrados en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos reciben atención para alfabetizarse y concluir la

educación básica), por lo que se recomienda establecer una definición homogénea al interior y entre los documentos correspondientes al Pp.

Adicionalmente, se detectaron algunas áreas de oportunidad en los conceptos y cuantificación de las poblaciones. En la tabla del apartado 3.1 “Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información”, la descripción de las poblaciones es impresa y presenta definiciones idénticas (Mayores de 15 años y más), lo cual implica un error conceptual, al no especificar las características particulares de la población.

Asimismo, la cuantificación de las poblaciones dista de lo establecido por la Metodología de Marco Lógico puesto que la cifra reportada de población (PA) atendida es superior a la población objetivo (PO), cuando debería representar un subconjunto de ésta, toda vez que la población (hombres y mujeres) de 15 años o más atendidos dentro del programa no puede ser mayor a la población registrada en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA.

En el Diagnóstico del Pp E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos⁵ ejercicio fiscal 2025, dicha situación fue subsanada (PO: 77,058 PA: 23,853), además incluye definiciones poblaciones distintas, sin embargo, aún se detectan áreas de oportunidad en la redacción, ya que la definición de población objetivo no se encuentra claramente diferenciada de la población atendida.

En resumen, el problema que aborda el FAETA-EA está identificado en las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA)* y en el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 para el ejercicio 2024. La descripción del problema sigue los lineamientos establecidos por la SHCP, se plantea como una situación negativa a revertir, es único y detalla su magnitud, aunque a nivel estatal sus elementos no se encuentran contenidos en un solo enunciado.

El objetivo del Fondo de Aportaciones es congruente con los objetos de gasto establecidos en la LCF, lo que proporciona sustento normativo al diseño de

⁵ Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2025). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2025. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R08_E035_2025.pdf

la MIR, y es consistente con la problemática identificada en la entidad. Sin embargo, a nivel estatal la población objetivo y atendida no se encuentra claramente delimitada.

Hallazgos:

- La definición del problema establecida en el Diagnóstico del Pp E035 presenta áreas de oportunidad, ya que sus elementos clave (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud) no se integran en una misma expresión.
- Las poblaciones (Objetivo y Atendida) del Pp E035 no están claramente definidas de acuerdo a los criterios de la MML.

Recomendaciones:

R1 Revisar el árbol de problema del Pp E035, a fin de identificar de forma concreta el problema central a atender (en un solo enunciado que describa de forma breve y clara la situación problemática), para lo cual se puede consultar la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados⁶. Se propone la redacción siguiente: "Personas de 15 años y más se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla".

R2 Precisar la definición de la población (potencial, objetivo y atendida) del Pp E035, resaltado las características particulares de cada una de ellas e incluir su definición dentro del documento diagnóstico. A fin de especificar las características de cada subconjunto se sugiere la siguiente redacción:

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Tabla 5. Sugerencia de definición de la Población del Fondo de Aportaciones

Población	Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 2025	Redacción sugerida
Potencial:	Hombres y mujeres en el rango de edad de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado.	Hombres y mujeres de 15 años y más en el estado de Puebla.
Objetivo:	Hombres y Mujeres de 15 años y más registradas en el Programa Atención a la demanda de educación para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la Educación Básica	Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.
Atendida:	Hombres y mujeres jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y/o rezago educativo que han sido atendidos dentro del programa.	Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla atendidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos mediante el Programa Atención a la demanda de educación para adultos.
Fuente: Elaboración propia. Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. (2025)		

2. Dentro de cada uno de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones a evaluar ¿existe una o un grupo de Actividades que:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Están redactadas de manera clara y cumple con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico;	Sí
b) Están ordenadas cronológicamente;	Sí
c) Son necesarias y únicas, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes	Sí
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Las Actividades del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

En esta sección se analizará la lógica vertical de los indicadores del FAETA-EA, para fines explicativos se entenderá como el análisis de la relación causa-efecto que se establece entre los diferentes niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) establecidos en el resumen narrativo de la *MIR Federal 1010 FAETA Educación de Adultos* y de la *MIR E035 Atención a la demanda de educación para adultos*, Pp mediante el cual se ejecuta el Fondo de Aportaciones en la entidad; ambas diseñadas para el ejercicio fiscal 2024.

Los indicadores federales, contemplan cinco Actividades alineadas a tres Componentes; dichas actividades corresponden a la vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y no escolarizada a distancia que imparte el INEA, formación continua de asesores educativos y aplicación de exámenes del Modelo educativo.

A nivel estatal, se dispone de siete actividades agrupadas dentro de tres Componentes. Las actividades corresponden a la formalización de convenios con instituciones para ampliar la cobertura de atención, emisión de certificados de estudios, programación de jornadas de alfabetización, distribución de material educativo, realización de visitas de supervisión a las Coordinaciones Regionales, realización de talleres de formación y capacitación para asesores del Instituto, así como elaboración de encuestas de satisfacción.

En referencia al inciso a) el criterio de claridad supone que el indicador debe ser directo, preciso e inequívoco, en este sentido, los doce indicadores de nivel Actividad del Fondo de Aportaciones exponen de forma clara y comprensible lo que se pretende medir, al estar exentos de términos técnicos complejos o elementos ambiguos en su composición. Asimismo, la redacción cumple con la sintaxis establecida por la MML (**Sustantivo derivado de un verbo + Complemento**). Derivado de lo anterior se valora positivamente el inciso a).

Continuando con el análisis, los indicadores de Actividad siguen un orden cronológico, iniciando con la vinculación de personas educandas (incorporación de personas con su respectivo registro en el sistema de control escolar) en la modalidad presencial y a distancia, formación de asesores educativos (a distancia o a través de medios digitales) y finalmente, la aplicación de exámenes en línea e impresos. Por lo que se cumple con el elemento del inciso b) de la valoración.

En lo que respecta a los indicadores estatales, se observa que las Actividades de cada uno de los Componentes se encuentran ordenadas de forma cronológica, es decir, se establecen de acuerdo a la línea temporal en que se desarrollan, a excepción del Componente 1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos", debido a que la emisión y entrega de certificados corresponde al último paso en la secuencia para generar dicho Componente.

El inciso c), valora si las actividades son necesarias y únicas, en este sentido, se identificó que once Actividades son imprescindibles para producir los Componentes, existe una relación directa (causa-efecto) y una dependencia

lógica entre los niveles, cada uno de los Componentes dispone de al menos una actividad relevante, con lo que se da cumplimiento al inciso c).

No obstante, en el caso de la Actividad 3.2 “Número de encuestas de satisfacción levantadas”, se detectó que la realización de encuestas no es una acción necesaria que deba llevarse a cabo para acreditar a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), pero se considera que el indicador puede brindar información relevante respecto a la calidad de la formación recibida.

Finalmente, se observó que a excepción de la Actividad 3.2, la realización de las Actividades programadas junto con el cumplimiento de los supuestos asociados permite avanzar al siguiente nivel de la jerarquía de objetivos, por lo que la característica del inciso d) se cumple. En lo que respecta a los indicadores federales, la MIR I010 FAETA Educación de Adultos⁷ no dispone de información referente a los supuestos, pero se considera que la realización de las Actividades es necesaria en el proceso educativo, puesto que son imprescindibles y relevantes para la generación del Componente, se requiere la vinculación, el registro y la incorporación de personas; así como la capacitación de PVBS y la aplicación de exámenes para la conclusión de los niveles educativos.

Cabe señalar que, en apego a la MML, un supuesto debe corresponder a un factor externo a la ejecución del programa que incida en el logro de los objetivos planteados; considerando lo anterior, se encontró que los supuestos de dos indicadores estatales (Actividad 2.2 y 3.2) denotan áreas de oportunidad, al corresponder a situaciones dentro del control de la instancia ejecutora del Fondo de Aportaciones.

En síntesis, el planteamiento de las Actividades asociadas al Fondo de Aportaciones es adecuado en el marco de la MML. Existe claridad en la redacción del resumen narrativo y se presentan como sustantivos derivados de un verbo. Están ordenadas cronológicamente (a excepción de las actividades asociadas al

⁷ Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>

Componente 1). Son necesarias y únicas con la salvedad de la Actividad 3.2 que es prescindible para producir el Componente. En general, la realización de las Actividades junto al cumplimiento de los supuestos resulta en la consecución de los Componentes.

En la tabla subsecuente, se justifican los criterios establecidos en el reactivo para cada una de las Actividades de la MIR del Fondo de Aportaciones a nivel federal y estatal.

Tabla 6. Actividades I010 FAETA Educación de Adultos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos									
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del Componente	Nombre de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales. (sic.)	1.1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Si	La redacción no contiene términos técnicos o aspectos que puedan prestarse a diversas interpretaciones. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Vinculación).	Si	Constituye la primera actividad en la modalidad no escolarizada necesaria para la generación del Componente.	Si	Se requiere vincular a personas en la modalidad no escolarizada presencial para la conclusión de niveles de educación para adultos por módulos, pues corresponde a la acción inicial, registro e incorporación en el sistema de control escolar.	Si	No se dispone de información referente a los Supuestos en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos. No obstante, su realización es necesaria para generar el Componente.
C1. Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales. (sic.)	1.2 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Si	La redacción es precisa, carece de términos ambiguos. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Vinculación)	Si	Representa la actividad inicial en la en la modalidad no escolarizada a distancia en el proceso de generación del Componente	Si	Es imprescindible realizar el proceso de incorporación y registro de personas educandas en la modalidad no escolarizada a distancia para la conclusión de niveles de educación para adultos por módulos.	Si	No se dispone de información referente a los Supuestos en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos. Pero es indispensable llevar a cabo la Actividad para generar el Componente.
C2. Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo	2.1 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Si	La redacción es corta, concisa y comprensible. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Formación continua)	Si	Representa la única actividad para la generación del Componente	Si	Se requiere que las personas voluntarias reciban formación para facilitar el aprendizaje y con ello generar niveles de educación para adultos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe.	Si	No se dispone de información referente a los Supuestos en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos. Sin embargo, es preciso realizar la acción para generar el Componente.
C3. Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el	3.1 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Si	Expone de forma clara lo que se pretende medir al estar exentos de términos o aspectos técnicos ambiguos en su composición.	Si	La actividad sigue un orden lógico, se realiza de forma simultánea con la aplicación de exámenes impresos para la generación del	Si	Es indispensable la aplicación de exámenes en línea del Modelo educativo como requisito para obtener niveles de educación para adultos en la vertiente	Si	No se dispone de información referente a los Supuestos en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos. Pese a lo anterior, la Actividad es necesaria para

modelo educativo.			Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Aplicación)		componente		Hispanohablante, concluidos.		generar el Componente.
C3. Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	3.2 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Sí	La redacción está libre de elementos que pueden admitir diversas interpretaciones. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Aplicación)	Sí	La actividad se ejecuta a la par con la aplicación de exámenes en línea para producir el componente	Sí	La aplicación de exámenes impresos del Modelo educativo es un requerimiento obligatorio para la conclusión de niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante.	Sí	No se dispone de información referente a los Supuestos en la MIR I010 FAETA Educación de Adultos. No obstante, para lograr el Componente la realización de la actividad es un paso obligado.

Tabla 7. Actividades Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	1.1 Número de convenios firmados.	Sí	La redacción no incluye términos especializados o ambiguos. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Formalización de Convenios)	Sí	La actividad sigue un orden lógico y temporal para producir el Componente	Sí	La formalización de convenios con instituciones para ampliar la cobertura de atención permite expandir el alcance de la oferta de servicios educativos.	Sí	La formalización de convenios de colaboración con otras instituciones aunado al interés de los sectores de la sociedad para incorporarse a los programas de educación para adultos permite otorgar servicios de educación.
C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	1.2 Número de certificados emitidos.	Sí	La redacción es clara, se identifica lo que se pretende medir, carece de términos ambiguos. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Emisión de certificados)	No	El orden en que se ejecuta la actividad no está determinado cronológicamente, la emisión y entrega de certificados corresponde al último paso.	Sí	La emisión de certificados, motiva el registro en los programas de educación para adultos, ya que evidencia que el IEEA imparte estudios con validez oficial.	Sí	La emisión y entrega de certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria junto con el interés de la población por obtenerlos permite otorgar servicios de educación.
C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Sí	La redacción es sencilla y no utiliza términos técnicos. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Programación de jornadas)	Sí	La actividad se establece en función del tiempo para producir el Componente.	Sí	Las jornadas, son procesos intensivos que se realizan para incrementar la incorporación, acreditación y certificación de los educandos en zonas marginadas.	Sí	La programación de jornadas de alfabetización en zonas marginadas del estado de Puebla aunado al interés de los adultos por asistir a presentar el examen, permite otorgar servicios de educación.
C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	2.1 Número de libros distribuidos	Sí	La redacción no contiene ambigüedades que puedan generar interpretaciones erróneas de indicador. Está	Sí	La actividad se enlista en el orden exacto en que debe ocurrir, al completarse es posible continuar a la siguiente,	Sí	Se requiere distribuir material educativo (libros) para cubrir las necesidades de aprendizaje de los educandos	Sí	La distribución de libros aunado a que se cuente con el material suficiente en el almacén nacional del INEA, permite entregar material educativo a la población activa en el

			redactado como sustantivo derivado de un verbo (Distribución de libros)		hasta generar el Componente		sistema.
C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	2.2 Número de visitas realizadas.	Sí	La redacción es sencilla y comprensible. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Realización de visitas)	Sí	La actividad sigue un orden lógico y cronológico, constituye el segundo paso para la generación del componente	Sí	Se requiere realizar visitas de supervisión a las Coordinaciones Regionales para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado y verificar las necesidades de cada región.
C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Sí	La redacción está definida de manera adecuada exenta de ambigüedades en sus términos. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Programación de cursos-taller)	Sí	El orden de la actividad es crucial para la adecuada generación del componente	Sí	Es fundamental realizar talleres de formación y capacitación a asesores del Instituto como parte del proceso de acreditación a las PVBS con formación educativa.
C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Sí	La redacción es sencilla y comprensible. Está redactado como sustantivo derivado de un verbo (Elaboración de encuestas)	Sí	La actividad sigue una secuencia de acciones a lo largo del tiempo.	No	La realización de encuestas de satisfacción no es una acción que se requiera para acreditar a las PVBS, pero brinda información relevante respecto a la calidad de la formación recibida.

Característica	Total de Actividades (A)	Total de Actividades que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	12	12	1
b)	12	11	0.916
c)	12	11	0.916
d)	12	11	0.916
Valoración			3.748

3. ¿Los Componentes del Fondo de Aportaciones integrados en la Matriz de Indicadores para Resultados a ser evaluada cumplen con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Son los bienes o servicios que produce el Fondo de Aportaciones;	Sí
b) Están redactados como resultados logrados por lo que cumplen con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico;	Sí
c) Son necesarios y únicos, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;	No
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito, es decir ¿los Componentes son suficientes?	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Si	3	Los Componentes del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta al reactivo, se tomó como base los Componentes del Fondo de Aportaciones integrados en la *Matriz de Indicadores para Resultados I010 FAETA Educación de Adultos* y *E035 Atención a la demanda de educación para adultos*, diseñadas para el ejercicio fiscal 2024, ambas MIR disponen de tres indicadores de nivel Componente.

De conformidad con la MIR Federal, los servicios generados por el Fondo de Aportaciones son: 1) Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, 2) Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe y 3) Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante.

A nivel Estatal, los bienes o servicios que otorga el Pp E035, comprenden: 1) Servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos, 2) Entrega de material educativo vinculado a la población activa en el sistema y 3) Acreditación de Personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género. Derivado de lo anterior, se cumple afirmativamente la característica del inciso a).

En lo que respecta a la característica del inciso b), se observa que los Componentes están redactados como bienes o servicios proporcionados, siguiendo la sintaxis recomendada por la MML (**Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado**). Al estar expresados como resultados logrados, se da cumplimiento a dicho inciso.

Para dar respuesta al inciso c) se analiza si los Componentes son necesarios y únicos para generar el Propósito, la MIR I010 FAETA-EA establece como objetivo a nivel propósito: "La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición". Mientras que el Pp E035 "Personas de 15 años y más registradas dentro del programa del IEEA, que reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos de calidad mejorando el bienestar de las y los poblanos atendidos".

Los Componentes establecidos en la MIR Federal, servicios educativos de alfabetización hispanohablante y bilingüe en lenguas indígenas en modalidad presencial, así como primaria y secundaria hispanohablante en modalidades de atención presencial y a distancia, son necesarios para el cumplimiento del propósito referido, dando cumplimiento con ello al inciso c).

Sin embargo, a nivel estatal se detectaron áreas de oportunidad en la redacción del objetivo en términos de sintaxis. Este hace referencia a la mejora del "bienestar" de las y los poblanos atendidos, dicho concepto rebasa el ámbito de injerencia de la Institución, puesto que adicional a educación el bienestar abarca otras dimensiones como: vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios,

seguridad, salud, satisfacción con la vida, relaciones sociales en la comunidad, balance vida-trabajo⁸.

Con base en lo anterior, se concluye que los Componentes estatales (MIR Pp E035) no cumplen la característica del inciso c), ya que, si bien contribuyen a las condiciones de bienestar de las y los poblados atendidos en el ámbito educativo, es decir, son necesarios, no son únicos por lo que se consideran insuficientes para cumplir la lógica vertical de la MIR.

Por último, la Matriz de Indicadores para Resultados I010 FAETA Educación de Adultos, no dispone de información referente a los supuestos, a pesar de ello, se observa que el logro del Propósito es posible con la generación de los Componentes incluidos en la MIR, ya que brindan la estructura y las herramientas de aprendizaje necesarias para que la población de 15 años y más en situación de rezago educativo supere esta condición.

En relación a los supuestos asociados a los Componentes estatales, se observó que están adecuadamente redactados, como acciones que se realizan en el presente, y corresponden a factores externos, fuera del alcance de los responsables del Programa, no obstante, como se comentó en párrafos anteriores la realización del Componente junto con el respectivo supuesto no genera el Propósito, por lo que no se valoró favorablemente el inciso d).

En resumen, los Componentes del FAETA-EA integrados en la MIR I010 y E035, corresponden a bienes o servicios que produce el Fondo de Aportaciones y están redactados como resultados logrados, por lo que cumplen con la redacción sugerida por la MML. Sin embargo, solo los indicadores federales son imprescindibles y suficientes para generar el Propósito, esto debido a que el resumen narrativo estatal emplea conceptos que corresponden a un nivel de objetivos superior (Fin).

En las tablas siguientes se muestran los componentes de la MIR I010 FAETA-EA y E035 Atención a la demanda de educación para adultos, incluyendo la

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Better Life Index. Disponible en: <https://www.oecd.org/en/data/tools/oecd-better-life-index.html>

justificación del cumplimiento o incumplimiento de las características señaladas en los elementos de valoración.

Tabla 8. Componentes I010 FAETA Educación de Adultos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos								
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Si	La conclusión de nivel a través de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los servicios educativos que ofrece el INEA: -Servicios de alfabetización de hispanohablante y bilingüe en lenguas indígenas (presencial). -Educación primaria y secundaria hispanohablante (presencial y a distancia)	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: servicios proporcionados (Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA) + Verbo en participio pasado(concluidos).	Si	Se requiere de la prestación de servicios educativos (alfabetización, educación primaria y secundaria) para que la población en situación de rezago educativo supere esta condición, ya que abordan las necesidades de aprendizaje básicas a las que la población de 15 años y más no tuvo acceso en su momento.	Si	La MIR I010 FAETA EA no dispone de información referente a los supuestos, no obstante, los Componentes incluidos son suficientes para alcanzar el Propósito.
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Si	Los niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, son servicios educativos de nivel inicial, primaria y/o secundaria. A fin de dotar de claridad al indicador se recomienda especificar el nivel educativo que concluyen los educandos (Inicial, Primaria y/o Secundaria)	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: servicios proporcionados (Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe) + Verbo en participio pasado (concluidos).	Si	Se necesita concluir niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, la adaptación a la realidad y diversidad poblacional favorece la superación del rezago educativo, al enfocarse en las necesidades o contextos culturales específicos de la población objetivo.	Si	La MIR I010 FAETA EA no dispone de información referente a los supuestos, sin embargo, los Componentes son adecuados y suficientes para cumplir el Propósito.
Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	Los niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante corresponden a servicios educativos de nivel inicial (alfabetización), primaria y secundaria.	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: servicios proporcionados (Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante) + Verbo en participio pasado (concluidos).	Si	Es imprescindible concluir niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante ya que brindan la estructura y las herramientas de aprendizaje necesarias para que la población de 15 años y más en situación de rezago educativo supere esta condición.	Si	La MIR I010 FAETA EA no dispone de información referente a los supuestos. A pesar de lo anterior, el logro del Propósito es posible con la generación de los Componentes.

Tabla 9. Componentes E035 Atención a la demanda de educación para adultos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos								
Institución ejecutora Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Personas registradas en el instituto estatal de educación para adultos.	Si	El Pp E035 otorga servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el instituto estatal de educación para adultos.	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: bienes o servicios proporcionados (servicios de educación) + Verbo en participio pasado (otorgados).	No	El componente es necesario, pero no único para lograr el objetivo de mejorar el bienestar de las y los poblados atendidos, ya que implica factores adicionales a la educación.	No	El Componente no es suficiente para alcanzar el objetivo de nivel Propósito, puesto que el bienestar no se limita a la dimensión educativa.
Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	El Pp E035 entrega material educativo a la población activa en el sistema	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: bien o servicio proporcionado (material educativo vinculado a la población activa en el sistema) + Verbo en participio pasado (entregado).	No	El componente es necesario, pero no único para generar el Propósito, debido a que el "bienestar" es un concepto multidimensional, no puede limitarse al tema educativo.	No	El Componente es insuficiente para mejorar el bienestar de las y los poblados, ya que medir el bienestar implica múltiples factores que van más allá del tema educativo.
Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	El Pp E035 acredita a personas voluntarias beneficiarias del subsidio (PVBS) con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género.	Si	Sigue la sintaxis recomendada por la MML: servicios proporcionados (PVBS con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género) + Verbo en participio pasado (acreditadas).	No	El componente educativo es necesario, pero no único para alcanzar el objetivo a nivel Propósito, puesto que la medición del bienestar incluye múltiples variables.	No	El Componente no es suficiente para alcanzar el objetivo de nivel Propósito, ya que adicional al tema educativo inciden otros factores (vivienda, ingresos, empleo, etc.).

Característica	Total de Componentes (A)	Total de Componentes que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	6	6	1
b)	6	6	1
c)	6	3	0.5
d)	6	3	0.5
Valoración			3

4. ¿El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones a ser evaluado cuenta con las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Es consecuencia directa del resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos;	No
b) Su logro está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones;	No
c) Incluye un solo objetivo;	Sí
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados; morbilidad en la localidad reducida;	No
e) La población objetivo está establecida con claridad y se encuentra acotada?	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Si	1	El Propósito cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta al reactivo se tomó como base la información contenida en la MIR 1010 FAETA-EA y E035 Atención a la demanda de educación para adultos, programa a través del cual se instrumentó el Fondo de Aportaciones en la Entidad en el ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo a los establecido en dichos documentos programáticos, el propósito federal refiere a: "La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición", mientras que, a nivel estatal, el resumen narrativo señala: "Personas de 15 años y más registradas dentro del programa del IEEA, que reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos de calidad mejorando el bienestar de las y los poblados atendidos".

En relación con el inciso a), que valora si el Propósito es consecuencia de los Componentes y los supuestos asociados a ese nivel de objetivos, se constató que

el Propósito federal (MIR I010) es resultado directo de los Componentes. Para que la población en situación de rezago educativo supere esta condición, se requiere la implementación del modelo educativo del INEA, a través de la vinculación con sus Unidades Operativas, cuyos servicios de alfabetización y educación básica atienden las necesidades de aprendizaje a las que la población de 15 años y más, en su momento, no tuvo oportunidad de acceder.

Respecto al Propósito estatal (MIR E035), se detectó que la “mejora del bienestar”, corresponde a un objetivo de nivel superior, que si bien se relaciona con los Componentes (servicios educativos), la educación es solo una de las múltiples dimensiones que abarca el bienestar, por lo que el logro de los Componentes (Servicios de educación, Entrega de material educativo y Acreditación de Personas voluntarias beneficiarias del subsidio), resulta insuficiente para conseguir el Propósito. Debido a lo anterior, se valora negativamente el inciso a).

A nivel federal, el logro del Propósito está controlado por los organismos que participan directamente en la ejecución del Fondo de Aportaciones, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), quienes, en cumplimiento de sus atribuciones, acreditan y certifican la educación básica para adultos y jóvenes que no hayan cursado o concluido dichos estudios, particularmente el INEA, es el organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos a nivel nacional.

En contraste, el Propósito estatal representa un objetivo que supera la capacidad del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), esto se debe a que el concepto “bienestar”, involucra metodológicamente múltiples variables, tales como: vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios, seguridad, educación, medio ambiente, compromiso cívico y gobernanza, salud, satisfacción con la vida, relaciones sociales en la comunidad y balance vida-trabajo⁹, que rebasan el ámbito de incidencia del IEEA, por consiguiente la valoración del inciso b) es negativa.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>

En relación al inciso c), la redacción del propósito cumple con el criterio de unicidad, al disponer de un único propósito, en el caso de la MIR federal superar la condición de rezago educativo y en lo que respecta a la MIR del Pp E035, mejorar el bienestar, cumpliendo con ello la característica del inciso c).

La MIR federal sigue la redacción sugerida por la MML **Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento**), por el contrario, a nivel estatal, la redacción carece de coherencia gramatical y se no se presenta como una situación alcanzada ("[...] mejorando el bienestar de las y los poblanos atendidos"), por lo que no se da cumplimiento a la característica del inciso d).

La redacción del Propósito incluye a la población objetivo, "Población de 15 años y más en situación de rezago educativo" (MIR I010) y "Mujeres y hombres de 15 años y más registrados en el Programa atención a la demanda de educación para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos reciben atención para alfabetizarse y concluir la educación básica" (MIR E035).

Es preciso señalar que a nivel federal (FAETA-EA), la definición de la población objetivo se encuentra acotada, sin embargo, en la MIR E035 Atención a la demanda de educación para adultos, la población no se define con claridad e incluso puede llegar a confundirse con la población atendida. Por lo que no se cumple la característica del inciso e). Asimismo, la definición de la población contenida en objetivo de nivel Propósito de la MIR estatal (E035) es inconsistente con el resumen narrativo de la MIR federal (I010), en el mismo nivel de objetivos, lo que compromete la vinculación entre ambos instrumentos programáticos.

Derivado de lo anterior, se recomienda replantear la redacción del objetivo de nivel Propósito. Tomando como base la definición de población objetivo del *Diagnóstico del programa presupuestario E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024*, se sugiere la redacción siguiente: Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos del IEEA.

En síntesis, el Propósito de la MIR federal es consecuencia directa de los Componentes, por el contrario, a nivel estatal el cumplimiento de los Componentes y los supuestos asociados, resultan insuficientes para alcanzarlo. En consecuencia, solo a nivel federal el logro del Propósito está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones. Tanto el Propósito federal como el estatal incluyen un solo objetivo, sin embargo, el objetivo estatal no está redactado como una situación alcanzada y, a pesar de incluir la población objetivo, ésta no se encuentra claramente acotada.

Hallazgos:

- El objetivo estatal de nivel Propósito del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, no sigue los lineamientos de la MML, dado que no se encuentra redactado como una situación alcanzada y la población objetivo no se establece con claridad.

Recomendaciones:

R3 Replantear el resumen narrativo de nivel Propósito de la MIR E035 de acuerdo con la MML (Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento). Se sugiere la siguiente redacción: Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos del IEEA.

5. ¿El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados a ser evaluada cuenta con las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;	Sí
b) Es un objetivo superior al que el Fondo de Aportaciones contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Fondo de Aportaciones sea suficiente para alcanzar el Fin;	No
c) Su logro no está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones;	No
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo;	Sí
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la institución?	No

Respuesta General: Sí.

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	El Fin cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.

El análisis del reactivo parte de la identificación del objetivo de nivel Fin establecido en la MIR I010 FAETA-EA y E035 Atención a la demanda de educación para adultos, ejercicio fiscal 2024, el cual se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 10. Resumen narrativo nivel Fin MIR Pp I010 y E035

MIR	Fin
I010	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria.
E035	Contribuir a la disminución del analfabetismo y rezago educativo mediante la implementación de programas de alfabetización y conclusión de la educación básica en el estado.

Fuente: Gobierno del Estado de Puebla (2024). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>
Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I010>

A partir de lo expuesto, se observa que el objetivo de nivel Fin está claramente especificado, la estructura de la redacción está exenta de términos técnicos o aspectos ambiguos (conceptos que puedan interpretarse de diferentes maneras), por lo que describe de forma precisa alcance del objetivo, cumpliendo así con la característica del inciso a).

Sin embargo, se identificó que a nivel federal la redacción no respeta la sintaxis recomendada por la MML (**contribuir a un objetivo superior + Mediante/ a través de + la solución del problema**), ante la ausencia del nexos "mediante/ a través" y de la solución del problema (propósito).

Continuando con la línea de análisis, se detectó que el Fin de la MIR I010 "Contribuir a reducir el rezago educativo..." expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel propósito, superar la situación de rezago educativo, por lo cual no constituye un objetivo de nivel superior; lo mismo se observó con el Fin establecido en la MIR E035 "Contribuir a la disminución del analfabetismo y rezago educativo...", no representa un objetivo superior, ya que su consecución depende exclusivamente del logro del Programa, por lo que se valora negativamente la característica del b).

Derivado de lo anterior, tampoco se cumple con la característica del inciso c), debido a que el logro del objetivo está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones, a nivel federal el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y a nivel estatal el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA).

En lo que concierne al inciso d), se observa que el objetivo de Fin cumple con el criterio de unicidad, es decir, incluye un solo objetivo, a nivel federal "reducir el rezago educativo" y estatal, "disminuir el analfabetismo y rezago educativo", que abarca tanto a personas que no saben leer y escribir como a personas con estudios incompletos de educación básica (primaria y secundaria). Por lo que se cumple con lo establecido en el inciso d).

Finalmente, se observa que el objetivo de nivel Fin (E035) no se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de

Desarrollo 2019-2024, Eje 4 Desarrollo integral, educación y diversidad cultural, Objetivo 1 Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad; cuyas líneas de acción se centran en impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación a población adulta en todos los niveles educativos.

Mientras que a nivel federal (I010), tampoco se observa una vinculación clara al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, apartados "Construir un país con bienestar" y "Derecho a la Educación", que buscan garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para todas las personas. Considerando lo antes expuesto, no se cumple la característica del inciso e).

Ante tal hecho, se recomienda replantear el objetivo de nivel Fin, considerando los objetivos estratégicos de la Institución; siguiendo la sintaxis recomendada por la MML se presentan algunas sugerencias para I010 FAETA-EA y E035 Atención a la demanda de educación para adultos:

- Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral a través de la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, enfocados a reducir el rezago educativo.
- Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en el estado de Puebla a través de la prestación de servicios de alfabetización y conclusión de educación básica.

En síntesis, el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, sin embargo, a nivel federal la redacción no respeta la sintaxis recomendada por la MML. El Fin no corresponde a un objetivo superior al que el FAETA EA contribuye, por lo que su ejecución es suficiente para alcanzarlo y está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones; el objetivo, si bien es único, no está vinculado con objetivos estratégicos de la Institución.

Hallazgo:

El objetivo de nivel Fin no muestra de forma explícita su alineación a los objetivos estratégicos (estatales y federales).

Recomendaciones:

R4 Ajustar el resumen narrativo de nivel Fin (MIR E035) a la estructura propuesta por la MML (contribuir a un objetivo superior + Mediante/ a través de + la solución del problema). Se sugiere la siguiente redacción: "Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en el estado de Puebla a través de la prestación de servicios de alfabetización y conclusión de educación básica".

II. Lógica Horizontal

Diseño de Indicadores

6. Describa las características de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones que se señalan a continuación:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Meta programada
- h) Comportamiento del indicador
- i) Tipo
- j) Dimensión
- k) Medios de verificación

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa

Para dar respuesta al reactivo, se consideró la información proporcionada por la unidad responsable, particularmente la *MIR* y *Fichas Técnicas de Indicadores (FTI)* del programa *E035 Atención a la demanda de educación para adultos, ejercicio fiscal 2024*. A nivel Federal se tomó como base la *MIR FAETA Educación de Adultos* disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria¹⁰ así como el *Informe de cierre definitivo FAETA Educación para Adultos Ejercicio Fiscal 2024* obtenido de la página de la LGCG¹¹,

A partir de la información referida se integraron las tablas siguientes, las cuales, contienen los elementos básicos de los indicadores de acuerdo a lo planteado en el reactivo (Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de

¹⁰ Transparencia Presupuestaria (2024). *MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>

¹¹ Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (2024). *Recursos Federales Transferidos Aportaciones FAETA-EA cierre definitivo (nivel indicador)*. Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

medida, Frecuencia de medición, Línea base, Meta programada, Comportamiento del indicador, Tipo, Dimensión y Medios de verificación).

Tabla 11. Características de los indicadores del Fondo de Aportaciones (Federales)

Clave y Nombre del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos										
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal										
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)										
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1) - 1) * 100	Tasa de variación	Anual		-0.74	Descendente	Estratégico	Eficacia
	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo inmediato.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t / Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo t-1) * 100	Porcentaje	Anual		1.25	Ascendente	Estratégico	Calidad
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel de inicial en el periodo, con respecto a la población analfabeta de 15 años y más en el periodo anterior.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo t / Población de 15 años y más analfabeta en el periodo t-1) * 100	Porcentaje	Anual		1.50	Ascendente	Estratégico	Eficacia

	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria terminada en el periodo inmediato anterior.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t / Población de 15 años y más sin primaria en el periodo t-1)*100	Porcentaje	Anual		1.60	Ascendente	Estratégico	Eficacia	
Componente	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del modelo educativo que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo t)*100	Porcentaje	Trimestral		43.49	Ascendente	Estratégico	Eficacia	
	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel en el modelo educativo para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos/as que concluyen nivel en la población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos de atención prioritaria.	((Total de educandos /as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) / (Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria	Porcentaje	Trimestral		32.65	Ascendente	Estratégico	Eficacia	

			y/o Secundaria en periodo t)) x 100								
	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Determina la proporción de educandos/as que con el modelo educativo en la vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y secundaria, respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Se cuantifica únicamente intermedio y avanzado por su equivalencia con la educación primaria y secundaria respectivamente.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t) / (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t))*100	Porcentaje	Trimestral		77.54	Ascendente	Estratégico	Eficacia	
Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t) / (Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Porcentaje	Trimestral		96.99	Ascendente	Gestión	Eficacia	
	A 1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t) / (Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Porcentaje	Trimestral		3.76	Ascendente	Gestión	Eficacia	
	A 2 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación. Los/as asesores/as educativos/as se refiere a la persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como	(Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t / Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t))*100	Porcentaje	Trimestral		261.42	Ascendente	Gestión	Eficacia	

		asesor educativo que facilitan el aprendizaje, tales como: personas asesoras que apoya modalidades digitales, asesoras bilingües, personas asesoras para personas con discapacidad, mismas que están establecidas en las Reglas de Operación del INEA.									
	A3 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea del modelo educativo aplicados en el periodo t / Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Porcentaje	Trimestral		32.00	Ascendente	Gestión	Eficacia	
	A3 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo t / Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Porcentaje	Trimestral		68.00	Descendente	Gestión	Eficacia	

Tabla 12. Características de los indicadores del Fondo de Aportaciones (Estatales)

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de verificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Se refiere a la proporción de la población de 15 años y mas que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, además de que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica	(V1/V2)*100 V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla	Porcentaje	Anual	38.91	37.82	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Metodología para el cálculo de rezago educativo, Departamento de Prospectiva e Información Externa, Subdirección de Información y Estadística, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Frecuencia anual.
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Se refiere a la proporción de la población de 15 años y más en el estado de Puebla que se alfabetizaron y/o concluyeron su educación primaria o secundaria porque fueron atendidos por el instituto de educación para adultos	(V1/V2)*100 V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos. V2: Población que se encuentra en rezago educativo.	Porcentaje	Anual	1.22	1.91	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Informe de alfabetizados y usuarios que concluyen nivel, emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual contiene el reporte del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Frecuencia anual, documento interno.

Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Se refiere al total de la población de 15 años y más en el estado de Puebla que se registran para ser alfabetizados y/o concluir su educación primaria o secundaria en el Instituto de Educación para Adultos. (sic.)	Dato absoluto	Persona	Irregular	68,368.00	59,480.00	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Informe de atención y seguimiento emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, documento interno.
	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	El indicador se refiere a la proporción de educandos que se encuentran registrados en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) que cuentan con los recursos educativos necesarios para cursar los módulos según los cursos que están tomando.	(V1/V2)*100 V1: número de personas vinculadas con material educativo. V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos	Porcentaje	Semestral	90.00	80.00	Descendente	Gestión	Eficacia	Informe de índice de confiabilidad y vinculación por Coordinación de Zona emitido por Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, documento interno.
	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Este indicador se refiere a la proporción de personas capacitadas que acreditaron su curso-taller de formación de manera satisfactoria para fungir como asesores en el instituto	(V1/V2)*100 V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.	Porcentaje	Semestral	89.97	90.00	Descendente	Estratégico	Eficacia	Informe Emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF), frecuencia anual, documento interno.

Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Este indicador se refiere a la cantidad de convenios que se firman con personas o instituciones de la sociedad para apoyar y fomentar la educación de jóvenes y adultos de 15 años y más, mide el número de convenios firmados y el objetivo es disminuir el número de personas que no saben leer ni escribir o que no han concluido su educación básica.	Convenio	Trimestral	30.00	33.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Informe de convenios emitido por el Área de fortalecimiento operativo (el control de convenios firmados se realiza de manera manual ya que no existe un sistema específico para control de los mismos). Frecuencia trimestral.
	1.2 Número de certificados emitidos.	Este indicador se refiere a la cantidad de certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de educación básica por parte del Instituto y el objetivo es proporcionar a los jóvenes y adultos de 15 años y más un documento que avale que concluyeron su educación básica.	Certificados	Trimestral	13,269.00	18,700.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Informe de certificados emitido por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Instituto Estatal de Educación para Adultos, frecuencia trimestral.
	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Se refiere a la cantidad de jornadas intensivas que se realizan con el objeto de fortalecer el proceso educativo mediante la incorporación, acreditación y certificación de los educandos, con el objetivo de incorporar al mayor número de personas a los programas que ofrece el Instituto.	Jornada	Semestral	2.00	2.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Oficio de jornadas especiales de acreditación y certificación emitido por INEA y Reporte de certificados emitido por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), frecuencia semestral: documento interno.

Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Se refiere a número de material educativo que se distribuye, el objetivo es cubrir las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes o adultas que les permita certificar la primaria y la secundaria, permite medir el número libros que se entregan al educando.		Libro	Trimestral	71,340.00	50,000.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Informe trimestral de distribución de material educativo, el cual contiene el reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación. Frecuencia trimestral.
	2.2 Número de visitas realizadas.	Se refiere al número de visitas realizadas a las coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción de los educandos respecto al material que se les proporciona.		Visita	Anual	1.00	1.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Oficio de comisión y reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación frecuencia anual (octubre).
	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Se refiere a la capacitación y formación permanente de los asesores que apoyan al instituto en impartir las asesorías a los educandos, mide el número de talleres de capacitación programados a impartir entre el número de talleres que se imparten y el objetivo es que todos los asesores registrados en el IEEA hayan acreditado su capacitación.		Taller	Trimestral	1,300.00	600.00	Nominal	Gestión	Economía	Informe emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF) el cual refleja los cursos-taller impartidos por el Departamento de formación del IEEA. Frecuencia trimestral.
	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Se refiere a las entrevistas a los educandos para medir el nivel de satisfacción respecto al servicio recibido.		Encuesta	Anual	1.00	1.00	Nominal	Gestión	Eficacia	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa. Frecuencia anual (octubre).

a) Nombre

El nombre del indicador se define como la “expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él” (SHCP, 2016). De acuerdo a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados¹² de la SHCP, el nombre debe ser claro, entendible, único, corto (extensión sugerida máximo diez palabras) y no debe reflejar una acción.

En este sentido, se identificó que los indicadores de la MIR Federal y Estatal cuentan con este campo; en su mayoría disponen de denominaciones claras, libres de términos técnicos o elementos ambiguos que puedan prestarse a diversas interpretaciones, y adicional a ello son consistentes con el método de cálculo.

A fin de favorecer comprensión, se identificaron algunas oportunidades de mejora en la redacción de cuatro indicadores, las cuales se describen en la tabla siguiente:

Tabla 13. Indicadores con áreas de oportunidad en su denominación

MIR	Indicador	Área de oportunidad
E035	1.1 Número de convenios firmados.	La denominación no especifica el objetivo de los convenios suscritos. Sugerencia: Número de convenios para fomentar la educación de adultos firmados.
	1.2 Número de certificados emitidos.	La denominación no precisa el tipo de certificados emitidos. Sugerencia: Número de certificados de estudios de educación básica emitidos.
	2.2 Número de visitas realizadas.	La denominación no indica el motivo ni la unidad operativa que se visita. Sugerencia: Número de visitas de supervisión a las Coordinaciones Regionales realizadas.
	3.1 Número de cursos-talleres impartidos	La denominación no especifica el tipo de cursos y/o talleres impartidos ni a quién están dirigidos. Sugerencia: Número de cursos y/o talleres de capacitación impartidos a asesores educativos del IEEA.
Fuente: Elaboración propia. Evalutare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. (2025)		

¹² Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

b) Definición

La definición del indicador debe explicar de forma breve lo que se pretende medir del objetivo, particularmente debe describir la utilidad, finalidad y uso del indicador. En este sentido, se identificó que las definiciones de los indicadores estatales y federales del Fondo de Aportaciones explican en términos sencillos lo que mide el indicador, al describir con precisión las variables contenidas en el método de cálculo, lo que favorece la comprensión del uso del indicador.

Únicamente se detectaron oportunidades de mejora en la Actividad 3.1 “Número de cursos-talleres impartidos”, ya que la definición no es congruente con el nombre del indicador, si bien hace referencia a la capacitación y formación permanente de los asesores educativos, no refiere al número de talleres de capacitación realizados sino programados. Derivado de lo anterior, se recomienda verificar que la definición de cada indicador sea coherente con su nombre, a fin de facilitar la comprensión de lo que se mide.

c) Método de cálculo

El método de cálculo representa la forma matemática en que se relacionan las variables. Las expresiones matemáticas de la MIR FAETA Educación de Adultos, tasa de variación $((V1/V2)-1) \times 100$ y porcentaje $((V1/V2) \times 100)$, describen con precisión las variables contenidas, y disponen de la misma unidad de medida, lo que posibilita realizar la comparación.

En relación a los indicadores estatales, el método de cálculo de nivel Fin, Propósito, Componente 2 y 3, corresponde a porcentaje $((V1/V2) \times 100)$, en lo que respecta al Componente 1, no se presenta como tal una expresión algebraica solo refiere a un dato absoluto. Al revisar el contenido de las *Fichas Técnicas de Indicadores del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos* no se encontró ningún campo referente a la fórmula de cálculo de los indicadores de nivel Actividad.

d) Unidad de medida

La unidad de medida hace referencia a la forma en que se expresa el resultado de la medición. Se observa que todos los indicadores disponen de unidad de

medida, la cual está en función de la fórmula o método de cálculo del indicador. En cuanto a los indicadores estatales del Fondo de Aportaciones (Pp E035), la unidad de medida hace referencia a la noción estadística (Porcentaje) o esta expresada en unidad absoluta (personas, certificados, talleres, etc.).

Respecto a los indicadores federales (MIR I010) FAETA EA, se identificó que la unidad de medida del indicador de Fin “Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo”, no corresponde a tasa de variación sino a porcentaje. Esto se debe a que la fórmula (numerador entre denominador menos uno, multiplicado por cien), hace que el resultado se exprese como un valor porcentual.

e) Frecuencia de medición

La totalidad de indicadores disponen de información referente a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición, el periodo entre mediciones registrado en las FTI es: anual, semestral, trimestral e irregular. En este último caso, se recomienda de ser posible, establecer periodos de medición específicos, acotados a un lapso de tiempo definido.

La periodicidad de medición de 22 indicadores concuerda con la frecuencia recomendada por CONEVAL en el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores¹³ para el nivel de la MIR al que pertenecen, Fin/Propósito (anual), componentes (semestral, trimestral) y actividades (trimestral), considerando que cuanto más alto es el nivel de objetivos menor debe ser la periodicidad de medición.

Se observó que dos Actividades, 2.2 “Número de visitas realizadas” y 3.2 “Número de encuestas de satisfacción levantadas”, tienen una frecuencia de medición anual, lo cual no es compatible con el nivel de la MIR; de acuerdo con Coneval (2013) la frecuencia de medición está directamente relacionada con el nivel jerárquico, la lógica causal detrás de ello, determina que las actividades se

¹³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

realizan antes de los Componentes, los Componentes conllevan al propósito y el propósito al cumplimiento del Fin.

Derivado de lo anterior, se recomienda que las Actividades 2.2 y 3.2 al corresponder a las acciones operativas del Programa tengan una frecuencia de medición mayor (mensual, trimestral, semestral).

f) Línea base

La línea base es el punto de partida para la evaluación y seguimiento de los indicadores. Los indicadores estatales (E035 Atención a la demanda de educación para adultos), cuentan con líneas base; se dispone de información respecto al registro del valor, así como el año al que corresponde la medición para todos los indicadores estatales. En lo que respecta a los indicadores federales del Fondo de Aportaciones, no se dispone de información relativa a la línea base.

g) Meta programada

Los indicadores estatales y federales disponen de metas, límites o niveles máximos de logro. Se observa que las metas programadas de las MIR I010, están relacionadas de forma directa con el objetivo. Las metas establecidas en la MIR E035 son congruentes con la unidad de medida del indicador y guardan consistencia tanto con el método de cálculo como con el nombre del indicador.

h) Comportamiento del indicador

El campo define el comportamiento del indicador a través del tiempo (ascendente, descendente, regular o nominal). A este respecto, todos los indicadores tanto federales como estatales indican su tendencia hacia la meta (ascendente, descendente, nominal).

El sentido de tres indicadores estatales (MIR E035) no está correctamente establecido. El indicador de nivel Fin, debe tener sentido descendente, ya que el Programa busca disminuir la población en situación de rezago educativo. Y ascendente, en lo que respecta al Componente 2 y 3, dado que se proyecta incrementar la proporción de población vinculada con material educativo, así como aumentar la proporción de PVBS acreditadas como asesores del Instituto, como se refiere en el resumen narrativo.

i) Tipo

Se incluye información respecto a la naturaleza de los indicadores del FAETA-EA, la MIR federal y estatal incluyen indicadores de tipo estratégico los cuales miden el grado de cumplimiento de los objetivos en los niveles de Fin, Propósito y Componente (impactan directamente a la población) y de gestión a nivel Componente y Actividad para medir el avance y logro de los procesos (generación y entrega de bienes y servicios).

Se detectaron oportunidades de mejora en el indicador estatal C1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" y C3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto", ya que estos monitorean la entrega de bienes o servicios no miden el resultado de los bienes o servicios entregados, es decir, el cambio en la población objetivo debido a la intervención del Programa, por lo que se recomienda clasificar dichos indicadores (C1 y C3) como de Gestión.

j) Dimensión

La totalidad de indicadores federales y estatales del Fondo de Aportaciones muestran el aspecto del logro de los objetivos que miden. La *MIR FAETA Educación de Adultos y Atención a la demanda de educación para adultos*, dispone de indicadores de eficacia en todos los niveles de la MIR, los cuales, miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, los resultados alcanzados.

Se detectó que un indicador federal (Propósito) "Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria" no se encuentra clasificado en la dimensión adecuada (eficacia), ya que la dimensión de calidad valora los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos por el Programa, por lo que aplica preferentemente al nivel de Componente.

En el caso de la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", el objetivo refiere a los cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales, por lo que el indicador proyecta en qué se mide se está alcanzando el objetivo, no valora la capacidad del Programa para administrar,

generar o movilizar apropiadamente los recursos monetarios, por lo que el indicador corresponde a la dimensión de eficacia.

Derivado de los anterior, se recomienda clasificar al indicador de Propósito (MIR I010) y la Actividad 3.1 (MIR E035) en la dimensión de eficacia, a fin de que muestren de forma adecuada la perspectiva o aspecto específico del desempeño que se busca medir.

k) Medios de verificación

Todos los indicadores estatales (Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos), disponen de información referente a las fuentes empleadas para verificar el logro de los objetivos. Los medios de verificación, corresponden a documentos internos, particularmente informes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

La mayoría de los medios de verificación contienen: el nombre del documento que sustenta la información, el nombre del área responsable de generarlo o publicarlo, la periodicidad con que se emite el documento, así como la ubicación física del mismo. Cabe señalar, que ninguno de los medios de verificación incluye el enlace que dirija directamente a la información que sustenta el cálculo del indicador.

Algunos indicadores presentan áreas de oportunidad en torno a los elementos mínimos que deben contener los medios de verificación, el Componente 3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto" y la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres", emplean denominaciones genéricas (*Informes*) para sus medios de verificación.

Asimismo, la periodicidad (anual) del medio de verificación del Componente 2 y 3 (Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo y Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto), no concuerda con la frecuencia de medición del indicador (semestral).

Por lo que se sugiere, incluir en todos los medios de verificación el nombre del área responsable de generar o publicar la información. Así como verificar que la periodicidad con que se genera el medio de verificación coincida con la frecuencia de medición del indicador, a fin de aportar confianza respecto a la calidad y veracidad de la información reportada.

En términos generales, se identificó que las FTI contienen los elementos mínimos necesarios para el adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores del Fondo de Aportaciones. No obstante, se detectaron áreas de oportunidad en algunos indicadores, en términos de claridad en la denominación, frecuencias de medición incompatibles con el nivel de la MIR, errores en el establecimiento del tipo y dimensión de ciertos indicadores. Así también, algunos medios de verificación no contienen los elementos mínimos y su periodicidad no concuerda con la frecuencia de medición del indicador.

7. Valore la claridad de los elementos que integran los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a través del análisis de lo siguiente:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa);	Sí
b) La fórmula del indicador se establece como la relación entre dos variables y existe coherencia entre los elementos que la conforman;	Sí
c) La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalada en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera);	Sí
d) ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?;	Sí
e) ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Si	4	Los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

El criterio de claridad supone que el indicador debe ser lo más directo e inequívoco posible, en otras palabras, un indicador es claro cuando refiere de manera simple lo que se pretende medir (CONEVAL, 2013, p.6). La información para la valoración de la claridad de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, fue obtenida de la *MIR 1010 FAETA Educación de Adultos y E035 Atención a la demanda de educación para adultos*, ejercicio fiscal 2024, así como de las FTI proporcionadas por el IEEA.

El criterio de claridad refiere a que no existan dudas respecto a lo que se pretende medir, es decir que los indicadores sean entendibles y precisos. En este sentido, se observa que, en su mayoría el nombre de los indicadores es

autoexplicativo, expresa correctamente la unidad de medida (Tasa de variación o Porcentaje) y su redacción no contiene acrónimos, vocablos formados por la unión de los elementos (iniciales o sílabas) de varias palabras; cumpliendo así con la característica del inciso a).

La fórmula de 16 indicadores registrados en la MIR I010 y E035 representa la relación entre dos variables. Se verificó que existe coherencia entre los elementos que conforman el método de cálculo, dado que disponen de la misma unidad de medida, por lo que se cumple la característica del inciso b).

No obstante, se detectaron áreas de oportunidad en ocho indicadores estatales (MIR E035), en el Componente 1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" así como en la totalidad de indicadores de nivel Actividad, ya que estos no resultan de la relación de dos variables, solo representan un dato absoluto.

Es importante destacar, que un valor numérico aislado no constituye un indicador, es necesario relacionar la variable con una referencia. En este sentido, se recomienda el uso de porcentajes (proporción de una variable respecto a otra) o razones (cociente de dos variables con distinta unidad de medida). La tabla siguiente, presenta algunas sugerencias de nombre y método de cálculo para los indicadores mencionados:

Tabla 14. Sugerencia de indicadores que relacionan dos variables

MIR	Nombre del indicador	Sugerencia de nombre del indicador	Sugerencia de método de cálculo
E035	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Porcentaje de personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	$(V1/V2)*100$ V1: Población de 15 años y más registrada en el Instituto de Educación para Adultos en el periodo t. V2: Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en el periodo t.
	1.1 Número de convenios firmados.	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos para fomentar la educación de adultos.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de convenios de colaboración firmados en el periodo t. V2: Número de convenios de colaboración programados en el periodo t.
		Porcentaje de registros en el IEEA vinculados a algún convenio de colaboración suscrito.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de personas registradas en IEEA vinculadas a alguna colaboración suscrita en el periodo t. V2: Total de personas registradas en el IEEA en el periodo t.

	1.2 Número de certificados emitidos.	Porcentaje de certificados de estudios de educación básica emitidos.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de certificados de estudios de educación básica emitidos en el periodo t. V2: (Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t + Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t-1 pendientes de entrega)
	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Porcentaje de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas	$(V1/V2)*100$ V1: Número de jornadas de alfabetización realizadas en zonas marginadas en el periodo t. V2: Número de jornadas de alfabetización programadas en el periodo t.
		Porcentaje de adultos alfabetizados en las jornadas realizadas en zonas marginadas de Puebla	$(V1/V2)*100$ V1: Número de adultos de 15 años y más alfabetizados en jornadas realizadas en zonas marginadas del estado de Puebla. V2: Total de adultos de 15 años y más en situación de rezago educativo que habitan en zonas marginadas del estado de Puebla.
	2.1 Número de libros distribuidos	Porcentaje de libros distribuidos a educandos del IEEA.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de libros distribuidos a educandos activos del IEEA en el periodo t. V2: Total de libros programados para distribución a educandos activos del IEEA en el periodo t.
		Promedio de libros distribuidos a educandos activos del IEEA en el trimestre t.	$(V1/V2)$ V1: Número de libros distribuidos a educandos activos del IEEA en el trimestre t. V2: Número de días del trimestre t.
	2.2 Número de visitas realizadas.	Porcentaje de visitas a las Coordinaciones Regionales realizadas.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de visitas realizadas a las Coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado en el periodo t. V2: Número de visitas programadas a las Coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado en el periodo t.
		Porcentaje de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado	$(V1/V2)*100$ V1: Número de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado en el periodo t. V2: Total de Coordinaciones regionales visitadas en el periodo t.
	3.1 Número de cursos-talleres impartidos	Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación impartidos a asesores	$(V1/V2)*100$ V1: Número de cursos y/o talleres de capacitación impartidos a asesores educativos del IEEA en el periodo t. V2: Número de cursos y/o talleres de capacitación programados a asesores educativos del IEEA en el periodo t.
		Porcentaje de asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación	$((V1/V2)*100)$ V1: Asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación en el periodo t. V2: Total de asesores educativos del IEEA en el periodo t.
	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Porcentaje de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEEA levantadas.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEEA levantadas en el periodo t. V2: Número de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEEA programadas en el periodo t.

		Porcentaje de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEAA.	V1: Número de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEAA levantadas en el periodo t. V2: Número de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEAA levantadas en el periodo t.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia. EvalUare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. (2025)

Continuando con la línea de análisis, las fórmulas de cálculo de los indicadores se encuentran expresadas de acuerdo a lo señalado en el nombre del indicador, como tasa $((V1/V2)-1) \times 100$ o porcentaje $((V1/V2) \times 100)$; por ello se valora de forma positiva la característica del inciso c). En el caso del Componente 1 corresponde a un dato absoluto y respecto a las Actividades, como se refirió en párrafos anteriores, la MIR y FTI del Pp E035 no presentan una fórmula de cálculo.

En lo que respecta al inciso d), que evalúa la congruencia de la definición del indicador con su nombre, se determinó que, a nivel federal, la definición del indicador es consistente con su nombre y método de cálculo. Casi en la totalidad de indicadores estatales la definición es coherente con la denominación, únicamente se detectaron oportunidades de mejora en la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", que si bien hace referencia a la capacitación y formación permanente de los asesores educativos no refiere al número de talleres de capacitación realizados sino programados.

Finalmente, en 16 de los 17 indicadores federales y estatales de los que se dispone de información referente al método de cálculo, se observó que las definiciones son consistentes con la fórmula de cálculo. Por lo que se da cumplimiento a lo señalado en el inciso d) y e).

En resumen, el nombre de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones es autoexplicativo, expresa correctamente la unidad de medida y no utiliza acrónimos. La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalada en el nombre, la mayoría de ellas se establecen como la relación entre dos variables y existe coherencia entre los elementos que la conforman (con excepción del Componente 1 y los indicadores estatales de nivel Actividad). En general, la definición del indicador es congruente con su nombre y fórmula de cálculo, derivado de lo anterior, se valora con nivel 4 el reactivo.

La justificación de la claridad de los elementos que integran los indicadores de desempeño estatales y federales del Fondo de Aportaciones, se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 15. Claridad de los elementos que integran los indicadores federales del FAETA EA

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos											
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Si	El nombre del indicador expresa correctamente la unidad de medida (Tasa de variación), no utiliza acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año t y Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1. Existe coherencia (una misma variable en dos periodos).	Si	La fórmula de cálculo se encuentra expresada como $((V1/V2)-1) \times 100$, tal como es señalado en el nombre del indicador: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, cuantifica la variación anual en la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Si	El nombre del indicador muestra apropiadamente la unidad de medida (Porcentaje), no emplea acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t y V2: Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo t-1) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (Población)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) presentada como $(V1/V2) \times 100$, está indicada en el nombre: Porcentaje de población de 15 años y más [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria respecto de la población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo inmediato.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que	Si	El nombre del indicador expresa adecuadamente la unidad de medida (Porcentaje), no	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) expresada como $(V1/V2) \times 100$, es señalada en el nombre del indicador:	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre porcentaje de población analfabeta de 15 años y más	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de población analfabeta de

	concluye el nivel inicial.		hace uso de acrónimos		en el periodo t y V2: Población de 15 años y más analfabeta en el periodo t-1) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (Población)		Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más [...]		que concluyó el nivel de inicial		15 años y más que concluyó el nivel de inicial en el periodo, respecto a la población analfabeta de 15 años y más en el periodo anterior
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Si	El nombre del indicador expresa correctamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción no contiene acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t y V2: Población de 15 años y más sin primaria en el periodo t-1) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (Población)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) se presenta como $(V1/V2) \times 100$, está incluida en nombre del indicador: Porcentaje de población de 15 años y más [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria respecto de la población de 15 años y más sin primaria terminada en el periodo inmediato anterior.
Componente	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Si	El nombre del indicador expresa debidamente la unidad de medida (Porcentaje), no utiliza acrónimos. La unidad de medida debe expresarse en singular "Porcentaje".	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias [...] y V2: Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (educandos/as)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) expresada como $(V1/V2) \times 100$, forma parte del nombre del indicador: Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del modelo educativo.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la conclusión de los niveles intermedio y avanzado de los/as educandos/as del modelo educativo que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales.
Componente	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Si	El nombre del indicador expresa acertadamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción no integra acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales [...] y V2: Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) presentada como $(V1/V2) \times 100$, se precisa en el nombre del indicador: Porcentaje de educandos/as que concluyen [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre porcentaje de educandos/as que concluyen nivel (modelo educativo para Ciegos o Débiles Visuales y población indígena).	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo, respecto al total de atención de

					Ciegos o Débiles [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (educandos/as)					estas poblaciones.	
Componente	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	El nombre del indicador expresa correctamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción carece de acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria [...] y V2: Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (educandos/as)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) se muestra cómo (V1/V2)x100, y forma parte de la redacción del nombre del indicador: Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, porcentaje de educandos/as que con el modelo educativo en la vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y secundaria.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de educandos/as que con el modelo educativo en la vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial, primaria y secundaria, respecto al total de atendidos con dicha vertiente.
Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Si	El nombre del indicador expresa acertadamente la unidad de medida (Porcentaje), no emplea acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial [...] y V2: Total de personas educandas activas [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (personas)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) expresada como (V1/V2)x100, es señalada en el nombre del indicador: Porcentaje de personas educandas activas [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.
Actividad	A 1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Si	El nombre del indicador refiere correctamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción está exenta de acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia [...] y V2: Total de personas educandas activas [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (personas)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) presentada como (V1/V2)x100, se incluye en el nombre del indicador: Porcentaje de personas educandas activas [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.

Actividad	A 2 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Si	El nombre del indicador expone apropiadamente la unidad de medida (Porcentaje), no utiliza acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Asesores/as educativos/as con formación [...] y V2: Asesores/as educativos/as activos/as [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (Asesores/as)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) indicada como $(V1/V2) \times 100$, compone el nombre del indicador: Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, asesores/as educativos/as que han recibido formación.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Si	El nombre del indicador alude debidamente la unidad de medida (Porcentaje), no incorpora acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Total de exámenes en línea del modelo educativo aplicados [...] y V2: Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (exámenes)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) expresada como $(V1/V2) \times 100$, se incluye dentro del nombre del indicador: Porcentaje de exámenes en línea aplicados [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, porcentaje de exámenes aplicados en línea en el trimestre	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Si	El nombre del indicador expresa correctamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción no contiene acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados [...] y V2: Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato [...]) Ambas variables tienen la misma unidad de medida (exámenes)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) indicada como $(V1/V2) \times 100$, esta señalada en el nombre del indicador: Porcentaje de exámenes impresos aplicados [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre porcentaje de exámenes impresos aplicados en el trimestre	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo, mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.

Tabla 16. Claridad de los elementos que integran los indicadores estatales del FAETA EA

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E035 Atención a la demanda de educación para adultos											
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	El nombre del indicador expresa acertadamente la unidad de medida (Porcentaje), no utiliza acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: población que se encuentra en rezago educativo y V2: población [...] en el estado de Puebla) Ambas variables disponen de la misma unidad de medida (población)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) indicada como $(V1/V2) \times 100$, forma parte del nombre del indicador: Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo proporción de la población de 15 años y más en rezago educativo
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	El nombre del indicador refiere adecuadamente a la unidad de medida (Porcentaje), la redacción se encuentra exenta de acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos y V2: Población que se encuentra en rezago educativo. Ambas variables disponen de la misma unidad de medida (población)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) señalada como $(V1/V2) \times 100$, se indica en el nombre: Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, población de 15 años y más en el estado de Puebla que se alfabetizaron y/o concluyeron su educación primaria o secundaria	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo proporción de la población en el estado de Puebla que se alfabetizaron y/o concluyeron su educación básica atendidos por el IEEA
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	El nombre del indicador expresa apropiadamente la unidad de medida (Personas), la redacción no contiene acrónimos	No	No muestra una relación entre dos variables, solo el dato absoluto de Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	No	El indicador no presenta una fórmula de cálculo, corresponde al dato absoluto de personas registradas en el IEEA	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, población de 15 años y más en Puebla que se registra para ser alfabetizada y/o concluir su educación primaria o secundaria en el Instituto	No	El indicador no dispone de una fórmula de cálculo (expresión algebraica)
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	El nombre del indicador expresa correctamente la unidad de medida (Porcentaje), la redacción carece de acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: número de personas vinculadas con material educativo y V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos).	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) mostrada como $(V1/V2) \times 100$, se incluye en el nombre del indicador: Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, educandos que se encuentran registrados en el SASA que cuentan con los recursos educativos necesarios para cursar los módulos según los cursos	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo proporción de educandos registrados en el SASA que cuentan con los recursos educativos necesarios

					Ambas variables disponen de la misma unidad de medida (personas)				que están tomando.		
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	El nombre del indicador muestra acertadamente la unidad de medida (Porcentaje), no emplea acrónimos	Si	Indica la relación entre dos variables (V1: Número de figuras acreditadas en el periodo y V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas). Ambas variables disponen de la misma unidad de medida (personas)	Si	La fórmula de cálculo (porcentaje) presentada como $(V1/V2) \times 100$, forma parte del nombre del indicador: Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio [...]	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, personas capacitadas que acreditaron su curso-taller de formación de manera satisfactoria para fungir como asesores en el instituto	Si	La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo proporción de personas capacitadas que acreditaron su curso-taller de formación de manera satisfactoria
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	El nombre del indicador muestra la unidad de medida (convenio), no utiliza acrónimos	No	Dispone de una sola variable (convenios que se firman para incrementar la educación en jóvenes y adultos mayores).	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere a la cantidad de convenios que se firman con personas o instituciones de la sociedad para apoyar y fomentar la educación.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	El nombre del indicador muestra la unidad de medida (certificados), no contiene acrónimos	No	No muestra una relación entre dos variables, solo el dato absoluto de certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de instrucción.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere a la cantidad de certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de educación básica por parte del Instituto.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.
Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	El nombre del indicador muestra la unidad de medida (jornada), no emplea acrónimos	No	El indicador no es resultado de la relación entre dos variables, corresponde al dato absoluto de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere a la cantidad de jornadas intensivas que se realizan con el objeto de fortalecer el proceso educativo mediante la incorporación, acreditación y certificación de los educandos.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	El nombre del indicador muestra la unidad de medida (libros), no dispone de acrónimos	No	No muestra una relación entre dos variables, solo el dato absoluto de libros distribuidos.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere al material educativo que se distribuye, específicamente libros que se entregan al educando.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.

Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	El nombre del indicador muestra la unidad de medida (visita), no hace uso acrónimos	No	No está diseñado como una relación entre dos variables, corresponde al número de visitas realizadas a las coordinaciones regionales.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere al número de visitas realizadas a las Coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción del material proporcionado.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Si	El nombre indica la unidad de medida (taller), no se observan acrónimos en la redacción.	No	Solo dispone de una variable: número de talleres de formación y capacitación impartidos.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	No	La definición del indicador no es congruente con su nombre, no refiere al número de talleres de capacitación realizados sino programados.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	El nombre del indicador presenta acertadamente la unidad de medida (encuesta), no emplea acrónimos.	No	No muestra una relación entre dos variables, solo el dato absoluto de encuestas de satisfacción realizadas por el IEEA.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.	Si	La definición del indicador es congruente con su nombre, refiere a las entrevistas a los educandos para medir el nivel de satisfacción respecto al servicio recibido.	No	En las FTI no se dispone de información referente a la fórmula de cálculo del indicador de nivel Actividad.

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	24	24	1
b)	24	16	0.667
c)	17	16	0.941
d)	24	23	0.958
e)	17	16	0.941
Valoración			4.507

Hallazgos:

Se detectaron áreas de oportunidad en algunos indicadores estatales (C1 y la totalidad de Actividades), ya que estos no resultan de la relación de dos variables, solo representan un dato absoluto.

Recomendaciones:

R5 Replantear los indicadores de la MIR E035 que no representen la relación de dos variables, a fin de establecer un marco de referencia que permita observar objetivamente el desempeño del Programa y los logros del Fondo de Aportaciones. Tal como se sugiere en la tabla siguiente:

Tabla 17. Sugerencia de indicadores que relacionan dos variables

MIR	Nombre del indicador	Sugerencia de nombre del indicador	Sugerencia de método de cálculo
E035	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Porcentaje de personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	$(V1/V2)*100$ V1: Población de 15 años y más registrada en el Instituto de Educación para Adultos en el periodo t. V2: Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en el periodo t.
	1.1 Número de convenios firmados.	Porcentaje de registros en el IEEA vinculados a algún convenio de colaboración suscrito.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de personas registradas en IEEA vinculadas a alguna colaboración suscrita en el periodo t. V2: Total de personas registradas en el IEEA en el periodo t.
	1.2 Número de certificados emitidos.	Porcentaje de certificados de estudios de educación básica emitidos.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de certificados de estudios de educación básica emitidos en el periodo t. V2: (Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t + Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t-1 pendientes de entrega)
	2.1 Número de libros distribuidos	Porcentaje de libros distribuidos a educandos del IEEA.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de libros distribuidos a educandos activos del IEEA en el periodo t. V2: Total de libros programados para distribución a educandos activos del IEEA en el periodo t.
	2.2 Número de visitas realizadas.	Porcentaje de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado	$(V1/V2)*100$ V1: Número de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado en el periodo t. V2: Total de Coordinaciones regionales visitadas en el periodo t.
	3.1 Número de cursos-talleres impartidos	Porcentaje de asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación	$((V1/V2)*100)$ V1: Asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación en el periodo t. V2: Total de asesores educativos del IEEA en el periodo t.
	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Porcentaje de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA.	V1: Número de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA levantadas en el periodo t. V2: Número de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEEA levantadas en el periodo t.
Fuente: Elaboración propia. EvalUare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. (2025)			

8. Analice la pertinencia temática de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a partir de lo siguiente:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) El indicador de nivel Fin mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo estratégico de la institución;	Sí
b) El indicador de nivel Propósito mide el cambio generado por el programa en la población objetivo;	Sí
c) El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa;	Sí
d) El indicador de nivel Actividad mide los procesos que se llevan a cabo para la producción de los Componentes.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los indicadores de desempeño cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Para analizar la pertinencia temática de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, se tomó como base la *MIR I010 FAETA Educación de Adultos*, así como la *MIR y FTI del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos*, a través de la cual se ejercen los recursos del Fondo de Aportaciones en la entidad; diseñadas para el ejercicio 2024.

Para dar respuesta al inciso a) que valora si el indicador de nivel Fin mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo, en la tabla siguiente se presenta el indicador de Fin registrado en la MIR, junto con su respectivo método de cálculo:

Tabla 18. Indicador de nivel Fin FAETA Educación de Adultos

MIR	Indicador	Método de Cálculo
I010	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t - 1) - 1) * 100$
E035	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo	$(V1/V2) * 100$ V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla
Fuente: Gobierno del Estado de Puebla (2024). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010		

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), describe el objetivo superior al que contribuye el Fondo de Aportaciones, en el eje 2 “Bienestar” Objetivo: 2.1 plantea brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad social y territorial, así también, el objetivo 2.2 aborda garantizar el derecho a la educación pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para todas las personas.

Asimismo, el PED 2019-2024 en el Eje 4 “Desarrollo integral, educación y diversidad cultural” con el objetivo de reducir las carencias sociales en el estado, plantea mejorar e incrementar el acceso a la educación de calidad, equitativa e incluyente de población adulta en todos los niveles educativos.

Los indicadores señalados de nivel Fin, miden el cambio en el número de personas adultas en situación de rezago educativo respecto al año anterior (I010) y la proporción de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria (E035).

Ambos indicadores se centran en el rezago educativo, cuantificando desde diferentes perspectivas el fenómeno social, por lo que miden la contribución programa a la solución de un problema de desarrollo; al disminuir el rezago se reducen significativamente las brechas de desigualdad social, ya que se dota a la

población de las herramientas necesarias para acceder a mejores oportunidades de empleo, así mismo, asegura que las personas adultas tengan acceso a educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad.

A nivel estatal, dado que la educación es un elemento clave para lograr el bienestar social, al asegurar el acceso de la población adulta a servicios educativos, se mide también la contribución del programa a la reducción de las carencias sociales. Derivado de lo anterior, se valora positivamente el inciso a).

A fin de mejorar la redacción del indicador en la MIR E035, se recomienda establecer el rango etario y contextualizar territorialmente el indicador: "Porcentaje de la población de 15 años o más que se encuentra en situación de rezago educativo en el estado de Puebla".

Continuando con el análisis, en la tabla siguiente se presentan los indicadores de nivel Propósito:

Tabla 19. Indicador de nivel Propósito FAETA Educación de Adultos

MIR	Indicador	Método de Cálculo
I010	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo } t-1) * 100$
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en el periodo } t-1) * 100$
	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin primaria en el periodo } t-1) * 100$
E035	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	$(V1/V2)*100$ V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos. V2: Población que se encuentra en rezago educativo.
Fuente: Gobierno del Estado de Puebla (2024). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp		

Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en:
<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>

De acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024*¹⁴, documento que regula la instrumentación del Fondo de Aportaciones a nivel Federal, la población objetivo corresponde a: “personas que viven en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas [...] que tengan 15 años o más y estén en situación de rezago educativo, que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria”. A nivel estatal, en el *Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024*, se señala como población objetivo: “Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla”.

Dado que los indicadores de nivel Propósito, miden el cambio generado por el programa en la población objetivo, es decir, al ser atendida por el Instituto a través de la prestación de servicios educativos para concluir el nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria, se valora positivamente el elemento del inciso b).

Los indicadores de nivel Componente miden la provisión de los bienes o servicios generados por el programa; a nivel Federal: niveles de educación para adultos por módulos, niveles de educación para adultos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe (grupo de atención prioritaria) y Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante.

A nivel estatal, se proveen servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el IEEA, material educativo vinculado a la población activa en el sistema y se acredita a personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con enfoque en igualdad de género. Derivado de lo anterior, se valora positivamente el inciso c).

¹⁴ Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2023). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024. DOF: 29/12/2023. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

Tabla 20. Componentes I010 FAETA Educación de Adultos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos			
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)			
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
		Cumplimiento	Justificación
A Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Si	Mide la proporción de educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo registrados en plazas comunitarias de atención educativa. La conclusión de nivel a través de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los servicios educativos que ofrece el INEA.
B Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Si	Mide la proporción de educandos/as que concluyen nivel (Inicial, Primaria y/o Secundaria) en las vertientes ciegos o débiles visuales e indígena. Los niveles de educación para grupos de atención prioritaria, son servicios educativos de nivel inicial, primaria y/o secundaria.
C Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	Mide la proporción de educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo. Los niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante corresponden a servicios educativos de nivel inicial (alfabetización), primaria y secundaria.

Tabla 21. Componentes E035 Atención a la demanda de educación para adultos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos			
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)			
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
		Cumpliment	Justificación
Servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos otorgados.	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	Mide la población de 15 años y más en el estado de Puebla registrada para recibir el servicio de alfabetización y/o concluir la educación primaria o secundaria a través de la prestación de servicios educativos del IEEA.
Material educativo vinculado a la población activa en el sistema entregado.	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	Mide la proporción de personas que son vinculadas con material educativo. Los libros que entrega el IEEA, son recursos educativos necesarios para cursar los módulos educativos.
Personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género acreditadas.	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	Mide la proporción de personas (figuras) que aprobaron su capacitación como asesores en el curso-taller de formación. Corresponde al servicio de acreditación que ofrece el IEEA para que personas voluntarias beneficiarias del subsidio dispongan de formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género

Característica	Total de indicadores de nivel Componente(A)	Total de indicadores de nivel Componente que cumplen (B)	Promedio B/A
c)	6	6	1
Porcentaje de cumplimiento:			100

Para concluir, se observa que los indicadores de nivel Actividad miden los procesos que se llevan a cabo para la producción de los Componentes. Los indicadores federales: vinculación de personas educandas activas (modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia), formación continua de

asesores/as educativos/as así como aplicación de exámenes del Modelo educativo.

Los indicadores estatales también representan acciones específicas que conducen a la generación de los Componentes (bienes o servicios), las actividades incluyen: formalización de convenios institucionales de colaboración para ampliar la cobertura de atención, emisión y entrega de certificados de educación básica, programación de jornadas de alfabetización en zonas marginadas, distribución de libros para adultos, realización de visitas para conocer el grado de satisfacción del material educativo, programación de cursos-taller de formación para asesores educativos y elaboración de encuestas de satisfacción de los servicios educativos.

La realización de encuestas para medir el grado de satisfacción de los usuarios es una Actividad prescindible para la generación del Componente 3 “Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto”, pero puede aportar información valiosa sobre la calidad de la capacitación ofrecida a las personas voluntarias beneficiarias del subsidio.

Tabla 22. Actividades I010 FAETA Educación de Adultos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos				
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nombre del Indicador	Nombre del Componente	Nombre de la Actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide los procesos que se llevan a cabo para la producción del Componente?	
			Cumplimiento	Justificación
Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	A Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	A 1 Vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que imparte el INEA.	Si	Mide la proporción de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial. Se requiere vincular a personas en la modalidad no escolarizada presencial para la conclusión de niveles de educación para adultos por módulos, pues corresponde al registro e incorporación en el sistema de control escolar.

Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	A Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	A 1 Vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que imparte el INEA.	Si	Mide la proporción personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia, se requiere realizar el proceso de incorporación y registro de personas educandas en la modalidad no escolarizada a distancia para la conclusión de niveles de educación para adultos por módulos.
Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	B Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	C 2 Formación continua de asesores/as educativos/as.	Si	Mide la proporción Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo. Es necesario que reciban formación para facilitar el aprendizaje y con ello generar niveles de educación para adultos en las vertientes.
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	C Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	C 3 Aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Si	Mide la proporción de exámenes en línea del modelo educativo aplicados, lo cual constituye un requisito para la conclusión de niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	C Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	C 3 Aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Si	Mide la proporción de exámenes impresos del modelo educativo aplicados, requerimiento obligatorio para la conclusión de niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante.

Tabla 23. Actividades E035 Atención a la demanda de educación para adultos

Nombre y Clave del Programas Presupuestarios: E035 Atención a la demanda de educación para adultos				
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Indicador	Nombre del Componente	Nombre de la Actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide los procesos que se llevan a cabo para la producción del Componente?	
			Cumplimiento	Justificación
1.1 Número de convenios firmados.	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Formalización de convenios de colaboración con otras instituciones para ampliar la cobertura de atención	Si	Mide los convenios que se firman con otras instituciones para ampliar la cobertura de atención y con ello fomentar la educación (incrementar el registro de jóvenes y adultos mayores en el Instituto).
1.2 Número de certificados emitidos.	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Emisión y entrega de certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria.	Sí	Mide los certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de instrucción. La emisión de certificados, motiva el registro de adultos, ya que evidencia que el IEEA imparte de estudios con validez oficial, reconocidos en por Sistema Educativo Nacional.
1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Programación de jornadas de alfabetización realizadas en condiciones de igualdad para jóvenes y adultos mayores en zonas marginadas del estado de Puebla.	Si	Mide la cantidad de procesos intensivos que se realizan para incrementar la incorporación, acreditación y certificación de los educandos en zonas marginadas.
2.1 Número de libros distribuidos	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Distribución de libros para que los adultos y personal operativo cuenten con las herramientas básicas para su aprendizaje.	Si	Mide el material educativo (libros) distribuido para cubrir las necesidades de aprendizaje de los educandos
2.2 Número de visitas realizadas.	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Realización de visitas para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado, y verificar las necesidades de cada región, así como el uso adecuado del material.	Si	Mide las visitas de supervisión realizadas a las Coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado a los educandos.

3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del Instituto.	Programación de cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales, brindando el apoyo y requerimientos necesarios para su desarrollo.	Si	Mide el número de talleres de formación y capacitación impartidos a asesores del Instituto.
3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Elaboración de encuestas de satisfacción de resultados a los usuarios seleccionados en el proceso educativo.	No	Mide las encuestas realizadas por el IEEA para medir el grado de satisfacción de los usuarios. La actividad es prescindible para la generación del Componente, pero puede aportar información valiosa sobre la calidad de la capacitación ofrecida a las PVBS.

Característica	Total de indicadores de nivel Actividad(A)	Total de indicadores de nivel Actividad que cumplen(A)	Promedio B/A
d)	12	11	0.917
Porcentaje de cumplimiento:			91.7

En resumen, el indicador de nivel Fin del Fondo de Aportaciones mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo, mientras que el indicador de nivel Propósito cuantifica el cambio generado por el programa en la población objetivo. Por su parte, los indicadores de nivel Componente miden la provisión de los bienes o servicios por parte del programa, y los de nivel Actividad los procesos que se llevan a cabo para la producción de dichos Componentes (con excepción de la Actividad 3.2).

9. Analice la relevancia de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a partir de lo siguiente:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo;	Sí
b) Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador;	Sí
c) El indicador proporciona información para emitir un juicio respecto al desempeño del programa;	Sí
d) El indicador brinda información para describir los logros del Fondo de Aportaciones.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

Para valorar la relevancia de los indicadores federales y estatales de desempeño del Fondo de Aportaciones, es decir si los indicadores proveen información importante y con sentido práctico sobre la esencia del objetivo que se mide, se tomó como base la MIR del Pp I010 FAETA Educación de Adultos, así como la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos, ejercicio fiscal 2024.

Respecto al inciso a), se observó que los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Fondo de Aportaciones, puesto que los elementos que los conforman están asociados a los factores relevantes del resumen narrativo, los cuales, corresponden a los aspectos fundamentales del objetivo que describen lo que se pretende medir y en quienes se medirá, por consiguiente, reflejan un factor o variable central del logro del objetivo cumpliendo con ello la característica del inciso a).

En el caso del indicador estatal de Propósito, como se mencionó anteriormente, el resumen narrativo expresa el concepto de bienestar, que corresponde a un objetivo de nivel superior, por lo que el indicador únicamente se relaciona con la población objetivo del programa.

La totalidad de indicadores aportan información sobre al menos un factor relevante del objetivo al que se asocian, cumpliendo así la característica del inciso b). Los factores relevantes del resumen narrativo que enuncian cuál es el logro esperado y/o sobre quién se espera dicho logro, se expresan en el indicador, dado que los elementos del mismo están estrechamente vinculados.

Para valorar si los indicadores proporcionan información para emitir un juicio respecto al desempeño del programa, se revisó la estructura de cada indicador (variables del método de cálculo), la coherencia entre las unidades de medida de la línea base y metas, así como el vínculo del indicador con el objetivo establecido en cada nivel de la MIR.

En este sentido, se observó que los indicadores federales proporcionan una base suficiente para analizar el logro del programa y emitir un juicio homogéneo sobre su desempeño, debido a que su diseño muestra una relación de al menos dos variables y se encuentran claramente vinculados con el objetivo (resumen narrativo) y/o con la población objetivo del programa, por lo que se valora positivamente la característica del inciso c).

En el caso de los indicadores estatales, dentro de las FTI, se establecieron líneas base para el seguimiento de los doce indicadores, la línea base es el punto de referencia inicial para medir los avances y valorar el logro de los objetivos del Fondo de Aportaciones. Las líneas base se expresan en la misma unidad de medida del indicador, asimismo, se observó que la periodicidad de medición de los indicadores (Fin, Propósito y Componente) es compatible con el nivel de la MIR al que pertenecen.

Sin embargo, se identificó que los indicadores de nivel Actividad y el Componente 1, no miden el avance respecto a un universo de referencia, un dato absoluto, no es un medio objetivo para evaluar el desempeño del programa, se

quiere dar contexto, establecer un punto de comparación para tener bases suficientes para emitir una opinión o juicio acerca del programa.

Se observa que la mayoría de los indicadores de la MIR (16 indicadores) brindan información para describir los logros del Fondo de Aportaciones, es decir, la contribución de los recursos del FAETA EA al logro del objetivo específico, prestación de servicios de educación para adultos.

No obstante, dos indicadores de nivel Actividad no cumplen el criterio de adecuación, 1.3 “Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas” y 3.1 “Número de cursos-talleres impartidos”, ya que indicador mide la realización o impartición de la actividad y el objetivo corresponde a la programación de la misma. Asimismo, el indicador 1.2 “Número de certificados emitidos” mide parcialmente el logro al no considerar el número de certificados “entregados”.

En síntesis, los indicadores de desempeño del FAETA-EA reflejan un factor o variable central del logro del objetivo, existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador. En términos generales, proporcionan información para emitir un juicio respecto al desempeño del programa, brindan información que describe los logros del Fondo de Aportaciones (con excepción del Componente 1 y los indicadores estatales de nivel Actividad), tal como se justifica en las tablas siguientes:

Tabla 24. Relevancia de los indicadores Federales del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos									
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: contribuir a reducir el rezago educativo de la	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: población que no sabe leer y/o escribir y que no ha	Si	El planteamiento del indicador permite emitir un juicio homogéneo sobre el desempeño del programa. Dispone	Si	Al medir la magnitud del cambio en la población que se encuentra en situación de rezago, se observa una vinculación directa

			población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria.		comenzado o concluido su primaria y/o secundaria. 2) Qué: reducir el rezago educativo		de una periodicidad de medición (anual) adecuada para el nivel de Fin		con el objetivo del resumen narrativo por lo que describe el logro del Fondo de Aportaciones.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: la población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: población de 15 años y más en situación de rezago 2) Qué: supera esta condición.	Si	La medición es el resultado de dos variables, por lo que ofrece una referencia adecuada de la proporción de la población que concluye el nivel de secundaria	Si	Mide la reducción del rezago educativo en la población adulta. Se encuentra estrechamente vinculado al resumen narrativo y a la población objetivo del Pp.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: a población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: población de 15 años y más en situación de rezago 2) Qué: supera esta condición.	Si	El indicador se construyó como la relación de dos variables, por lo que permite dimensionar objetivamente la población analfabeta que supera esta situación.	Si	Mide el progreso en el abatimiento del analfabetismo, se vincula de forma directa con el resumen narrativo y la población objetivo (de 15 años y más), por lo que brinda información adecuada
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: la población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: población de 15 años y más en situación de rezago 2) Qué: supera esta condición.	Si	El indicador representa el cociente de dos variables. Dispone de una periodicidad de medición (anual) compatible con el nivel Propósito de la MIR.	Si	Mide la proporción de la población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria, por lo que refleja el avance en la reducción del rezago educativo.
Componente	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: Niveles de educación 2) Qué: concluidos	Si	El indicador dispone de los elementos para emitir un juicio respecto al logro del programa. La periodicidad de medición (trimestral) es compatible con el nivel de la MIR.	Si	Mide la proporción de educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo, se vincula de forma directa con el objetivo establecido en el resumen narrativo.
Componente	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: niveles de educación 2) Qué: concluidos.	Si	Representa una relación de variables que permiten medir el desempeño del programa. Dispone de una periodicidad de medición compatible con el nivel de la MIR	Si	Mide la proporción de estudiantes de grupos vulnerables (personas con discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas) que logran finalizar un nivel de estudios. Se relaciona al objetivo
Componente	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: Niveles de educación 2) Qué: concluidos.	Si	La relación de los elementos del indicador proporciona información sobre el progreso en la conclusión de los niveles educativos	Si	Mide la proporción de educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante, lo que indica la efectividad del modelo educativo

Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: personas educandas 2) Qué: se vinculan en la modalidad	Si	El método de cálculo permite valorar objetivamente la dimensión de personas activas en la modalidad.	Si	Mide la proporción de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial, se encuentra vinculado al resumen narrativo
Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia que imparte el INEA.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: personas educandas 2) Qué: se vinculan en la modalidad	Si	El indicador se construyó como la relación de dos variables, lo que permite emitir un juicio acerca del desempeño del programa.	Si	Mide la proporción de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia, se vincula claramente al resumen narrativo
Actividad	A2 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: formación continua de asesores/as educativos/as.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: asesores/as educativos/as. 2) Qué: se forman.	Si	La construcción del indicador permite medir adecuadamente el proceso de formación.	Si	Mide la proporción de Asesores/as educativos/as con formación, se encuentra directamente vinculado objetivo.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: exámenes 2) Qué: se aplican	Si	Representa una relación de variables que permiten medir el desempeño en los procesos.	Si	Mide la proporción de exámenes en línea del modelo educativo aplicados, se encuentra vinculado al resumen narrativo.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: exámenes 2) Qué: se aplican	Si	La construcción del indicador permite medir adecuadamente el proceso.	Si	Mide la proporción de exámenes impresos del modelo educativo aplicados, guarda relación con el resumen narrativo.

Tabla 25. Relevancia de los indicadores Estatales del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: contribuir a la disminución del analfabetismo y rezago educativo	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 2) Qué: disminución del analfabetismo y rezago educativo	Si	El indicador muestra la relación de dos variables. La unidad de medida del indicador (porcentaje) es congruente con	Si	Mide la proporción de población que se encuentra en rezago educativo, al guardar relación con el objetivo, describe los logros del Fondo de Aportaciones.

	de rezago educativo.						línea base y la meta del indicador.		
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: personas de 15 años y más registradas dentro del programa del instituto estatal de educación para adultos, que reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: personas de 15 años y más	Si	El resumen narrativo expresa el concepto de bienestar, lo que corresponde a un objetivo de nivel superior; que el indicador mide de forma parcial. Los elementos del indicador son consistentes (línea base y meta).	Si	Se requiere replantear el objetivo (resumen narrativo). El indicador es adecuado ya que mide el efecto directo del programa en la población objetivo, y por tanto el logro del Fondo de Aportaciones.
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	El indicador refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación Para Adultos.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: servicios de educación 2) Qué: otorgados a la población registrada	No	Hace referencia a un número "Personas registradas en el Instituto", un número no es un indicador preciso ni objetivo para evaluar el desempeño de un programa.	No	Carece de un marco de referencia que permita describir los logros del Fondo de Aportaciones.
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: material educativo vinculado a la población activa en el sistema entregado.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: material educativo 2) Qué: entregado	Si	El indicador se construyó como la relación de dos variables, existe consistencia entre sus elementos, la unidad de medida (porcentaje) es congruente con la línea base y meta del indicador.	Si	Mide la proporción de personas vinculadas con material educativo. Al vincularse al resumen narrativo describe los logros del Fondo de Aportaciones.
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: personas voluntarias beneficiarias del subsidio con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género acreditadas.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: personas voluntarias beneficiarias del subsidio 2) Qué: acreditadas	Si	El indicador representa el cociente de dos variables. La unidad de medida del indicador es coherente con la con la línea base y meta establecida.	Si	Mide la proporción de figuras acreditadas en el periodo, se encuentra estrechamente vinculado al objetivo por lo que brinda información para describir el logro del Fondo.
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: formalización de convenios de colaboración con otras instituciones para ampliar la cobertura de atención.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: convenios 2) Qué: se formalizan	No	Hace referencia a un número (convenios firmados)	No	Carece de contexto, una referencia con la que se pueda comparar para identificar el logro del Fondo de Aportaciones
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: emisión de certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: certificados 2) Qué: se emiten	No	Hace referencia a un número (certificados emitidos). Mientras que el objetivo corresponde a certificados "emitidos y entregados"	No	Al no disponer de un valor de referencia no es posible observar el progreso ni el logro del Fondo de Aportaciones

Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: jornadas de alfabetización realizadas en condiciones de igualdad para jóvenes y adultos mayores en zonas marginadas del estado de Puebla.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: jornadas de alfabetización	No	Hace referencia a un número (jornadas de alfabetización realizadas). Mientras que el objetivo corresponde a jornadas de alfabetización programadas	No	No guarda un vínculo directo con el objetivo (resumen narrativo). Carece de una referencia que permita identificar el logro del Fondo de Aportaciones.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: distribución de libros para que los adultos y personal operativo cuenten con las herramientas básicas para su aprendizaje.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: libros 2) Qué: se distribuyen.	No	Hace referencia a un número (libros distribuidos)	No	Carece de un marco de referencia que permita describir los logros del Fondo de Aportaciones
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: realización de visitas para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: visitas 2) Qué: se realizan	No	Hace referencia a un número (visitas realizadas)	No	No dispone de un punto de comparación para determinar los logros del Fondo de Aportaciones
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: cursos-taller de formación	No	Hace referencia a un número (cursos-talleres impartidos), mientras que el objetivo corresponde a cursos y talleres de formación programados	No	No se observa un vínculo directo con el objetivo del resumen narrativo.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	Refleja aspectos relevantes del objetivo asociado: elaboración de encuestas de satisfacción de resultados a los usuarios seleccionados en el proceso educativo.	Si	Factor(es) relevante(s) del objetivo que se mide en el indicador 1) Quien: encuestas de satisfacción 2) Qué: se elaboran	No	Hace referencia a un número (encuestas de satisfacción levantadas).	No	No se relaciona con otra variable de referencia, por lo que no describe los logros del Fondo de Aportaciones

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	24	24	1
b)	24	24	1
c)	24	16	0.667
d)	24	16	0.667
Valoración			3.333

Hallazgos:

Algunos indicadores estatales del Fondo de Aportaciones de nivel Actividad (1.2 y 3.1) no cumplen con el criterio de adecuación, debido a que el método de cálculo mide parcialmente el objetivo o no se vincula con el resumen narrativo.

Recomendaciones:

R6 Modificar el método de cálculo de la Actividad 1.2, para medir la emisión y entrega de certificados: $(\text{Número de certificados de estudios de educación básica emitidos en el periodo } t / \text{Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo } t + \text{Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo } t-1 \text{ pendientes de entrega}) * 100$. Revisar la descripción del resumen narrativo del indicador 3.1 "Programación de cursos-taller de formación impartidos a las PVBS e institucionales, brindando el apoyo y requerimientos necesarios para su desarrollo" (MIR E035), a fin de determinar si la Actividad corresponde a la realización de la acción o a la programación de la misma.

10. ¿La dimensión de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones está correctamente identificada y documentada?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Si	4	Cumplimiento destacado: Entre un 91% y 100% de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones tienen asignada de manera correcta su dimensión.

Para verificar la dimensión de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, es decir, el aspecto del logro del objetivo a cuantificar, se tomó como base la MIR del Pp I010 FAETA Educación de Adultos, así como la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos, ejercicio fiscal 2024.

Al revisar la información, se observó que la mayoría de los indicadores federales y estatales a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones, corresponden a indicadores de eficacia, los cuales, miden el grado de cumplimiento de los objetivos asociados. Estos se encuentran ubicados en todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Se detectaron áreas de oportunidad en dos indicadores; de nivel federal, el indicador de nivel Propósito "Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria" categorizado en la dimensión de Calidad y a nivel estatal, la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", clasificada en la dimensión de Economía.

En relación al indicador federal (Propósito), el objetivo refiere a la población de 15 años y más que supera la condición de rezago educativo, ya que el indicador muestra la proporción de la población que concluye la educación secundaria, es decir, el grado de cumplimiento del objetivo planteado, la dimensión Calidad no es apropiada, por lo que el indicador corresponde a la dimensión de eficacia.

Los indicadores de calidad, en cambio, valoran los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos, considerando la precisión, accesibilidad y oportunidad de los mismos, así como la percepción (satisfacción o experiencia) de los beneficiarios; por lo que se recomienda para productos y procesos (nivel de Componente y Actividad).

En el caso de la actividad 3.1 “Número de cursos-talleres impartidos”, el objetivo refiere a los cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales, por lo que el indicador proyecta en qué se mide se está alcanzando el objetivo, no valora la capacidad del Programa para administrar, generar o movilizar apropiadamente los recursos monetarios, ante este hecho, el indicador corresponde a la dimensión de eficacia.

En conclusión, el 91 por ciento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) presenta una dimensión correctamente identificada y documentada. Este resultado se clasifica en un nivel de cumplimiento destacado, ya que el porcentaje de los indicadores del Fondo de Aportaciones se ubica dentro del rango superior (91-100 por ciento).

En las tablas siguientes, se muestran los indicadores federales y estatales a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones, su dimensión y justificación de la dimensión en que se encuentran clasificados.

Tabla 26. Dimensión de los indicadores federales del Fondo de Aportaciones

Clave y Nombre del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos				
Instancia ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión es correcta?	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Eficacia	Si	Mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido, la variación del rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Calidad	No	No valora los atributos, las capacidades o las características que tiene o debe poseer el servicio producido sino el grado en que se está alcanzado el objetivo planteado.

Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Eficacia	Si	El indicador muestra en qué medida la población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel inicial.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Eficacia	Si	El indicador proyecta en qué medida la población de 15 años y más sin primaria concluye el nivel de primaria.
Componente	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Eficacia	Si	El indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo (Niveles de educación para adultos por módulos concluidos) muestra la proporción de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias.
Componente	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Eficacia	Si	El indicador proyecta en qué medida los y las educandos/as del grupo de atención prioritaria (personas con discapacidad visual, así como población indígena) concluyen el nivel educativo.
Componente	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Eficacia	Si	El indicador evidencia en qué medida se cumple el objetivo (Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos) al cuantificar la proporción de educandos/as hispanohablantes que concluyen el nivel inicial, primaria y/o secundaria en el modelo educativo.
Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Eficacia	Si	El indicador da evidencia sobre el grado de cumplimiento del objetivo, en qué medida las personas educandas se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.
Actividad	A 1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Eficacia	Si	El indicador muestra en qué medida las personas educandas se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.
Actividad	A 2 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Eficacia	Si	El indicador proyecta el avance en la formación de los y las asesores/as educativos/as al cierre del trimestre.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Eficacia	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo (Aplicación de exámenes del Modelo educativo), al medir la proporción de exámenes del modelo educativo aplicados en línea.

Actividad	A3 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Eficacia	Si	El indicador refiere a la proporción de exámenes impresos aplicados del modelo educativo, por lo que mide el grado de cumplimiento del objetivo.
-----------	--	----------	----	--

Tabla 27. Dimensión de los indicadores Estatales del Fondo de Aportaciones

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos				
Instancia ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión es correcta?	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Eficacia	Si	El indicador mide la proporción de la población que se encuentra en rezago, es decir, proyecta en qué grado se está disminuyendo el analfabetismo y rezago educativo en el estado.
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Eficacia	Si	El indicador muestra la proporción de personas alfabetizadas y/o que concluyeron la educación básica, lo cual muestra en qué medida se está alcanzando el objetivo asociado.
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Eficacia	Si	El indicador mide el cumplimiento del objetivo (servicios de educación otorgados) al presentar el número de personas que se registran en el IEEA para ser alfabetizados y/o concluir su educación primaria o secundaria.
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Eficacia	Si	El indicador muestra en qué proporción la población vinculada dispone de los recursos educativos necesarios para cursar los módulos.
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Eficacia	Si	El indicador mide el grado de avance en la acreditación de personas capacitadas para fungir como asesores en el Instituto, por lo que mide el cumplimiento del objetivo.
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Eficacia	Si	El indicador muestra en qué medida se formalizan convenios de colaboración con otras instituciones para ampliar la cobertura de atención.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Eficacia	Si	El indicador proyecta en qué medida se emiten certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria.

Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Eficacia	Si	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo, al cuantificar las jornadas de alfabetización realizadas en zonas marginadas del estado de Puebla.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Eficacia	Si	El indicador muestra en qué medida se están distribuyendo libros para que los adultos cuenten con las herramientas básicas para su aprendizaje.
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Eficacia	Si	El indicador da evidencia sobre las visitas realizadas para conocer el grado de satisfacción del material educativo entregado, por lo que mide el cumplimiento del objetivo.
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Economía	No	El indicador proyecta en qué medida el objetivo se está alcanzado, no valora la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar apropiadamente los recursos económicos a fin de potenciar su capacidad financiera.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Eficacia	Si	El indicador cuantifica la elaboración de encuestas de satisfacción del proceso educativo a usuarios seleccionados, por lo que permite medir el cumplimiento del objetivo.

Total de Indicadores (A)	Total de indicadores que tienen asignada correctamente la dimensión (B)	Promedio B/A
24	22	0.917
Valoración		0.917

Hallazgos:

Se detectaron áreas de oportunidad en dos indicadores a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones (Propósito y Actividad 3.1, puesto que la dimensión en la que se encuentran clasificados (calidad y economía) no es apropiada.

Recomendación:

R7 Categorizar a los indicadores de Propósito (MIR I010) y Actividad 3.1 (MIR E035) en la dimensión de eficacia, ya que estos muestran el grado de cumplimiento del objetivo planteado.

Medios de verificación

11. Analice en qué medida los medios de verificación de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen con lo siguiente:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información;	Sí
b) Incluyen el nombre del área administrativa que lo genera o publica la información;	Sí
c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador;	Sí
d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.	Sí

Respuesta General: Sí.

Respuesta General	Nivel	Criterio
Si	3	Los medios de verificación cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

Para analizar en qué medida los medios de verificación de los indicadores de desempeño cumplen con los elementos de la valoración, se tomó como referencia la MIR y FTI del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos, para el ejercicio fiscal 2024. A partir de ellas, se identificó que los indicadores a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones en la entidad, disponen de fuentes de información para verificar el logro de los objetivos.

En relación al inciso a) que valora si las fuentes de información para el cálculo de los indicadores presentan el nombre completo del documento, se encontró que en su mayoría (diez indicadores) muestran el nombre completo del documento que contiene la información, por lo que se cumple la característica del inciso a).

Dos indicadores presentan áreas de oportunidad al respecto, el Componente 3 “Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto” y la Actividad 3.1 “Número de cursos-talleres”, ya que emplean nombres genéricos (*Informes*) para sus medios de verificación; la falta de precisión en la denominación, puede dificultar la identificación del documento que sustenta la información, al no especificar el contenido del mismo, sino solo su tipo.

En lo que respecta al inciso b), se identificó que los medios de verificación de diez indicadores, incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar o publicar la información, dentro de las que se encuentran la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla.

No obstante, los medios de verificación de dos indicadores, Componente 3 “Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto” y de la actividad 3.2 “Número de encuestas de satisfacción levantadas” presentan áreas de oportunidad al no cumplir con dicho requisito.

Continuando con el análisis, la totalidad de medios de verificación especifican el año o periodo en que se emite el documento (anual, semestral, trimestral) y el 75 por ciento de los ellos coincide con la frecuencia de medición del indicador, por lo que se cumple parcialmente con el elemento del inciso c).

En el caso del Componente 1, no se pudo verificar ya que la frecuencia de medición del indicador (Irregular), no posibilita su acotación a un periodo de tiempo determinado (anual, trimestral, semestral, etc.). En lo que refiere al Componente 2 “Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo” y Componente 3 “Porcentaje de PVBS acreditadas como asesores del instituto”, se observó que la periodicidad del medio de verificación (anual), no concuerda con la frecuencia de medición del indicador (semestral).

Finalmente, ocho de los doce los medios de verificación indican la ubicación del documento, cumpliendo con ello la característica del inciso d). Al corresponder a documentos internos no se incluyen ligas a páginas electrónicas, puesto que en

su mayoría los reportes son obtenidos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) o del Registro Automatizado de Formación (RAF).

En síntesis, los medios de verificación de los indicadores del Fondo de Aportaciones, en su mayoría, presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información e incluyen el nombre del área administrativa que lo genera o publica; especifican el periodo en que se emite el documento (el cual coincide con la frecuencia de medición del indicador) e indican la ubicación física del mismo.

En la tabla siguiente, se muestra la justificación de los medios de verificación estatales, si estos cumplen o no con cada uno de los elementos clave que debe contener un medio de verificación adecuadamente definido:

Tabla 28. Medios de verificación de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	Metodología para el cálculo de rezago educativo	Si	Subdirección de información y estadística, INEA.	Si	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Departamento de prospectiva e información externa
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Informe de alfabetizados y usuarios que concluyen nivel	Si	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	Si	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	Informe de atención y seguimiento	Si	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	No	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de medición del indicador: Irregular	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material	Si	Informe de índice de confiabilidad y vinculación por coordinación de zona	Si	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	No	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de medición del	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

	educativo en el periodo.						indicador: semestral		
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	No	No dispone de un nombre específico que permita su identificación (Informe)	No	Se requiere especificar que el responsable de la información del RAF es el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	No	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de medición del indicador: semestral	Si	Registro Automatizado de Formación (RAF)
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	Informe de convenios	Si	Área de fortalecimiento operativo	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	No	No muestra la ubicación física del documento
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Informe de certificados	Si	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	Oficio de jornadas especiales de acreditación y certificación; Reporte de certificados	Si	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	Si	Periodo en que se emite el documento: semestral Frecuencia de medición del indicador: semestral	Si	Sistema Automatizado De Seguimiento Y Acreditación (SASA)
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	Informe trimestral de distribución de material educativo	Si	Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación.	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	No	No indica la ubicación física del documento o liga de la página electrónica
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	Oficio de comisión y reporte	Si	Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación	Si	Periodo en que se emite el documento: anual (octubre) Frecuencia de medición del indicador: anual	No	No presenta la ubicación física del documento o enlace a la página web de la que se obtiene la información.
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	No	No es preciso en su denominación "Informe", no especifica el nombre del documento donde es posible encontrar la información.	Si	Departamento de formación del IEEA	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	Si	Registro Automatizado de Formación (RAF)
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa.	No	El medio de verificación no contiene el nombre completo del área responsable de generar o publicar la información.	Si	Año o periodo en que se emite el documento: anual (octubre) Frecuencia de medición del indicador: anual	No	No incluye la ubicación física del documento o URL que direcciona al sitio para la consulta de los datos estadísticos.

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	12	10	0.833
b)	12	10	0.833
c)	12	9	0.750
d)	12	8	0.667
Valoración			3.083

Hallazgos:

Se observó oportunidad de mejora en los medios de verificación de los indicadores estatales del Fondo de aportaciones (MIR E035), ya que algunas fuentes de información emplean denominaciones genéricas, no incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar o publicar la información, ni la ubicación física o digital del documento.

Recomendaciones:

En las FTI E035 ejercicio fiscal 2025, se observa que los medios de verificación incluyen el nombre completo, claro y preciso del documento que sustenta la información, así mismo, contienen el enlace al sitio web para la consulta de los datos estadísticos. No obstante, aún se observan oportunidades de mejora en la denominación y congruencia con el periodo de medición del indicador, por lo que se recomienda:

R8 Incluir en el medio de verificación de la Actividad 3.2 el nombre del área responsable de generar o publicar la información. Así como verificar que la periodicidad con que se genera el medio de verificación (C2 y C3) coincida con la frecuencia de medición del indicador, a fin de aportar confianza respecto a la calidad y veracidad de la información reportada.

12. Para el cálculo de cada indicador ¿los medios de verificación cuentan con las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Son los necesarios, es decir, ninguno es prescindible;	Sí
b) Son suficientes, es decir, ¿es posible replicar el cálculo del indicador?	No

Respuesta General: Sí.

Respuesta general	Nivel	Criterio
Si	4	Los medios de verificación cumplen en promedio con un valor entre 1.1 y 2 características de las establecidas en la pregunta.

Con base en la información contenida en las *Fichas Técnicas de Indicadores del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos* (medios de verificación), se identificó que la mayoría de los medios de verificación contienen los datos exactos para cada variable, por lo que aportan la información indispensable para que cualquier persona interesada pueda verificar el indicador.

En línea con lo anterior, los documentos que sustentan la información son necesarios para el cálculo de los indicadores, dado que sin ellos la medición no podría realizarse. La denominación de diez medios de verificación está asociada a los datos que se emplean en la fórmula para calcular el indicador y verificar su medición; por lo que se cumple la característica del inciso a).

Con excepción del indicador de nivel Componente 3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto" y la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", en los que el nombre del medio de verificación únicamente hace referencia al tipo de

documento (Informe) careciendo de la descripción detallada de la información que este contiene.

En lo que respecta al inciso b), los medios de verificación no incluyen el enlace que dirija directamente a la información que sustenta el cálculo del indicador. Sin embargo, el IEEA Puebla proporcionó a la instancia evaluadora los medios de verificación de los indicadores del Fondo de Aportaciones de nivel Componente y Actividad. La evidencia documental permitió constatar que el 66 por ciento de ellos, contiene la información suficiente para poder replicar el cálculo del indicador, es decir la totalidad de las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación.

En síntesis, los medios de verificación del FAETA EA son los necesarios para el cálculo de cada indicador, es decir, ninguno es prescindible y en su mayoría son suficientes para poder replicar dicho cálculo con exactitud. En la tabla siguiente, se presenta la justificación respecto a la necesidad y suficiencia de los medios de verificación de los indicadores estatales:

Tabla 29. Medios de verificación E035 Atención a la demanda de educación para adultos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E035 Atención a la demanda de educación para adultos					
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	La Metodología para el cálculo de rezago educativo, es imprescindible para el cálculo del indicador	No	No se dispone de información para constatar si los Medios de Verificación consideran las variables: V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	El Informe de alfabetizados y usuarios que concluyen nivel, resulta indispensable	No	Se carece de información para verificar si las fuentes de información consideran las variables:

			para calcular el indicador		V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos. V2: Población que se encuentra en rezago educativo.
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	El Informe de atención y seguimiento, es un elemento necesario para el cálculo del indicador	Si	Se cuenta con el dato para replicar el indicador V1: Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	El Informe de índice de confiabilidad y vinculación por coordinación de zona, es esencial para replicar el indicador	Si	La información requerida para conformar el indicador está disponible en su totalidad V1: número de personas vinculadas con material educativo. V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	No	No es preciso en su denominación "Informe", por lo que no permite valorar si es necesario para el cálculo del indicador	Si	Se tiene a disposición información relativa a los componentes del indicador: V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	El Informe de convenios, sirve como base para calcular el indicador	Si	El medio de verificación contiene información de la variable del indicador: V1: firmar convenios.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Sin el Informe de certificados, no sería posible replicar el indicador	Si	Dispone de información de la variable V1: emitir certificados de estudio.
Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	El Oficio de jornadas especiales de acreditación y certificación y el Reporte de certificados aportan la información requerida para el cálculo del indicador	No	No se dispone de los insumos informativos (V1: Número de jornadas para jóvenes y adultos mayores) para verificar la medición.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	El Informe trimestral de distribución de material educativo, suministra los datos necesarios para el cálculo del indicador	Si	El documento integra la información base del indicador V1: número de libros distribuidos.
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	El Oficio de comisión y reporte, provee	No	El medio de verificación no incluye información de la variable:

			de información para el cálculo del indicador		V1: número de visitas a las Coordinaciones Regionales
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	No	No es específico en su denominación "Informe", por lo que no es posible valorar si suministra información necesaria para el cálculo y réplica del indicador	Si	El medio de verificación contiene información de la variable V1: impartir talleres durante el periodo.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	El Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa, proporciona información para la estimación del indicador	Si	El elemento necesario para verificar el indicador (V1: encuesta de satisfacción del adulto en el proceso educativo) está documentado

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	12	10	0.833
b)	12	8	0.666
Valoración			1.5

Hallazgos:

Se observó oportunidad de mejora en los medios de verificación del Fondo de Aportaciones (MIR E035), ya que algunos de ellos no contienen la información necesaria y suficiente para su réplica (Actividades 1.3 y 2.2); asimismo, su consulta no es pública, no dispone una liga o enlace que redirija a la página web que contiene la información estadística.

Recomendaciones:

En las FTI E035 ejercicio fiscal 2025, se observa que los medios de verificación incluyen el enlace al sitio web para la consulta del documento. No obstante,

algunos de ellos no redirigen a página solicitada debido a que el marcador ha caducado, la dirección mal escrita o no se tiene permiso para acceder a la información, por lo que se recomienda:

R9 Incluir en los medios de verificación del Fondo de Aportaciones (MIR E035), la información necesaria y suficiente para su cálculo (Actividades 1.3 y 2.2) y verificar que el enlace dirija al documento que contiene la información de cada una de las variables de la fórmula, a fin de que cualquier persona externa al Fondo de Aportaciones, pueda calcular y replicar el indicador.

13. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación y además tienen las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador;	Sí
b) Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide;	Sí
c) La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información;	Sí
d) Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?	Sí

Respuesta General: Sí.

Respuesta general	Nivel	Criterio
Si	2	Los indicadores del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

La respuesta se basa en la información obtenida de los medios de verificación de los indicadores, especificados en la *MIR* y *Fichas Técnicas de Indicadores del Programa E035 Atención a la demanda de educación para adultos*, vinculado al Fondo de Aportaciones, diseñados para el ejercicio fiscal 2024.

Se observa que en nueve de los doce indicadores estatales del Fondo de Aportaciones la frecuencia de los medios de verificación y de las variables del método de cálculo es consistente con la medición del indicador (anual, semestral, trimestral), de esta forma, se cumple lo establecido en el inciso a).

En el caso de los tres indicadores restantes de nivel Componente: "Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo" y "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como

asesores del instituto" el periodo en que se emite el documento (anual) no coincide con la frecuencia de medición del indicador (semestral). En cuanto al Componente 1, no fue posible valorar la consistencia, debido a que la frecuencia de medición del indicador "Irregular", no posibilita su acotación a un lapso de tiempo determinado.

En relación al inciso b), que evalúa si los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que mide el indicador, se observa que el nombre del documento que sustenta la información es coherente con lo que se mide, en diez de los doce medios de verificación se cumple la característica del inciso b).

En lo que refiere al Componente 3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto" y la Actividad 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", el nombre del medio de verificación (*Informe*) no aporta información que permita distinguir si éste es congruente con lo que mide el indicador.

Continuando con el análisis, no se identifica dentro de la descripción de ninguno de los medios de verificación de las variables la dirección electrónica de la información. En ocho medios de verificación se especifica la ubicación física del documento o en su caso el sistema informático del que se obtuvo la información (SASA o RAF). Al corresponder al 66 por ciento de los indicadores se valora positivamente el inciso c). No obstante, se detectaron áreas de oportunidad en cuatro indicadores de nivel Actividad (1.1, 2.1, 2.2 y 3.2) al no presentar la ubicación física del documento ni el enlace a la página web que contiene la información.

Los medios de verificación no contienen la liga que dirija directamente a la información del cálculo del indicador. El IEEA Puebla proporcionó evidencia documental, la cual, permitió constatar que la mayoría de las variables utilizadas en el método de cálculo de los indicadores de nivel Componente y Actividad están consideradas en los medios de verificación, derivado de ello, se valora positivamente el inciso d).

Sin embargo, se observó oportunidad de mejora en los medios de verificación del Fondo de Aportaciones (Actividades 1.3 y 2.2), ya que estos no

contienen la información necesaria y suficiente para su réplica, el dato referente al número de jornadas para jóvenes y adultos mayores realizadas y número de visitas a las Coordinaciones Regionales, no se encuentra documentado.

En términos generales, la frecuencia de los medios de verificación de los indicadores del Fondo de Aportaciones en todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador, la mayor parte de los medios de verificación son congruentes con lo que éste mide. En su mayoría, la descripción de los medios de verificación indica la ubicación física de la información, asimismo, las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación, tal como se justifica en la tabla siguiente:

Tabla 30. Medios de Verificación indicadores estatales del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de las variables: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Metodología para el cálculo de rezago educativo, es congruente con lo que pretende medir el indicador población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	Departamento de prospectiva e información externa.	No	No se dispone de información para constatar si los Medios de Verificación consideran las variables: V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de las variables: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Informe de alfabetizados y usuarios que concluyen nivel, es congruente con lo que pretende medir el indicador, personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	No	Se carece de información para verificar si las fuentes de información consideran las variables: V1: Población atendida por el Instituto de Educación para Adultos. V2: Población que se encuentra en rezago educativo.
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación	No	Periodo en que se emite el documento: anual	Si	Informe de atención y seguimiento, es congruente con lo que pretende	Si	Sistema Automatizado de Seguimiento y	Si	Se cuenta con el dato para replicar el indicador V1: Personas registradas en el Instituto Estatal

	para Adultos.		Frecuencia de la variable: Irregular Frecuencia de medición del indicador: Irregular. No posibilita su acotación a un lapso de tiempo determinado.		medir el indicador (personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos).		Acreditación (SASA)		de Educación para Adultos
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	No	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de las variables: semestral Frecuencia de medición del indicador: semestral	Si	Informe de índice de confiabilidad y vinculación por Coordinación de zona, es congruente con lo que pretende medir el indicador, población vinculada con material educativo en el periodo	Si	Sistema Automatizado o de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Si	La información requerida para conformar el indicador está disponible en su totalidad V1: número de personas vinculadas con material educativo. V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	No	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de las variables: semestral Frecuencia de medición del indicador: semestral	No	No es preciso en su denominación "Informe", por lo que no permite valorar si es congruente con lo que mide el indicador.	Si	Registro Automatizado o de Formación (RAF)	Si	Se tiene a disposición información relativa a los componentes del indicador: V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de la variable: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	Si	Informe de convenios, es congruente con lo que pretende medir el indicador (convenios firmados).	No	No especifica la ubicación física o electrónica de la información	Si	El medio de verificación contiene información de la variable del indicador: V1: firmar convenios.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de la variable: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	Si	Informe de certificados, es congruente con lo que pretende medir el indicador (certificados emitidos).	Si	Sistema Automatizado o de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Si	Dispone de información de la variable V1: emitir certificados de estudio.
Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	Periodo en que se emite el documento: semestral Frecuencia de la variable: semestral Frecuencia de medición del indicador: semestral	Si	Oficio de jornadas especiales de acreditación y certificación; Reporte de certificados, es congruente con lo que pretende medir el indicador jornadas de alfabetización para jóvenes y	Si	Sistema Automatizado o De Seguimiento Y Acreditación (SASA)	No	No se dispone de los insumos informativos (V1: Número de jornadas para jóvenes y adultos mayores) para verificar la medición.

					adultos mayores realizadas.				
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de la variable: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	Si	Informe trimestral de distribución de material educativo, es congruente con lo que pretende medir el indicador (libros distribuidos).	No	No indica la ubicación física del documento o liga de la página electrónica	Si	El documento integra la información base del indicador V1: número de libros distribuidos.
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	Periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de la variable: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Oficio de comisión y reporte, es congruente con lo que pretende medir el indicador, visitas realizadas.	No	No presenta la ubicación física del documento o enlace a la página web de la que se obtiene la información.	No	El medio de verificación no incluye información de la variable: V1: número de visitas a las Coordinaciones Regionales
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Si	Periodo en que se emite el documento: trimestral Frecuencia de la variable: trimestral Frecuencia de medición del indicador: trimestral	No	No es específico en su denominación "Informe", por lo que no es posible valorar si es coherente con lo que mide el indicador.	Si	Registro Automatizado de Formación (RAF)	Si	El medio de verificación contiene información de la variable V1: impartir talleres durante el periodo.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	Año o periodo en que se emite el documento: anual Frecuencia de la variable: anual Frecuencia de medición del indicador: anual	Si	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa, es congruente con lo que pretende medir el indicador, encuestas de satisfacción levantadas.	No	No incluye la ubicación física del documento o URL que direcciona al sitio para la consulta de los datos estadísticos.	Si	El elemento necesario para verificar el indicador (V1: encuesta de satisfacción del adulto en el proceso educativo) está documentado

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	12	9	0.750
b)	12	10	0.833
c)	12	8	0.667
d)	12	8	0.667
Valoración			2.91

Supuestos

14. Analice si los supuestos del Fondo de Aportaciones evaluado cumplen con los siguientes criterios:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Se encuentran redactados de manera clara y específica;	Sí
b) Son riesgos externos al Fondo de Aportaciones;	Sí
c) El riesgo es importante;	Sí
d) La probabilidad de ocurrencia del supuesto no es alta.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta general	Nivel	Criterio
Si	4	Los supuestos del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

La información acerca de los supuestos se obtuvo de las *Fichas Técnicas de Indicadores del Pp E035 Atención a la demanda de educación para adultos, ejercicio fiscal 2024*, Programa vinculado al Fondo de Aportaciones evaluado. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, un supuesto debe corresponder a un factor externo a la ejecución del programa que incida en el logro de los objetivos planteados en el resumen narrativo.

Los supuestos deben considerarse como posibles riesgos que condicionen el desempeño del programa. Para su construcción, se requiere que los riesgos se expresen en términos positivos, como situaciones/acciones en tiempo presente, que estén relacionados de forma directa con el cumplimiento del indicador, y sean lo suficientemente precisos para ser monitoreados.

Se observó que la redacción de los supuestos en su mayoría guarda una relación directa con los objetivos correspondientes a cada nivel. La redacción de los supuestos es clara, al identificar de manera precisa los riesgos que pueden

afectar el desempeño del Programa, lo que permite llevar un seguimiento objetivo del mismo. Cumpliendo así, la característica del inciso a).

Únicamente se detectaron áreas de oportunidad en la redacción del indicador de Actividad 2.2, ya que el supuesto (Contar con la información completa en tiempo y forma de las 16 Coordinaciones Regionales) no especifica con exactitud el tipo o contenido temático de la información requerida de las Coordinaciones Regionales.

En relación al inciso b), se observó que diez supuestos corresponden a riesgos externos al Fondo de Aportaciones; solo dos indicadores (Actividad 2.2 y 3.2) denotan áreas de oportunidad al corresponder a situaciones dentro del control de la instancia ejecutora del Fondo de Aportaciones.

El supuesto del indicador 2.2 "Contar con la información completa en tiempo y forma de las 16 Coordinaciones Regionales" está dentro del ámbito de competencia de los responsables del programa, carecer de información completa y oportuna implica una falla en la planificación y seguimiento del equipo responsable de realizar las visitas a las Coordinaciones.

Tampoco corresponde a un riesgo externo el supuesto del indicador 3.2 "Se cuenta con los usuarios seleccionados para la aplicación de la encuesta de satisfacción", ya que el diseño de la encuesta y la metodología de selección de usuarios es parte del proceso interno de planificación de la encuesta. Al corresponder a una acción de monitoreo dentro del control del IEEA, no debe incluirse como un supuesto.

Al revisar los supuestos de cada nivel de la MIR se identificó que el riesgo es importante, al revisar los supuestos del Fondo de Aportaciones se observó que su incumplimiento puede tener un efecto negativo en el programa y comprometer el logro de los objetivos de los diferentes niveles de la MIR. Por lo se valora positivamente la característica del inciso c) del reactivo.

Para concluir, los supuestos analizados tienen una probabilidad de ocurrencia razonable, no se consideran altamente probables, de acuerdo a la tendencia histórica, derivado de ello se cumple con la característica del inciso d).

En suma, la mayoría de los supuestos del Fondo de Aportaciones evaluado se encuentran redactados de manera clara y específica, corresponden a riesgos externos importantes con probabilidad de ocurrencia razonable (no alta). En la tabla siguiente, se describe la valoración de los supuestos de los indicadores estatales, incluyendo la justificación del cumplimiento o incumplimiento de cada una de las características establecidas en el reactivo.

Tabla 31. Supuestos del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	La redacción es corta, concisa y comprensible, refiere al interés de la población en situación de rezago educativo de alfabetizarse y/o concluir su educación básica.	Si	Representa un riesgo externo, corresponde un aspecto psicológico de la población en rezago educativo	Si	El desinterés de la población puede agudizar y perpetuar el rezago educativo, limitando las oportunidades de desarrollo social y económico de las personas en esta condición.	Si	Hay una probabilidad de ocurrencia razonable de que exista interés por parte de la población de alfabetizarse y concluir sus estudios.
Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Es claro y específico, corresponde al interés y la participación de la población para aprender a leer y escribir	Si	Es externo, confiere a la población de 15 años y más	Si	El desinterés y la baja participación de la población puede ocasionar que no concluyan su proceso de alfabetización.	Si	Es probable que la población tenga interés en aprender a leer y escribir, dado que favorece la autonomía y la superación personal
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	La redacción no contiene términos ambiguos. Hace referencia al interés de las personas para incorporarse al sistema de educación para adultos.	Si	Corresponde a la motivación de las personas para retomar o continuar el proceso de aprendizaje.	Si	El bajo interés de las personas puede desmotivar su registro en los programas educativos de IEEA.	Si	Es probable que exista interés de las personas por incorporarse al sistema ya que contribuye al su desarrollo integral
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada	Si	está redactado de forma clara y específica. Refiere a la	Si	La disponibilidad de material educativo en el	Si	El desabasto de material en el almacén nacional del	Si	Es probable que se cuente con el material suficiente en

	con material educativo en el periodo.		disponibilidad de material educativo en el almacén nacional del INEA.		almacén nacional, concierne al Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).		INEA puede ocasionar problemas en la cadena de distribución, dejado a los estudiantes sin material educativo.		almacén nacional debido a la planificación presupuestal y logística que realiza el INEA.
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	Es específico, describe como supuesto el interés de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio de acreditar la capacitación.	Si	Es externo al programa, corresponde a la motivación de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio	Si	El bajo interés puede generar que las PVBS no ofrezcan su tiempo y esfuerzo para acreditar la capacitación	Si	Es probable que las PVBS acrediten la capacitación ya que las herramientas pedagógicas proporcionadas enriquecen su perfil profesional.
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	Es específico, concierne al interés de los sectores de la sociedad para incorporarse a los programas de educación para adultos	Si	Corresponde a los sectores de la sociedad civil que promueven la educación para adultos	Si	La falta de interés de las instituciones de la sociedad para incorporarse a los programas de educación, limita la capacidad y alcance de los servicios educativos.	Si	Es probable que los sectores de la sociedad se incorporen a los programas de educación para adultos por temas de responsabilidad social.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Es concreto, corresponde al interés de la población por obtener su certificado de educación básica.	Si	Es externo al ámbito de control del programa, pues implica el deseo de la población de obtener su certificado de estudios.	Si	El desinterés de la población por obtener su certificado, limita la participación en los programas de alfabetización y conclusión de niveles educativos del Instituto	Si	Es probable que exista interés de la población en obtener su certificado de estudios ante la ventajas sociales y laborales que conlleva la formación
Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	Expone de forma clara el riesgo, hace referencia a que jóvenes y adultos tienen interés por asistir a presentar el examen en las jornadas.	Si	Confiere a la motivación de jóvenes y adultos de asistir a las jornadas.	Si	La pérdida de interés para asistir y presentar el examen implica que los adultos no puedan concluir el nivel educativo o el proceso de alfabetización.	Si	Es probable que exista interés de los adultos por asistir a presentar el examen en las jornadas, por lo que implica para su desarrollo académico y social.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	La redacción está libre de elementos que pueden admitir diversas interpretaciones, concierne a que se disponga del material suficiente (libros) en almacén.	Si	Es responsabilidad del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).	Si	La falta de material en almacén ocasionaría fallas en la cadena de distribución, dejado a los estudiantes sin las herramientas básicas para su aprendizaje.	Si	Es probable que se cuente con el material suficiente en almacén nacional dados los procesos de planificación del INEA.

Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	No	No es claro, no especifica el tipo o temática de la información que se debe disponer de las Coordinaciones Regionales	No	Corresponde a un factor interno, dentro del alcance de los responsables del programa quienes son los encargados de la realización de las visitas.	Si	Carecer de información completa y oportuna implica una falla en la planificación y seguimiento del programa.	Si	Disponer de información completa y oportuna es una condición previa para la gestión del programa.
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Si	La redacción es precisa y concreta, refiere al interés y participación de las figuras solidarias e institucionales en los cursos y talleres.	Si	Es externo al programa, compete a la disposición de los asesores y promotores que apoyan al Instituto.	Si	Sin el interés y participación de las figuras solidarias no podrían llevarse a cabo los cursos y talleres.	Si	Es probable que las figuras solidarias muestren interés y participen en los cursos-talleres, ya que incrementa sus conocimientos y contribuye a la mejora de los servicios educativos que prestan.
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	Es simple y específico, apunta a la disponibilidad de usuarios para la aplicación de encuestas de satisfacción.	No	El diseño de la encuesta y la metodología de selección de usuarios es responsabilidad interna.	Si	Sin usuarios seleccionados no sería posible levantar la encuesta	Si	Contar con usuarios seleccionados es una condición previa para el levantamiento de encuestas.

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	12	11	0.916
b)	12	10	0.833
c)	12	12	1
d)	12	12	1
Valoración			3.749

Hallazgos:

Los supuestos asociados a dos indicadores estatales del Fondo de Aportaciones (Actividad 2.2 y 3.2) denotan áreas de oportunidad al corresponder a situaciones dentro del control de la instancia ejecutora.

Recomendaciones:

R10 Modificar el supuesto del indicador 2.2 de la MIR E035 por “Las Coordinaciones Regionales entregan en tiempo y forma la información del material educativo proporcionado” y 3.2 por “Los usuarios seleccionados tienen disposición para responder la encuesta de satisfacción de los servicios educativos del IEEA”.

III. Definición de Metas

15. ¿Las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones evaluado cumplen con los siguientes criterios:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado;	Sí
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador;	No
c) Utiliza una hoja de cálculo que sustenta los valores reportados;	No
d) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, ¿no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado?	Sí

Respuesta General: Sí.

Respuesta general	Nivel	Criterio
Sí	2	Las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta al reactivo, se emplearon como fuentes de información el *Informe de cierre definitivo FAETA Educación para Adultos Ejercicio Fiscal 2024* obtenido de la página de la LGCG¹⁵, así como el *Reporte de Avance de Indicadores para Resultados* del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño y el *Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ramo 08 Educación*, del Sistema Estatal de Evaluación (SEE) consultados en la página del IEEA Puebla¹⁶.

La asignación de metas la realiza el INEA, con base en datos históricos de analfabetismo y rezago educativo, las metas se establecen a nivel nacional de

¹⁵ Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (2024). Recursos Federales Transferidos Aportaciones FAETA-EA cierre definitivo (nivel indicador). Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

¹⁶ Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla. IEEA Administración y finanzas. Disponible en: <https://ieea.puebla.gob.mx/acceso-a-la-informacion/administracion-y-finanzas>

acuerdo a la asignación presupuestal. A nivel estatal, el IEEA considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, datos estadísticos de Inegi, así como las estimaciones anuales del INEA, a partir de los resultados obtenidos en años previos el Instituto envía un oficio con la asignación de los límites o niveles máximos de logro.

Derivado de lo anterior, las metas de los indicadores del Fondo de Aportaciones se establecen con base en un método de cálculo documentado. Para la proyección de las mismas disponen de fuentes de información sólidas y se fundamentan en herramientas estratégicas de planeación, por lo que se valora positivamente el inciso a).

En relación a los indicadores federales, en el *Informe de cierre definitivo FAETA Educación para Adultos Ejercicio Fiscal 2024 (nivel indicador)*, no se encontró información respecto a la unidad de medida de las metas, en el caso de los indicadores estatales en el *Reporte del Sistema de monitoreo de indicadores de desempeño* y en el *Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ramo 08 Educación*, se dispone de información referente a la unidad de medida de las metas programadas (valor absoluto o porcentaje).

A nivel estatal, se observa que solo la meta del indicador de Propósito “Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica” es congruente con el sentido del indicador (ascendente), dado que la meta planteada es mayor que la línea base. Derivado de lo anterior, no se cumple el inciso b) de la valoración.

El sentido de tres indicadores no está correctamente definido. El indicador de nivel Fin, debe tener sentido descendente, ya que el Programa busca disminuir la población en situación de rezago educativo. Y ascendente, en lo que respecta al Componente 2 y 3, dado que se proyecta incrementar la proporción de población vinculada con material educativo, así como aumentar la proporción de PVBS acreditadas como asesores del Instituto, tal como se refiere en el resumen narrativo.

Asimismo, se detectaron siete indicadores de nivel actividad con comportamiento nominal (el resultado no se compara en el tiempo), que no señalan el sentido esperado del indicador (ascendente o descendente), por lo que no fue posible analizar la congruencia, situación similar ocurrió con los indicadores federales al no disponer de información de la línea base.

En lo que respecta al inciso c), los Indicadores federales en las hojas de cálculo I010 FAETA Educación para Adultos Anual y FAETA Educación para Adultos Trimestral, sustentan los valores reportados. A nivel Estatal, no se dispone de evidencia documental (hoja de cálculo) que respalde los valores registrados; sin embargo, la información reportada en el SiMIDE, SEE y SRFT está sustentada en evidencia documental, es revisada por las unidades administrativas del IEEA y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El inciso d) valora si las metas se orientan a la mejora del desempeño. En esta línea, se identificó que ocho de los 24 indicadores lograron entre el 90 y 110 por ciento de las metas programadas, por lo que se concluye que un tercio de las metas establecidas no son laxas y su cumplimiento no se encuentra garantizado.

Cabe señalar que ocho indicadores reportaron un nivel de cumplimiento superior al 110 por ciento de la meta programada. Dos indicadores federales, de nivel Componente sobrepasaron ampliamente el valor programado: el “Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo” en 39 por ciento, y el “Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo” en 46 por ciento.

A nivel estatal, dos indicadores rebasaron significativamente el valor establecido en la meta: la Actividad 1.2 “Número de certificados emitidos” y la Actividad 3.1 “Número de cursos-talleres impartidos”. El primer indicador superó la meta programada en un 31 por ciento, mientras que el segundo lo hizo en 82 por ciento.

Si bien el sobrecumplimiento de las metas puede deberse a factores externos (adecuaciones normativas derivadas de la implementación del nuevo modelo educativo), los desfases entre lo planeado y alcanzado, denotan áreas de oportunidad, en el procedimiento o metodología empleado para la proyección de las metas del Instituto. Por lo que se sugiere considerar los resultados históricos obtenidos, recursos (humanos, financieros y materiales) disponibles, así como analizar factores internos y externos que puedan incidir en el cumplimiento de las metas.

Uno de los mayores retos que enfrenta el Instituto es el proceso de establecimiento de metas, debido a factores fuera del control de la Institución, como ajustes presupuestales, rotación de la figuras solidarias y cambios en el modelo educativo que implican modificaciones radicales en los materiales, evaluaciones y formación de los asesores educativos.

En resumen, las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones se establecen con base en un método de cálculo documentado. Sin embargo, la mayor parte de ellas no son congruentes con el sentido del indicador o no se señala el sentido esperado del mismo (ascendente o descendente). Cabe destacar que únicamente los indicadores federales utilizan hojas de cálculo como sustento de los valores reportados. En términos generales las metas del FAETA EA se orientan a la mejora del desempeño, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.

La tabla siguiente muestra la justificación del cumplimiento o incumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones evaluado, según los criterios establecidos en reactivo.

Tabla 32. Metas de los indicadores de desempeño Federales del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: I010 FAETA Educación de Adultos									
Institución ejecutora: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	La meta no dispone de unidad de medida. El sentido del indicador esta adecuadamente establecido (descendente), se pretende que la población de 15 años o más en situación de rezago educativo disminuya respecto al año anterior.	Si	La hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Anual" sustenta los valores reportados.	Si	Registró un cumplimiento de 89.26 por ciento
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	Carece de unidad de medida. El sentido (Ascendente) implica que se espera un aumento en la proporción de la población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Si	Los valores se reportan en una hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Anual"	No	Reportó un avance de 114.73 por ciento. Derivado del cambio de modelo educativo.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	La meta no cuenta con unidad de medida. El sentido (Ascendente) proyecta un incremento en la proporción de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Si	Los valores se reportan la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Anual".	Si	Registró un 62.49 por ciento de cumplimiento, derivado de la implementación del nuevo modelo educativo.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No tiene unidad de medida. El sentido (Ascendente) indica que se espera un aumento de la población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Si	En la hoja de hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Anual" se sustentan los valores	No	El avance porcentual respecto a la meta, fue del 117.27 por ciento. Debido a la implementación del nuevo modelo educativo.

Componente	A Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No dispone de unidad de medida. El sentido (Ascendente) indica que está orientado al aumento de la proporción de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias	Si	Se presentan los valores en la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral"	Si	Reporta un cumplimiento de la meta en un 75.18 por ciento. Ante la implementación de un nuevo modelo educativo.
Componente	B Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No se identifica la unidad de medida de la meta. El sentido (Ascendente) plantea un aumento en la proporción de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Si	Los valores se validan en la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	No	Se alcanzó la meta programada y en 39.76 por ciento se rebasó el valor establecido. Una meta establecida adecuadamente alcanza un rango entre 90 y 110 por ciento.
Componente	C Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	La meta no dispone de unidad de medida. El sentido (Ascendente). Contempla un aumento en la proporción de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Si	Los valores se reportan en una hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	No	Reportó un avance de 146.28 por ciento. Una meta establecida adecuadamente alcanza un rango entre 90 y 110 por ciento.
Actividad	A1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	La meta carece de unidad de medida. El sentido (Ascendente) espera que la proporción de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre aumente.	Si	Los valores se validan en la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	Si	La meta se alcanzó satisfactoriamente 103.03 por ciento
Actividad	A 1 Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No se especifica la unidad de medida de la meta. El sentido (Ascendente) pretende que aumente la proporción de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia	Si	Los valores se reportan en la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	Si	Registró un 1.97 por ciento de cumplimiento, debido a la preferencia de los estudiantes por la modalidad presencial, ya que la modalidad a distancia demanda conocimientos básicos del uso de tecnología.

Actividad	A 2 Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No dispone de unidad de medida. El sentido (Ascendente) plantea un aumento en la proporción de asesores/as educativos/as con formación.	Si	Se presentan los valores en la hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	Si	Presentó un alcance de 67.67 por ciento. La implementación de un nuevo modelo educativo requirió la incorporación de un mayor número de asesores y por consiguiente un incremento la formación de los mismos.
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	No se identifica la unidad de medida de la meta. El sentido (Ascendente) proyecta un incremento en la proporción de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Si	En la hoja de hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral" se sustentan los valores	Si	Muestra un cumplimiento del 101.89 por ciento
Actividad	A3 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Si	Las metas de los indicadores federales se establecen con base en un método de cálculo documentado o por el INEA.	No	Carece de unidad de medida. El sentido (Descendente) implica una disminución en la proporción de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Si	Los valores se reportan en una hoja de cálculo "I010 FAETA Educación para Adultos Trimestral".	Si	La meta se alcanzó satisfactoriamente 100.90 por ciento

Tabla 33. Metas de los indicadores de desempeño Estatales del Fondo de Aportaciones

Nombre y Clave del Programa: E035 Atención a la demanda de educación para adultos									
Institución ejecutora: Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	Especifica la unidad de medida (porcentaje). El sentido del indicador debe ser descendente, ya que el Pp está orientado a la disminución de la proporción de la población en situación de rezago educativo. La meta (37.82) es menor que la línea base (38.91).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Reporta un avance de 100.50 por ciento.

Propósito	Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	Si	Refiere la unidad de medida (Porcentaje) Prevé un incremento en la proporción de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica. La meta (1.91) es congruente con el sentido del indicador (ascendente), ya que es mayor que la línea base (1.22).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Muestra un avance de 77.49 por ciento respecto a la meta programada.
Componente	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	Especifica la unidad de medida. Plantea un aumento en el número de personas registradas en el IEEA. La meta no es congruente con el sentido del indicador (ascendente), puesto que la meta (59,480.00) es menor que la línea base (68,368.00).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	No	Presenta un avance de 121.42 por ciento respecto de lo programado. Derivado del cambio de modelo educativo alineado a la Nueva Escuela Mexicana
Componente	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	El sentido del indicador debe ser ascendente, ya que el Programa proyecta un aumento en la proporción de población vinculada con material educativo. La meta programada (80.00) no es mayor que la línea base (90.00).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	No	Registró un avance del 117.15 por ciento, justificado por el cambio de modelo educativo, el nuevo material (módulos) se generó paulatinamente.
Componente	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	Especifica la unidad de medida (porcentaje). El sentido del indicador debe ser ascendente, ya que se espera un aumento en las PVBS acreditadas como asesores del instituto. La meta (90.00) es mayor que la línea base (89.97).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Mostró un nivel de avance de 108.47 por ciento
Actividad	1.1 Número de convenios firmados.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	El tipo de meta es absoluta. Solo se presenta información del comportamiento del indicador (nominal), no especifica si el sentido es ascendente o descendente.	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Alcanzó un avance de 18.18 por ciento, debido a las condiciones inherentes al año electoral. El diseño del indicador no es adecuado para medir el desempeño.
Actividad	1.2 Número de certificados emitidos.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	La meta es absoluta. El comportamiento del indicador (nominal), no ofrece información adicional sobre el sentido del indicador (ascendente o descendente).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	No	Registró un 131.97 por ciento de cumplimiento. Una meta establecida adecuadamente alcanza un rango entre 90 y 110 por ciento.

Actividad	1.3 Número de jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos mayores realizadas.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	Señala que el tipo de meta es absoluta. El comportamiento del indicador (nominal), no brinda información adicional referente al sentido esperado.	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Reportó un avance de 50 por ciento, ya que el INEA determinó sustituir las jornadas por otras estrategias de mayor impacto.
Actividad	2.1 Número de libros distribuidos	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	La meta es absoluta. Registra un comportamiento nominal del indicador, no señala el sentido esperado (ascendente o descendente).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	Tuvo un cumplimiento de 100.46 por ciento, pero el método de cálculo no cumple los criterios para medir de forma sustantiva el desempeño.
Actividad	2.2 Número de visitas realizadas.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	La meta es absoluta. Únicamente se señala que el comportamiento del indicador es nominal.	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	La meta se alcanzó satisfactoriamente 100 por ciento, sin embargo, carece de un marco de referencia que permita describir el desempeño.
Actividad	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	La meta es absoluta. El comportamiento del indicador (nominal), no indica el sentido esperado (ascendente o descendente).	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	No	Se alcanzó la meta programada y en 82.33 por ciento se rebasó el valor establecido, no está contextualizado. El cumplimiento se debió al cambio del modelo educativo que requirió realizar un mayor número de talleres para los asesores educativos
Actividad	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Si	Las metas de los indicadores estatales se establecen con base en un método de cálculo documentado.	No	Señala el tipo de meta (absoluta). Refiere que el comportamiento es nominal, pero no especifica si el sentido es ascendente o descendente.	No	No se dispone de evidencia documental del uso de una hoja de cálculo que sustente los valores reportados.	Si	La meta se alcanzó satisfactoriamente 100.00 por ciento, pero no brinda una referencia idónea para valorar el desempeño.

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	24	24	1
b)	24	1	0.042
c)	24	12	0.500
d)	24	16	0.667
Valoración			2.208

Hallazgos:

- El sentido de tres indicadores estatales (Fin, Componente 2 y 3) no está correctamente definido.
- Los desfases entre las metas planificadas y alcanzadas del Pp E035, pueden atribuirse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas.

Recomendaciones:

En las FTI E035, ejercicio fiscal 2025, se corrigió el sentido de los indicadores estatales. El indicador de nivel Fin, tiene sentido descendente, y los Componentes 2 y 3, ascendente. Únicamente se recomienda:

R11 Considerar en el procedimiento empleado para la determinación de las metas del Pp E035, los resultados históricos obtenidos, los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, así como revisar las tendencias históricas, factores internos y externos que hayan incidido en el cumplimiento de las metas; a fin de establecer valores desafiantes que impulsen la mejora del desempeño, pero factibles de alcanzar de acuerdo a la capacidad institucional.

16. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?

Respuesta General: Sí.

Respuesta general	Nivel	Criterio
Sí	4	Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos, pero se consideraron otros criterios para la decisión final en el establecimiento de valores.

La línea base, es un concepto fundamental en la evaluación, seguimiento y proyección de las metas. Representa el valor de referencia inicial, es decir, el punto de partida que se empleará para evaluar el progreso o resultados obtenidos a lo largo del tiempo, al comparar las metas alcanzadas con el valor inicial del indicador.

El establecimiento de la línea base de los indicadores del FAETA-EA se fundamentó en criterios técnicos definidos por el INEA, a nivel nacional. El procedimiento técnico está sustentado en series de información histórica, particularmente de Usuarios que concluyen el nivel (UCN), así como de estimaciones anuales que realiza el INEA de analfabetismo y rezago educativo (fuentes de información específicas).

La línea base final de los indicadores de gestión se determinó a partir de los logros obtenidos en años anteriores (registros administrativos), los datos fueron sustituidos en el método de cálculo del indicador para obtener la línea base. Durante la entrevista realizada con los responsables del Fondo de Aportaciones, refirieron que no se presentaron problemas o dificultades en el proceso debido a la disponibilidad de información histórica de las variables que componen el indicador.

En síntesis, para la decisión final en el establecimiento de las líneas base del FAETA-EA, se utilizaron series de información, se recurrió a información histórica (evidencia precedente), y se emplearon procedimientos precisos, definidos a nivel nacional por el INEA. Cabe señalar que todos los indicadores estatales del Fondo de Aportaciones, en la MIR E035, incluyen el registro del valor de la línea base y el año al que corresponde la medición.

IV. Procesamiento de los indicadores

17. ¿La institución dispone de algún programa informático o sistema respecto a los indicadores de desempeño para su recolección, almacenamiento, procesamiento, estimación y seguimiento?

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa

El IEEA dispone de sistemas informáticos para la recolección, almacenamiento, procesamiento, estimación y seguimiento de los indicadores de desempeño. A nivel local, el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), y a nivel federal el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

El SEE registra el avance físico-financiero del Programa, información presupuestal relacionada con los recursos del FAETA EA, así como información del desempeño, permite monitorear el avance en la gestión del Programa, al dar seguimiento a los indicadores de nivel Componente y Actividad.

La información capturada en el SEE, incluye: el resumen narrativo, nombre del indicador, frecuencia de medición, tipo de meta, comportamiento del indicador, nombre de la variable, unidad de medida, meta programada, meta al corte, cumplimiento, meta realizada, archivo (evidencia documental), beneficiarios, resultado y justificación.

En el SiMIDE se recolecta y procesa información para valorar el desempeño del programa presupuestal de manera periódica (trimestral); permite dar seguimiento al avance de los indicadores de la MIR vinculados al Fondo de Aportaciones y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos asignados en el ejercicio fiscal.

La información reportada en la plataforma, comprende el avance financiero (Aprobado, modificado y devengado) del trimestre, así como el registro de avance de metas: meta programada, avance de la meta, análisis del logro

(factores que posibilitaron la consecución), variación de meta (justificación de la discrepancia en la meta) y modificación de la meta.

El SRFT, permite dar seguimiento al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. En la plataforma a cargo de la SHCP, se capturan los datos de los indicadores establecidos en la MIR federal, las metas planteadas y los avances logrados en periodos específicos (trimestre), lo que permite monitorear los resultados obtenidos (contribución de la entidad a los objetivos federales) y el ejercicio del gasto.

En el sistema, se reportan las metas de los indicadores del Fondo de Aportaciones, así como la justificación de la diferencia entre la meta alcanzada y planeada. Los elementos de los indicadores comprenden: nivel, tipo de indicador, método de cálculo, periodo, meta planeada, meta alcanzada y justificación de variaciones.

El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) operado por el INEA, es una plataforma informática de control para la gestión en materia de educación para adultos a nivel nacional; permite capturar, monitorear y realizar el seguimiento operativo de indicadores de desempeño y metas.

En la plataforma del INEA, se registra la incorporación (datos generales de los usuarios), atención, acreditación y certificación de los jóvenes y adultos atendidos en el Instituto, lo que permite dar seguimiento puntual a los logros institucionales. Los reportes que emite el sistema son: total de educandos registrados, educandos activos, inactivos y los usuarios que han concluido algún nivel educativo (UCN).

En general, se observa que la información almacenada en los sistemas referidos es de calidad, al cumplir los criterios siguientes:

- **Precisión:** los sistemas detallan el ejercicio de los recursos y los resultados de los indicadores respecto a los objetivos planteados en la MIR, en un periodo definido (trimestral), e integran evidencia comprobatoria de los elementos de información que sustentan el avance registrado (registros administrativos del IEEA).

- Consistencia: las plataformas se encuentran sistematizadas y estandarizadas para el reporte de los avances del Programa, los registros son homogéneos, con base en la normatividad aplicable: *Directrices para el Proceso de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de desempeño del Ejercicio Fiscal 2024 y Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios*.
- Confiabilidad: la información del avance en los diferentes niveles de objetivos es revisada por la unidad administrativa y validada por la DPSAG, quien verifica la congruencia de la información registrada y la evidencia presentada, por lo que se considera confiable.
- Accesibilidad: la información está disponible para monitorear de forma oportuna y transparente el Fondo de Aportaciones. El *Reporte de Avance de Indicadores para Resultados* del SiMIDE y el *Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ramo 08 Educación* del SEE, están disponibles para consulta en la página del IEEA Puebla¹⁷.

En resumen, la Institución utiliza sistemas informáticos para almacenar los datos de los indicadores estatales y federales del Fondo de Aportaciones, garantizando su calidad en términos de precisión, consistencia, confiabilidad y accesibilidad. La implementación del Programa se ve fortalecida con el monitoreo y seguimiento sistemático, ya que este permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultando así, en una gestión pública más eficiente y transparente.

¹⁷ Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla. IEEA Administración y finanzas. Disponible en: <https://ieea.puebla.gob.mx/acceso-a-la-informacion/administracion-y-finanzas>

18. ¿Los responsables del Fondo de Aportaciones analizan la información de los indicadores para la toma de decisiones?

Respuesta General: Sí.

Respuesta general	Nivel	Criterio
Sí	3	Los responsables del Fondo de Aportaciones analizan de manera frecuente la información de los indicadores de desempeño.

De acuerdo con el enfoque de la gestión basada en resultados, la administración pública no puede limitarse a medir y evaluar los resultados del logro de los objetivos de los indicadores, adicional a ello, debe considerarse la información que estos proveen para la toma de decisiones, es decir, el análisis de los indicadores debe guiar las decisiones del Programa.

En este sentido, los responsables del Fondo de Aportaciones, con periodicidad trimestral dieron seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2024, a través del SiMIDE para la parte alta de la MIR E035 (Fin y Propósito) y en el SEE para indicadores de la parte inferior de la MIR (Componentes y Actividades), así como a través del SFRT para los indicadores Federales del Fondo de Aportaciones, mediante dichas plataformas se midieron y analizaron los avances de los indicadores de desempeño estatales y federales.

De acuerdo a lo mencionado durante la entrevista con personal del IEEA, la información que proporcionan los indicadores es útil para la toma de decisiones respecto a la gestión del Fondo de Aportaciones, a partir de ella se tomaron acciones dirigidas a promover el logro de los objetivos (adecuaciones). En este sentido, se han realizado jornadas de incorporación, acreditación y con ello, emisión de certificados.

Sin embargo, no se dispuso de evidencia documental que validara que los responsables del Fondo de Aportaciones hayan tomado en consideración los resultados de los indicadores como base para la toma de decisiones programáticas y presupuestarias.

Derivado de lo anterior se concluye que los responsables del Fondo de Aportaciones analizan e interpretan la información de los indicadores de desempeño de forma periódica. Los datos obtenidos de los indicadores se emplean para orientar la gestión, valorando los costos y el impacto potencial en la toma de decisiones, pero el proceso no se encuentra documentado.

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Capacidades Internas		Factores Externos	
Fortalezas		Oportunidades	
- El FAETA EA instrumentado en el Entidad a través el Pp E035 esta alineado con los objetos de gasto establecidos en la LCF y es consistente con los objetivos de la MIR Federal. - Se determinó que el planteamiento de las Actividades asociadas al Fondo de Aportaciones es adecuado en el marco de la MML. Existe claridad en la redacción del resumen narrativo y se presentan como sustantivos derivados de un verbo. - La realización de encuestas para medir el grado de satisfacción de los usuarios es una Actividad prescindible para la generación del Componente, pero puede aportar información valiosa sobre la calidad de la capacitación ofrecida a las personas voluntarias beneficiarias del subsidio. - Los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Fondo de Aportaciones, por consiguiente, reflejan un factor o variable central del logro del objetivo. - El IEEA realiza el debido seguimiento, registro y reporte de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, y con base en la información que proveen se toman decisiones a fin de mejorar los procesos del Pp, pero no dispone de evidencia documental que lo sustente.		La Institución dispone de sistemas informáticos para almacenar los datos de los indicadores estatales y federales del Fondo de Aportaciones, garantizando su calidad en términos de precisión, consistencia, confiabilidad y accesibilidad.	
Debilidades		Amenazas	
- La definición del problema no integra en una misma expresión sus elementos clave (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud). - No se guarda la lógica vertical de la MIR E035, ya que la consecución de los Componentes junto con el supuesto asociado resulta insuficiente para generar el Propósito. Esto debido a que el Propósito emplea conceptos que corresponden a un nivel de objetivos superior.		- El comportamiento decreciente de los recursos federales otorgados al FAETA EA, pude incidir en la prestación de servicios educativos para adultos en la entidad y en la continuidad de las acciones en el largo plazo. - La implementación de nuevos modelos educativos implica una transformación integral del método de enseñanza, contenido educativo	

- La definición de la población contenida en objetivo de nivel Propósito de la MIR estatal (E035) es inconsistente con el resumen narrativo de la MIR federal (I010), en el mismo nivel de objetivos, lo que compromete la vinculación entre ambos instrumentos programáticos.
- El objetivo de nivel Fin expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel Propósito, lo cual representa una oportunidad de mejora, debido a que no muestra de forma explícita su alineación a los objetivos estratégicos (estatales y federales) y está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones.
- Se detectaron áreas de oportunidad en algunos indicadores estatales (MIR E035), ya que estos no resultan de la relación de dos variables, solo representan un dato absoluto.
- Algunos indicadores de nivel Actividad no cumplen el criterio de adecuación, ya que el método de cálculo mide parcialmente el objetivo o no se vincula con el resumen narrativo.
- Dos indicadores a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones, se encuentran clasificados en una dimensión que no es apropiada para su medición.
- Algunos medios de verificación emplean denominaciones genéricas, no incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar o publicar la información, ni la ubicación física o digital del documento.
- Los supuestos asociados a dos indicadores estatales del Fondo de Aportaciones no corresponden a factores externos al control de la instancia ejecutora.
- Los desfases entre las metas planificadas y alcanzadas, pueden atribuirse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas.

y formación docente, y por ende ajustes en los indicadores de desempeño (diseño, línea base, metas).

Valoración Final del Fondo de Aportaciones

Apartados	Nivel	Justificación
I. Lógica vertical	2.25	La lógica vertical presenta oportunidades de mejora en los niveles estratégicos. El resumen narrativo de nivel Fin expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel Propósito y carece de una alineación explícita con los objetivos estratégicos (estatales y federales). Mientras que el Propósito, presenta deficiencias sintácticas que impactan en la lógica causal de la MIR E035, al representar un objetivo de nivel superior, sobrepasa la capacidad del Pp por lo que no es consecuencia directa de los Componentes. Asimismo, la población objetivo contenida en el resumen narrativo de la MIR estatal (E035) es inconsistente con la MIR federal (I010), lo que compromete la alineación entre ambos documentos.
II. Lógica horizontal	3.50	En el análisis de la lógica horizontal de la MIR se observaron oportunidades de mejora en el criterio de adecuación, los indicadores de nivel Actividad disponen de una sola variable lo que no permite medir el desempeño de manera sustantiva, así como en la consistencia de la definición con el nombre y método de cálculo. Se encontró que algunos indicadores están clasificados en una dimensión inadecuada. Los medios de verificación, en determinados casos, emplean denominaciones genéricas, no incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar la información y no es posible constatar la información debido a que no disponen de ligas o enlaces al documento. Asimismo, algunos supuestos no corresponden a factores externos al FAETA EA.
III. Definición de Metas	3	Las metas se establecen con base en un método documentado, la mayoría de ellas, carecen de congruencia con el sentido esperado del indicador o éste no se encuentra definido. Solo los indicadores federales disponen de hojas de cálculo para sustentar sus valores. Los desfases entre las metas planificadas y alcanzadas, pueden atribuirse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas.
IV. Procesamiento de los indicadores	3	El Instituto dispone de sistemas informáticos estatales y federales para el registro y monitoreo de los indicadores, los cuales cumplen con el criterio de calidad. Los responsables del Fondo de Aportaciones orientan su gestión con base en los datos obtenidos de los indicadores, pero no dispone de evidencia documental que lo sustente.
Nivel de promedio del total de apartados	2.93 de 4	
Nivel = Nivel promedio por apartado Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total (Máximo 150 palabras por Módulo) N/A: No aplica		

Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado

Derivado de los hallazgos de la evaluación se emiten recomendaciones, la atención y seguimiento de los ASM serán esenciales para la adecuada medición del desempeño del Fondo de Aportaciones.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
I	Los elementos clave de la definición del problema a nivel estatal (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud) establecidos en Diagnóstico del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, no se integran en una misma expresión.	Revisar el árbol de problema del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, a fin de identificar de forma concreta el problema central a atender (en un solo enunciado que describa de forma breve y clara la situación problemática). Se sugiere la redacción siguiente: "Personas de 15 años y más se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla".	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	1	La definición del problema que atiende el Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, se presenta en una sola expresión.	1. Analizar la información contenida en el Diagnóstico del Pp E035 respecto al problema que justifica la creación del Programa. 2. Enunciar el problema en una sola expresión (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud). 3. Integrarlo en el Diagnóstico del Pp E035.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
I	Las poblaciones (Objetivo y Atendida) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, no están claramente definidas de acuerdo a los criterios de la MML. En la definición de la población objetivo, se detectaron variaciones textuales entre el Diagnóstico del programa presupuestario Atención a la demanda de educación para adultos 2024 y la Matriz de indicadores para resultados E035.	Precisar la definición de la población (potencial, objetivo y atendida) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, conforme a lo dispuesto por la MML, destacando las características particulares de cada subconjunto: Potencial: Hombres y mujeres de 15 años y más en el estado de Puebla. Objetivo: Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla. Atendida: Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla atendidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos mediante el Programa Atención a la demanda de educación para adultos.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	1	Los conceptos poblacionales del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, están definidos de acuerdo a la MML.	Replantear en el Documento Diagnóstico del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, la definición de la población potencial, objetivo y atendida, como es sugerido en la pregunta 1 de la presente evaluación.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
I	El Propósito presenta deficiencias sintácticas que impactan en la lógica causal de la MIR E035, vinculada al Fondo de Aportaciones. El objetivo, aunque es único, excede la capacidad de la Institución responsable del Fondo de Aportaciones. Asimismo, la población objetivo contenida en el resumen narrativo de la MIR estatal (E035) es inconsistente con la MIR federal (I010), lo que compromete la alineación entre ambos documentos programáticos.	Replantear el resumen narrativo de nivel Propósito del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, de acuerdo con la MML (Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento). Se sugiere emplear la siguiente redacción: "Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos del IEEA".	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	4	El objetivo de nivel Propósito del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, es consecuencia de los Componentes, está redactado como un resultado logrado y la población objetivo concuerda con la establecida en la MIR federal (I010).	1. Ajustar el resumen narrativo de nivel Propósito (Pp E035) a la estructura señalada por la MML (población o área de enfoque + verbo en presente + Complemento): "Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos del IEEA".	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.
I	El objetivo de nivel Fin del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel Propósito. Carece de una alineación explícita con los objetivos estratégicos (estatales y federales) y su logro está controlado por los responsables del Programa.	Ajustar el resumen narrativo de nivel Fin del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, a la estructura propuesta por la MML (contribuir a un objetivo superior + Mediante/ a través de + la solución del problema). Se sugiere la siguiente redacción: "Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en el estado de Puebla a través de la prestación de servicios de alfabetización y conclusión de educación básica".	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	5	El objetivo de nivel Fin plasma la contribución del Pp E035 (vinculado al Fondo de Aportaciones) a los objetivos de orden superior, instrumentos de planeación estratégicos.	Modificar el resumen narrativo de nivel Fin (Contribuir + Objetivo Sectorial + nexo mediante/a través + solución del problema): "Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en el estado de Puebla a través de la prestación de servicios de alfabetización y conclusión de educación básica".	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
II	Se detectaron áreas de oportunidad en ciertos indicadores estatales del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, específicamente el C1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" y la totalidad de Actividades, pues no resultan de la relación de dos variables, sino que consisten en un dato absoluto.	Replantear los indicadores de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, que no representen la relación de dos variables (C1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" y la totalidad de Actividades), como se detalla en la tabla 14 "Sugerencia de indicadores que relacionan dos variables".	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	7	Los indicadores de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, están diseñados como la relación de dos variables para dar contexto y significado a los datos y robustecer la medición.	Replantear los indicadores de la MIR E035, vinculada al Fondo de Aportaciones que disponen de una sola variable, tal como se sugiere en la tabla 14 de la presente evaluación.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
II	Algunos indicadores de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, Actividad 1.2 "Número de certificados emitidos" y 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", no cumplen el criterio de adecuación, debido a que el método de cálculo no guarda relación con el resumen narrativo o mide parcialmente el objetivo.	Modificar el método de cálculo de la Actividad 1.2 de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, "Emisión y entrega de certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria" a fin de medir la emisión y entrega de certificados: (Número de certificados de estudios de educación básica emitidos en el periodo t / Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t + Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t-1 pendientes de entrega) *100. Revisar la descripción del resumen narrativo del indicador 3.1 "Programación de cursos-taller de formación impartidos a las PVBS e institucionales, brindando el apoyo y requerimientos necesarios para su desarrollo" (MIR E035), a fin de determinar si la Actividad corresponde a la realización de la acción o a la programación de la misma.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	9	El campo de descripción de los indicadores del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, es consistente con la denominación del indicador.	1.Modificar el método de cálculo de la Actividad 3.1 incluyendo los certificados de estudios entregados (MIR E035). 2.Revisar la descripción del resumen narrativo del indicador de nivel Actividad 3.1 (Pp E035), a fin de establecer si la Actividad corresponde a la realización de la acción o a la programación de la misma.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
II	El indicador 3.1 "Número de cursos-talleres impartidos", del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, se encuentra clasificado en una dimensión inadecuada para su medición (economía).	Categorizar al indicador de Actividad 3.1 "Programación de cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales" del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, en la dimensión de eficacia, ya que este muestra el grado de cumplimiento del objetivo planteado.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	10	Los indicadores del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, muestran de forma adecuada el aspecto específico del desempeño que se está midiendo.	1.Leer detenidamente el nombre y definición del indicador de la MIR E035 (Actividad 3.1), para distinguir el aspecto del desempeño que evalúa: Eficacia (logro de resultados). 2.Registrar la dimensión adecuada en las FTI del Pp E035.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
II	Algunos medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, emplean denominaciones genéricas, no incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar o publicar la información, ni la ubicación física o digital del documento.	Incluir en el medio de verificación del indicador de Actividad 3.2 (Número de encuestas de satisfacción levantadas) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, el nombre del área responsable de generar o publicar la información. Así como verificar que la periodicidad con que se genera el medio de verificación del indicador Componente 2 "Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo" y 3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto" coincida con la frecuencia de medición del indicador.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	11	Los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, poseen nombres específicos que permiten su identificación, incluyen el nombre del área administrativa encargada de generarlos o publicarlos y su ubicación física o digital.	1.Incluir en los medios de verificación de la Actividad 3.2 "Número de encuestas de satisfacción levantadas" (MIR E035) el nombre del área responsable de generar o publicar la información. 2.Verificar que la periodicidad con que se genera el medio de verificación del C2 "Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo" y C3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto", coincida con la frecuencia de medición del indicador (MIR E035).	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
II	Se observó oportunidad de mejora en los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, ya que su consulta no es pública, no dispone de una liga o enlace directo al documento que sustenta la información.	Verificar que el enlace establecido en los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, dirija al documento que contiene la información de cada una de las variables del método de cálculo.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	12	Los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, son accesibles, contienen el enlace directo al reporte, informe o documento oficial que sustenta la información.	1. Publicar en el sitio web oficial del IEEA la información para el seguimiento de los indicadores (en caso de que la información sea pública). 2. Añadir a la MIR y FTI del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, el enlace directo a la página web o documento que sustenta la información.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.
II	Los supuestos asociados a dos indicadores de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, (Actividad 2.2 "Número de visitas realizadas" y 3.2 "Número de encuestas de satisfacción levantadas") corresponden a factores internos, bajo el control de la instancia ejecutora.	Modificar en la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, el supuesto del indicador 2.2 "Número de visitas realizadas" por "Las Coordinaciones Regionales entregan en tiempo y forma la información del material educativo proporcionado" y 3.2 "Número de encuestas de satisfacción levantadas" por "Los usuarios seleccionados tienen disposición para responder la encuesta de satisfacción de los servicios educativos del IEEA".	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	14	Los supuestos de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, corresponden a factores externos a los responsables de su ejecución.	Modificar los supuestos de los indicadores de nivel Actividad (2.2 "Número de visitas realizadas" y 3.2 "Número de encuestas de satisfacción levantadas") de la MIR E035, de acuerdo a lo señalado en la pregunta 14 de la evaluación.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Hallazgos y recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Pregunta	Mejora esperada	Acciones sugeridas a realizar para la implementación	Viabilidad	Justificación
III	Los desfases entre las metas planeadas y alcanzadas, pueden deberse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones.	Considerar en el procedimiento empleado para la determinación de las metas del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, los resultados históricos obtenidos, los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, así como revisar las tendencias históricas, factores internos y externos que hayan incidido en el cumplimiento de las metas.	Departamento de Evaluación y Seguimiento IEEA	15	Las metas establecidas en las FTI del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, son retadoras, (impulsan el desempeño), pero factibles de ser alcanzadas con los recursos (técnicos, financieros, materiales y humanos) disponibles.	1.Recopilar datos de los indicadores, tales como línea base y resultados del desempeño en los últimos años. 2.Analizar el comportamiento histórico (tendencias) así como factores internos o externos que históricamente hayan incidido en el indicador. 3. Evaluar los recursos (presupuesto asignado), capacidad operativa (recursos humanos y materiales) y plazos. 3.Justificar la viabilidad de cada una de las metas.	Media	Se implementarán para el siguiente ejercicio, debido a que la MIR, así como la documentación soporte ya ha sido revisada y validada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el ejercicio 2026.

Conclusiones

Derivado del análisis sistemático de gabinete y trabajo de campo realizado por la instancia evaluadora en apego a los TdR, a continuación, se presentan las principales conclusiones que se desprenden de cada uno de los apartados de la Evaluación Externa de Indicadores del FAETA-EA, ejercicio fiscal 2024.

Respecto a la definición del problema y los conceptos poblacionales, si bien se encuentran identificados y cuantificación formalmente, se observan oportunidades de mejora debido a que la definición de población objetivo no se encuentra claramente diferenciada de la población atendida (Diagnóstico E035). Asimismo, los elementos clave del problema en la Entidad (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud) no se encuentran integrados en una sola expresión.

En el apartado Lógica vertical, se encontró que los objetivos de nivel Estratégico presentan oportunidad de mejora desde el enfoque de la MML. La redacción del Fin no plasma la contribución a los objetivos de orden superior (instrumentos de planeación estratégica) y a nivel Propósito no se observó una vinculación vertical directa, ya que este no representa el efecto de los Componentes. En contraste, los indicadores Gestión presentan un planteamiento adecuado y siguen una línea causal sólida.

En lo que respecta a Lógica horizontal, se observa un cumplimiento en la mayoría de los aspectos, las FTI disponen de los elementos mínimos requeridos para el seguimiento y evaluación de los indicadores. En términos generales los indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, adecuación y monitoreabilidad, con algunas observaciones específicas para su mejora.

En cuanto a claridad, la redacción de los indicadores es precisa y carece de conceptos especializados, asimismo, la denominación expresa la fórmula de cálculo, no obstante, se observaron oportunidades de mejora en el campo Definición de ciertos indicadores pues esta no guarda consistencia con el nombre ni con el método de cálculo.

En su mayoría los indicadores son relevantes para medir el desempeño del Fondo de Aportaciones, ya que al menos uno de los aspectos más importantes del objetivo que enuncian cuál es el logro esperado y/o sobre quién se espera dicho logro se encuentran relacionados a los elementos de los indicadores.

En términos de adecuación, se determinó que algunos indicadores no aportan información del desempeño del Fondo de Aportaciones, dado que en su construcción el método de cálculo no relaciona dos o más variables, lo cual impide valorar objetivamente el logro del resumen narrativo, además, algunos métodos de cálculo miden parcialmente el objetivo o no se encuentran vinculados con este.

Las fuentes de información no disponen de los elementos suficientes para consultar y replicar algunos indicadores, carecen del nombre completo del documento, así como el nombre del área encargada de generar los datos. Aunado a lo anterior, en términos de accesibilidad, es indispensable que los medios de verificación incluyan la liga o vínculo en que puede consultarse la información.

Los riesgos considerados en los Supuestos en cada nivel de la MIR están vinculados con el objetivo superior, resultan probables y cumplen en lo general con la redacción propuesta por la MML (oración afirmativa en tiempo presente), no obstante, algunos de ellos recaen dentro de la injerencia de la Institución por lo que deben replantearse.

En el apartado Definición de metas, se identificó que los valores proyectados en el ejercicio fiscal 2024, son asignados por el INEA, para cada nivel educativo (alfabetización, primaria y secundaria). En el caso de algunas metas, los valores establecidos se sobrepasaron significativamente, lo que puede atribuirse a debilidades en materia de planeación.

Finalmente, en el apartado Procesamiento de los indicadores, se encontró que el Instituto dispone de sistemas informáticos estatales y federales para el registro y monitoreo de los indicadores, los cuales cumplen con el criterio de calidad. Cabe señalar que el IEEA realiza el debido seguimiento, registro y reporte de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, y con base en la información que proveen se toman decisiones a fin de mejorar los procesos del Pp.

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Gobierno de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de Desarrallo_2019_2024_27112019.pdf

Gobierno del Estado de Puebla (2024). Fichas Técnicas de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Gobierno del Estado de Puebla (2024). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Gobierno del Estado de Puebla. Cuenta Pública del Estado 2024. Capítulo 4 Aplicación de Recursos Provenientes del Gobierno Federal. Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Disponible en: https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/00cuentapublica2024/TOMO_I/Capitulo_4_Recursos_Federales.pdf

Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (2024). Recursos Federales Transferidos Aportaciones FAETA-EA cierres financieros definitivos 2021-2024. Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (2024). Recursos Federales Transferidos Aportaciones FAETA-EA cierre definitivo (nivel indicador). Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Gobernación (2020). Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla. Disponible en: https://www.conalep-puebla.edu.mx/archivos/Normatividad/AmbientedecontrolNormatividad/5.%20DOCUMENTOS%20NORMATIVOS%20DE%20LA%20ETAPA%20DE%20SEGUIMIENTO/1.%20Lineamientos_Generales_para_el_Seguimiento_Evaluacion_de_los_Documentos_Rectores_y_Programas_Presupuestarios_de_la_Administracion_Publica_de_Puebla_T_6_01092020.pdf

Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Gobernación (2023). Ley de Egresos del Estado de Puebla Ejercicio Fiscal 2024. Disponible en: https://ippi.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/LEY_DE_EGRESOS_DEL_ESTADO_DE_PUEBLA_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2024.pdf

H. Congreso de la Unión (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 15-10-2025. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

H. Congreso de la Unión (2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última Reforma DOF 16-07-2025. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

H. Congreso de la Unión (2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Última Reforma DOF 16-07-2025. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

H. Congreso de la Unión (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Última Reforma DOF 03-01-2024. Cámara De Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

H. Congreso de la Unión (2019). Ley General de Educación. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf

H. Congreso de la Unión (2023). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (1917). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislaciondelestado?catid=9>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (2009). Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/117-ley-de-coordinacion-hacendaria-del-estado-de-puebla-y-sus-municipios>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (2020). Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/162-ley-de-presupuesto-y-gasto-publico-responsable-del-estado-de-puebla>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (2020). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/161-ley-de-planeacion-para-el-desarrollo-del-estado-de-puebla>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (2024). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/component/k2/itemlist/search?searchword=Ley+Org%C3%A1nica+de+la+Administraci%C3%B3n+P%C3%BAblica+del+Estado+de+Puebla&categories>.

Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla. IEEA Administración y finanzas. Disponible en: <https://ieea.puebla.gob.mx/acceso-a-la-informacion/administracion-y-finanzas>

Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2025). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2025. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R08_E035_2025.pdf

Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 Atención a la demanda de Educación para Adultos 2024. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/122/DIAGNOSTICO_E035.__compressed.pdf

Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Documento Alineación del Programa E035 Atención a la demanda de educación para adultos 2024, Ejercicio Fiscal 2024 (Proporcionado por el IEEA).

Instituto Estatal de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Del 01/ene/2024 (Proporcionado por el IEEA).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Better Life Index. Disponible en: <https://www.oecd.org/en/data/tools/oecd-better-life-index.html>

Secretaría de educación Pública (2012). Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_inea_reforma2012.pdf

Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2023). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024. DOF: 29/12/2023. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República (2024). AVISO mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal de 2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714625&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/Acuerdo-distrib-calendar-minist-ejercicio2024-Ramos-28-y-33.pdf>

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (2023). Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible en: <https://utbispuebla.edu.mx/Marco-Jur%C3%ADdico/pdf/Lineamientos%20para%20el%20proceso%20de%20programacion%20y%20presupuestacion%20ejercicio%20fiscal%202024.pdf>

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Gobierno del Estado de Puebla (2024). Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2025. Disponible en:

https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2025/PAE_Puebla_2025_2.pdf

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Gobierno del Estado de Puebla (2020). Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios. Disponible en:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/LINEAMIENTOS_PARA_EL_MONITOREO_Y_SEGUIMIENTO.pdf

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Gobierno del Estado de Puebla (2025). Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2024. Disponible en: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EI_R33_2025.pdf

Transparencia Presupuestaria (2024). MIR FAETA Educación de Adultos. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>

Anexos

Anexo 1 Propuesta de Mejoras a los Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años o más que se encuentra en situación de rezago educativo en el estado de Puebla.
Definición	Se refiere a la proporción de la población de 15 años y mas que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, además de que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica	Se refiere a la proporción de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, además de que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$ V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla	$(V1/V2)*100$ V1: población que se encuentra en rezago educativo. V2: población de 15 años o más en el estado de Puebla
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Anual
Línea base	38.91 2018 Anual	38.91 2018 Anual
Meta programada	37.82 diciembre	37.82 diciembre
Comportamiento del indicador	Ascendente	Descendente
Tipo	Estratégico	Estratégico
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Metodología para el cálculo de rezago educativo, Departamento de prospectiva e información externa, Subdirección de información y estadística, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Frecuencia anual	Metodología para el cálculo de rezago educativo, Departamento de prospectiva e información externa, Subdirección de información y estadística, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Frecuencia anual

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	C1 Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Porcentaje de personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.
Definición	Se refiere al total de la población de 15 años y más en el estado de Puebla que se registran para ser alfabetizados y/o concluir su educación primaria o secundaria en el Insituto de Educación para Adultos. (sic.)	Se refiere a la proporción de la población de 15 años y más en el estado de Puebla que se registran para ser alfabetizados y/o concluir su educación primaria o secundaria en el Instituto de Educación para Adultos
Método de cálculo	Dato absoluto	$(V1/V2)*100$ V1: Población de 15 años y más registrada en el Instituto de Educación para Adultos en el periodo t. V2: Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en el periodo t.
Unidad de medida	Persona	Porcentaje
Frecuencia de medición	Irregular	Irregular
Línea base	68,368.00 2020 2do semestre	
Meta programada	59,480.00 diciembre	
Comportamiento del indicador	Ascendente	Ascendente
Tipo	Estratégico	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe de atención y seguimiento emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, Documento interno	Informe de atención y seguimiento emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, Documento interno

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.	C2 Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo.
Definición	El indicador se refiere a la proporción de educandos que se encuentran registrados en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) que cuentan con los recursos educativos necesarios para cursar los módulos según los cursos que están tomando.	El indicador se refiere a la proporción de educandos que se encuentran registrados en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) que cuentan con los recursos educativos necesarios para cursar los módulos según los cursos que están tomando.
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$ V1: número de personas vinculadas con material educativo. V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos	$(V1/V2)*100$ V1: número de personas vinculadas con material educativo. V2: personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Semestral
Línea base	90.00 2020 2do Semestre	90.00 2020 2do Semestre
Meta programada	80.00 junio	80.00 junio
Comportamiento del indicador	Descendente	Ascendente
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe de índice de confiabilidad y vinculación por coordinación de zona emitido por Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, documento interno.	Informe de índice de confiabilidad y vinculación por coordinación de zona emitido por Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Frecuencia anual, documento interno.

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.	C3 Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto.
Definición	Este indicador se refiere a la proporción de personas capacitadas que acreditaron su curso-taller de formación de manera satisfactoria para fungir como asesores en el instituto	Este indicador se refiere a la proporción de personas capacitadas que acreditaron su curso-taller de formación de manera satisfactoria para fungir como asesores en el instituto
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$ V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.	$(V1/V2)*100$ V1: Número de figuras acreditadas en el periodo V2: Número de personas voluntarias beneficiarias del subsidio capacitadas.
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Semestral
Línea base	89.97 2018 4to trimestre	89.97 2018 4to trimestre
Meta programada	90.00 diciembre	90.00 diciembre
Comportamiento del indicador	Descendente	Ascendente
Tipo	Estratégico	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe Emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF), frecuencia anual, documento interno	Informe de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas. Emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF), frecuencia anual, documento interno

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	1.1 Número de convenios firmados.	Porcentaje de registros en el IEEA vinculados a algún convenio de colaboración suscrito.
Definición	Este indicador se refiere a la cantidad de convenios que se firman con personas o instituciones de la sociedad para apoyar y fomentar la educación de jóvenes y adultos de 15 años y más, mide el número de convenios firmados y el objetivo es disminuir el número de personas que no saben leer ni escribir o que no han concluido su educación básica.	Refiere a la proporción de personas registradas en el IEEA vinculadas a alguna colaboración suscrita con personas o instituciones de la sociedad, para apoyar y fomentar la educación de adultos a fin de reducir el número de personas analfabetas o que no han concluido su educación básica.
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$ V1: Número de personas registradas en IEEA vinculadas a alguna colaboración suscrita en el periodo t. V2: Total de personas registradas en el IEEA en el periodo t.
Unidad de medida	Convenio	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral
Línea base	30.00 2019 6to Bimestre	
Meta programada	33.00 diciembre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe de convenios emitido por el área de fortalecimiento operativo (el control de convenios firmados se realiza de manera manual ya que no existe un sistema específico para control de los mismos). Frecuencia trimestral	Informe de convenios emitido por el área de fortalecimiento operativo (el control de convenios firmados se realiza de manera manual ya que no existe un sistema específico para control de los mismos). Frecuencia trimestral

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	1.2 Número de certificados emitidos.	Porcentaje de certificados de estudios de educación básica emitidos.
Definición	Este indicador se refiere a la cantidad de certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de educación básica por parte del Instituto y el objetivo es proporcionar a los jóvenes y adultos de 15 años y más un documento que avale que concluyeron su educación básica.	Refiere a la cantidad de certificados que se expiden a los educandos que concluyen su nivel de educación básica por parte del Instituto, con el objetivo de proporcionar a los jóvenes y adultos de 15 años y más un documento que avale que concluyeron su educación básica.
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$ V1: Número de certificados de estudios de educación básica emitidos en el periodo t. V2: (Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t + Total de certificados de estudios de educación básica solicitados en el periodo t-1 pendientes de entrega)
Unidad de medida	Certificados	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral
Línea base	13,269.00 2020 6to Bimestre	
Meta programada	18,700.00 diciembre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe de certificados emitido por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Instituto Estatal de Educación para Adultos, frecuencia trimestral.	Informe de certificados emitido por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Instituto Estatal de Educación para Adultos, frecuencia trimestral.

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	2.1 Número de libros distribuidos	Porcentaje de libros distribuidos a educandos del IEEA.
Definición	Se refiere a número de material educativo que se distribuye, el objetivo es cubrir las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes o adultas que les permita certificar la primaria y la secundaria, permite medir el número libros que se entregan al educando.	Refiere a la cantidad de material educativo (libros) que se distribuye a los educandos, con el objetivo de cubrir las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes o adultas en el proceso de certificación de la educación básica.
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$ V1: Número de libros distribuidos a educandos activos del IEEA en el periodo t. V2: Total de libros programados para distribución a educandos activos del IEEA en el periodo t.
Unidad de medida	Libro	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral
Línea base	71,340.00 2018 6to Bimestre	
Meta programada	50,000.00 diciembre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe trimestral de distribución de material educativo, el cual contiene el reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación. Frecuencia trimestral.	Informe trimestral de distribución de material educativo, el cual contiene el reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación. Frecuencia trimestral.

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	2.2 Número de visitas realizadas.	Porcentaje de Coordinaciones Regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado
Definición	Se refiere al número de visitas realizadas a las coordinaciones regionales para conocer el grado de satisfacción de los educandos respecto al material que se les proporciona.	Refiere al número de Coordinaciones Regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado. A través de las visitas es posible verificar las necesidades de cada región e identificar problemas específicos o deficiencias en la distribución.
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$ V1: Número de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado en el periodo t. V2: Total de Coordinaciones regionales visitadas en el periodo t.
Unidad de medida	Visita	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Semestral
Línea base	1.00 2018 4to Trimestre	
Meta programada	1.00 octubre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Oficio de comisión y reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación frecuencia anual (octubre)	Oficio de comisión y reporte emitido por la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación frecuencia anual (octubre)

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	3.1 Número de cursos-talleres impartidos.	Porcentaje de asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación
Definición	Se refiere a la capacitación y formación permanente de los asesores que apoyan al instituto en impartir las asesorías a los educandos, mide el número de talleres de capacitación programados a impartir entre el número de talleres que se imparten y el objetivo es que todos los asesores registrados en el IEEA hayan acreditado su capacitación.	Refiere a la proporción de asesores educativos que reciben cursos y/o talleres de formación por parte del Instituto. El objetivo principal es garantizar que todos los asesores registrados en el IEEA completen y acrediten su capacitación.
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$ V1: Asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación en el periodo t. V2: Total de asesores educativos del IEEA en el periodo t.
Unidad de medida	Taller	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral
Línea base	1,300.00 2019 6to Bimestre	
Meta programada	600.00 diciembre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Economía	Eficacia
Medios de verificación	Informe emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF) el cual refleja los cursos-taller impartidos por el departamento de formación del IEEA. Frecuencia trimestral	Informe de cursos-talleres impartidos emitido por el Registro Automatizado de Formación (RAF) el cual refleja los cursos-taller impartidos por el departamento de formación del IEEA. Frecuencia trimestral

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	3.2 Número de encuestas de satisfacción levantadas.	Porcentaje de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA.
Definición	Se refiere a las entrevistas a los educandos para medir el nivel de satisfacción respecto al servicio recibido.	Refiere al número de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA, que refleja la percepción de los usuarios acerca de la calidad del servicio educativo recibido.
Método de cálculo		V1: Número de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA levantadas en el periodo t. V2: Número de encuestas de satisfacción del servicio educativo del IEEA levantadas en el periodo t.
Unidad de medida	Encuesta	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Semestral
Línea base	1.00 2017 5to Bimestre	
Meta programada	1.00 octubre	
Comportamiento del indicador	Nominal	Nominal
Tipo	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia
Medios de verificación	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa. Frecuencia anual (octubre)	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los adultos activos en el programa emitido por el (nombre del Área Administrativa). Frecuencia semestral

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Datos generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación		Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos (FAETA-EA) Ejercicio Fiscal 2024	
Nombre o denominación del programa evaluado		I010 FAETA Educación de Adultos I - Gasto Federalizado	
Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones		Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones	
Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)		Andrés Morales Zayas Director General del IEEA Puebla	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones		Titular de la Unidad Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones	
Dirección de Planeación del Instituto Estatal de Educación para Adultos		Juan Carlos Gámez Rojas Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación	
Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2024	2025	Evaluación de Indicadores	2025
Datos de la Instancia Evaluadora Externa			
Nombre de la Instancia Evaluadora Externa		Evalure Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.	
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
María del Coral Reyes Ronquillo Líder de proyecto	Doctorante en Economía Política del Desarrollo Maestría en Ciencias Políticas Licenciatura en Ciencias Políticas	Más de 3 años de experiencia como consultora en evaluación de programas y políticas públicas, así como en el área operativa de proyectos de consultoría. Asimismo, cuenta con experiencia profesional en el ámbito académico como profesora de licenciatura en las	Experiencia en Metodología de Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.

		carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en Instituciones de educación superior públicas y privadas.	
Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Leticia Hernández León Especialista	Licenciada en Economía	Experiencia de 2 años de experiencia como consultora en evaluación de programas y políticas públicas. Asimismo, cuenta con experiencia profesional en el ámbito académico como profesora de licenciatura en las carreras de Economía.	Experiencia en Metodología de Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.
Adriana María Moreno Beristain Analista	Maestría en Economía Aplicada Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla UPAEP 2020. Licenciatura en Economía Universidad Veracruzana UV 2016.	Cuenta con un Diplomado en Presupuesto basado en Resultados 2021. SHCP y en Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2021. Se ha desempeñado como analista y ha colaborado con gobiernos municipales del estado de Veracruz en la elaboración de instrumentos de políticas públicas. Tiene experiencia en evaluaciones de indicadores, desempeño, consistencia y resultados de programas presupuestarios en áreas como educación, infraestructura, desarrollo social, salud y seguridad pública.	Específicamente en evaluación de tipo indicadores ha colaborado en: -Evaluación de Indicadores del Subsidio Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNBPD) Ejercicio Fiscal 2023. Tlaxcala 2024. -Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia Ejercicio Fiscal 2023. Tlaxcala 2024. -Evaluación de Indicadores del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2024. Tlaxcala 2025. -Evaluación de Indicadores del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), Ejercicio

			Fiscal 2024, Tlaxcala 2025.
Gabriel Roberto Fuentes Castillo Analista	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Más de 3 años de experiencia como consultor en evaluación de programas y políticas públicas, así como en el área operativa de proyectos de consultoría. Se desempeña como Coordinador General de Evaluaciones en Evalaure Expertos en Políticas Públicas.	Experiencia en Metodología de Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Juan Carlos Nieto López
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		Ana Luz Guzmán Figueroa, Subdirectora de Evaluación de Programas Raquel Marcelino Reyes, Jefa de Departamento de Programas Federales Yesica Yazmín Castellanos Torres, Analista Especializada Consultiva "C" Paulina Vianet León Anguiano, Supervisora	
Forma de contratación de la Instancia evaluadora	Costo total de la evaluación con IVA incluido		Fuente de Financiamiento
Licitación Pública Nacional	\$514,999.50		Recursos estatales